

**ANÁLISIS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO RURAL DURANTE EL PERIODO 2002-2011 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA (CAQUETÁ – COLOMBIA)**

**YOLANDA CUELLAR MEDINA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES  
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL  
BOGOTÁ, D.C. 2.013**

**ANÁLISIS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO RURAL DURANTE EL PERIODO 2002-2011 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA (CAQUETÁ – COLOMBIA)**

**YOLANDA CUELLAR MEDINA**

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de Magíster en  
Desarrollo Rural**

**DIRECTORA: DIANA LUCIA MAYA VELEZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES  
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL  
BOGOTA, D.C. 2.013**

## DEDICATORIA

*A mis padres quienes siempre me han apoyado, sin ustedes esta meta no hubiese sido posible.*

*A mi adorado Jorge y a mis hijas Mayra Alejandra, Paula Fernanda y Laura Sofía, por todo el tiempo que les arrebate con el fin de alcanzar esta meta que me trace y sobre todo porque gracias a su amor incondicional, paciencia y colaboración siempre conté con todos ustedes y sé que este triunfo es de todos cada uno de ustedes apporto su granito de arena.*

*A todos mis jóvenes del sector rural del municipio de Florencia para que luchen por sus ideales, porque una formación pertinente debe contribuir a unas posibilidades reales de trasladarse por un sistema educativo que permita alcanzar mejores condiciones de vida y en sus manos está este reto.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero que todo agradezco a Dios por haberme brindado la oportunidad de poder realizar esta maestría que ha contribuido en mi proceso de formación por todos estos nuevos conocimientos adquiridos

A mi familia por su apoyo, incondicional y porque siempre conté con todo su apoyo comprensión y amor.

A mi amigo incondicional Luis Eduardo Torres García, puesto que gracias a su decidido apoyo, pude iniciar este proceso de formación.

A mi tutora Diana Lucia Maya, quien con su dedicación, apoyo y paciencia me motivó a continuar con este trabajo de gran importancia para las comunidades rurales y porque gracias a su experiencia y conocimiento me enseñaron a comprender aún más la importancia que tiene el sector rural en nuestra sociedad.

Especialmente quiero agradecer a los profesores de la maestría que me compartieron sus conocimientos y experiencias durante este proceso de formación.

Al personal administrativo y operativo de la Secretaria de Educación y en especial a la Supervisora Mercedes Artunduaga por compartir su información y experiencia para culminar este trabajo.

Quiero agradecer a los directivos, docentes, padres de familia y estudiantes del sector rural del municipio de Florencia, por abrir sus puertas a esta investigación y por compartir conmigo sus inquietudes y experiencias.

A José Jesús Rendón y Leyson Jhimy Lugo, por compartir su sabiduría y pasión por la educación, para ellos mi más profundo agradecimiento por sus aportes a este trabajo.

Quiero agradecer a mis compañeros de maestría por compartir esta experiencia en momentos buenos y malos y de quienes me llevo gratos recuerdos y grandes amigos

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>CAPITULO I</b> .....	12
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	12
<b>1. JUSTIFICACIÓN</b> .....	14
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	16
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	18
3.1 GENERAL.....	18
3.2 ESPECÍFICOS.....	18
<b>CAPITULO II</b> .....	19
<b>4. ESTADO DEL ARTE</b> .....	19
4.1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN RURAL EN COLOMBIA .....	21
<b>5. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	29
5.1. DESCENTRALIZACIÓN .....	30
5.2. POLÍTICAS PÚBLICAS .....	31
5.3. LA EDUCACIÓN.....	34
5.4. EDUCACIÓN RURAL .....	35
5.5. PERCEPCIÓN.....	38
5.6. PERTINENCIA.....	39
5.7. DESEMPEÑO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL .....	41
<b>CAPITULO III</b> .....	43
<b>6. CONTEXTO REGIONAL DE LA ZONA DE ESTUDIO:</b> .....	43
6.1. DIVISIÓN POLÍTICA.....	44
6.2. DEMOGRAFÍA.....	45
6.3. POBLACIÓN URBANA Y RURAL.....	45

6.4. ENTORNO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.....	46
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>52</b>
<b>7. ASPECTOS METODOLOGICOS .....</b>	<b>52</b>
7.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	52
7.2 ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: ESTUDIO DE CASO .....	52
7.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	54
7.3.1 Fase de revisión de fuentes secundarias. ....	54
7.3.2. Análisis documental y bibliográfico. ....	54
7.3.3. Recolección de información primaria .....	55
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>60</b>
<b>8. RESULTADOS Y ANALISIS .....</b>	<b>60</b>
8.1. POLÍTICAS DEL NIVEL NACIONAL.....	60
8.1.1. El Proyecto de Educación Rural PER .....	62
8.2. POLÍTICAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.....	68
8.3. IDENTIFICACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS REPORTADOS Y EJECUTADOS EN EL PERÍODO 2002-2011 .....	72
8.4. FUENTES DE FINANCIACIÓN (NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL) DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO .....	78
8.5. PERCEPCIONES DE LOS ACTORES .....	96
8.5.1. Debilidades de la Administración Municipal .....	101
8.5.2. Dificultades Técnicas y Generales del Sistema Educativo Rural.....	104
<b>9. CONCLUSIONES.....</b>	<b>109</b>
<b>10. ASPECTOS METODOLÓGICOS .....</b>	<b>112</b>
<b>11. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>113</b>
<b>12. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>115</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>122</b>

## LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico 1: Planteamiento gráfico de los objetivos de la investigación .....	18
Gráfico 2: Representación Gráfica del Marco Conceptual .....	29
Gráfico 3: Comportamiento poblacional del municipio de Florencia .....	45
Gráfico 4: Evolución de la matricula zona urbana y rural 2004-2011.....	47
Gráfico 5: Comportamiento de la matricula rural 2008-2011 .....	48
Gráfico 6: Representación gráfica del Proceso Metodológico.....	59
Gráfico 7: Diferencia porcentual entre la educación Urbana y la Rural.....	70
Gráfico 8: Comportamiento Matricula población rural 2002-2011 Municipio de Florencia.....	75
Gráfico 9: Comportamiento de matricula desde el grado primero - grado once.....	76
Gráfico 10: Fuentes de Financiación de la Educación en Colombia.....	80
Gráfico 11: Uso de los Recursos del SGP girados para la Educación. ....	80
Gráfico 12: Tipología por alumno municipio de Florencia año 2011 .....	83
Gráfico 13: Tasa de supervivencia por cohorte en el sistema educativo según grado y Zona.....	84
Gráfico 14: Comparación matrícula y recursos corrientes y constantes del SGP- Educación .....	85
Gráfico 15: Recursos girados por el Sistema General de Participaciones 2003-2011.....	87
Gráfico 16: Variación Recursos girados Municipio de Florencia SGP 2004-2011....	88
Gráfico 17: Seguimiento a los Recursos girados por SGP periodo 2004-2011 .....	89
Gráfico 18: Variación Rubro Calidad 2003-2011 .....	92
Gráfico 19: Variación Porcentual Rubro Calidad 2003-2011.....	93
Gráfico 20: Comportamiento Recursos de Calidad años 2005-2011.....	93
Gráfico 21: Discriminacion Rubro de Calidad Educativa para año 2011 .....	95

<b>Gráfico 22 : Experiencia docente de los profesores que atienden los grados 10 y 11.....</b>	<b>99</b>
<b>Gráfico 23: Tipo de Vinculación docentes grados 10 y 11 .....</b>	<b>99</b>



## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Base legal que establece las políticas públicas en materia de educación en Colombia .....	25
Tabla 2. Ejecución presupuestal en Educación 2000-2011 en pesos corrientes .....	28
Tabla 3. PIB departamental, según datos del DANE .....	43
Tabla 4. División Política del Municipio de Florencia .....	44
Tabla 5. Proyección Censo DANE 2005-2010 .....	46
Tabla 6. Eficiencia Interna 2011 Zona rural .....	48
Tabla 7. Establecimientos educativos, objeto de estudio .....	50
Tabla 8. Planes de desarrollo objeto de análisis .....	54
Tabla 9. Resumen Herramientas Metodológicas .....	57
Tabla 10. Recursos Invertidos en la Primera Fase del proyecto PER 2001-2007 .....	63
Tabla 11. Metodologías Flexibles desarrolladas por el PER .....	64
Tabla 12. Tasas de asistencia por grupos de Edad y Zona 2005 .....	66
Tabla 13. Recursos Financiación II fase Proyecto PER .....	67
Tabla 14. Seguimiento de Formación desde el grado primero al grado Once .....	75
Tabla 15. Modelos flexibles implementados primera Fase proyecto PER .....	77
Tabla 16. Construcción tipología 2002-2010 .....	81
Tabla 17. Tipologías por alumno 2009-2011 .....	82
Tabla 18. Porcentaje de Recursos para gastos administrativos según tipologías .....	86
Tabla 19. Aspectos positivos y negativos del Sistema Educativo Rural desde la perspectiva de actores claves .....	107

## LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Localización de la ciudad de Florencia .....	49
Mapa 2. Ubicación Instituciones Educativas Rurales objeto de estudio .....	50

## ANEXOS

	Pág.
Anexo 1: Entrevista Semiestructurada a Profesores y Directivos .....	122
Anexo 2: Entrevista semiestructurada a Secretario de Educación.....	124
Anexo 3: Entrevista semiestructurada al Secretario de Agricultura.....	125
Anexo 4: Entrevista semiestructurada a Supervisores de Educación.....	126
Anexo 5: Entrevista semiestructurada al Rector de la Normal.....	127
Anexo 6: Entrevista semiestructurada al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de la Amazonia.....	128
Anexo 7: Protocolo metodológico para talleres grupales con estudiantes .....	129
Anexo 8: Protocolo metodológico para talleres grupales con padres de familia ...	130
Anexo 9: Matriz Metodológica .....	131
Anexo 10: Matriz guía para análisis de información documental .....	131
Anexo 11: Matriz de análisis de los planes de desarrollo periodo de estudio .....	132
Anexo 12: Guía para la sistematización de entrevistas a los actores claves .....	132
Anexo 13: Sistematización resultados del análisis entrevistas por actores .....	133
Anexo 14: Formato de listado de asistencia a talleres, estudiantes grados 10 y 11 Instituciones Educativas objeto de estudio.....	133

## CAPITULO I

### INTRODUCCION

En el año 1990, se estableció en la Declaración Mundial de Educación para Todos, a raíz del Foro Mundial de Jomtien (Tailandia), una referencia clara a la necesidad de prestar atención a la educación rural. Textualmente la Declaración señala: “Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: ...las poblaciones de las zonas remotas y rurales...” (Pérez, 2010, p.2). Sin embargo, la revisión de varios trabajos de investigación que han abarcado este tema, muestran que las instituciones rurales no ofrecen una educación apropiada al medio rural, debido en gran parte porque estos se han venido estructurando bajo las características de los centros urbanos, sin tener en cuenta las características de especificidad que se presentan en las zonas rurales y porque no se tienen en cuenta los cambios sociales, las transformaciones del entorno y los avances tecnológicos para implementar nuevas demandas que requieren los jóvenes rurales.

El presente trabajo de investigación se propone hacer un análisis al sistema educativo rural del municipio de Florencia- Caquetá, durante el periodo 2002-2011. Teniendo en cuenta la formación que reciben desde 0 grado al grado 11. Este se centra en analizar las políticas públicas diseñadas para atender la educación de los niños, niñas y jóvenes rurales, establecer cuáles son las fuentes de financiación que permitan garantizar la prestación del servicio y conocer las percepciones que sobre educación rural tienen los actores claves, teniendo en cuenta los factores de cobertura, calidad y pertinencia.

En la última década, si bien es cierto se puede evidenciar una ligera inquietud por mejorar la atención a la población rural, pese a que según varios autores, históricamente Colombia ha sido un país de vocación agrícola, hasta la fecha, solamente se ha direccionado una política pública dirigida a atender la educación de los niños y jóvenes del sector rural. Bajo este contexto, la ley 115 de 1994 en su artículo 222, dejó bajo la responsabilidad de las instituciones educativas, en el marco de su PEI (plan Educativo Institucional) la aplicación de los modelos que las comunidades consideren pertinentes para suplir sus demandas educativas, pero debió ser el Ministerio de Educación Nacional quien direccionara desde el nivel central, el diseño y puesta en marcha de los modelos educativos flexibles a través del Proyecto de Educación Rural PER, en sus Fases I y II, impulsados en el plan sectorial educativo del periodo de gobierno 2002 – 2010 denominado “La Revolución Educativa”

A través de esta estrategia del Ministerio de Educación Nacional se propuso fomentar el acceso a la educación con calidad y pertinencia. En el caso del municipio de Florencia, según informe 2003- 2007, fueron implementadas 65 experiencias y se beneficiaron 2.382 estudiantes, se ejecutaron los modelos flexibles de Preescolar, Preescolar no Escolarizado, Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Post Primaria con

metodología Escuela Nueva, Media Técnica Rural y el componente de los proyectos pedagógicos productivos, capacitación docentes y el compromiso comunitario. Estos modelos han sido un soporte para la educación del sector rural, buscando mejorar la cobertura inadecuada en la zona rural; reformar la baja calidad de la educación impartida; influir en la debilidad institucional y de gobierno a nivel local; como también atender las necesidades de formación y capacitación docente.

Durante años se ha tratado de ver a la educación rural como clave para el desarrollo del país, por tal razón es necesario conocer y describir cómo funciona el sistema educativo rural del municipio de Florencia, el cual ha tenido serias dificultades debido a las limitantes de tipo financiero, técnico y operativo a lo largo de las tres administraciones municipales que han transcurrido durante el periodo de análisis

El periodo de análisis fue escogido en razón a que a partir del 2002 el municipio de Florencia es certificado como entidad territorial, y es ella la encargada de administrar y ejecutar lo concerniente al sistema educativo rural, en el marco de la descentralización administrativa. Se abarca hasta el año 2011, en razón a la finalización de la primera etapa del proyecto de educación rural PER.

Inicialmente se plantea una problemática, luego se presenta el estado del arte, el marco conceptual, los aspectos metodológicos en los cuales se orientó la investigación y se hicieron los análisis previos de los resultados. Posteriormente se hace un contexto regional de análisis de la ciudad de Florencia, como sitio en el cual se desarrolla la investigación. En los capítulos siguientes, se muestran los resultados obtenidos, iniciando con el proceso de análisis de las políticas públicas que se han ejecutado durante el período de estudio. De igual forma se especifican los diferentes recursos económicos que se han invertido para el funcionamiento del sistema educativo rural (desde la formación de preescolar hasta la media) y los rubros que financian la prestación del servicio, posteriormente se muestran las percepciones de actores claves. Por último se plantean las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## 1. JUSTIFICACIÓN

Acercarse a la realidad rural implica abordar aspectos culturales, sociales, políticos y económicos que permitan caracterizar a los pobladores y así comprender sus dinámicas que van mucho más allá de actividades únicamente agropecuarias. Es por esto que las instituciones educativas rurales deben mejorar sus procesos de formación o de lo contrario ofertar nuevas opciones a los jóvenes rurales, con el fin de que estos no sigan emigrando a las áreas urbanas. De igual manera es necesario tener en cuenta las desigualdades que enfrenta la educación rural en términos de calidad principalmente, el cual se ve reflejado en el débil acceso y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo.

Por años se ha insistido que la educación es el motor de desarrollo de una nación, se deben gestionar los mecanismos institucionales, tecnológicos y financieros necesarios para garantizar su calidad. Esto ha dado aliento a múltiples declaraciones, tratados, foros, cumbres, entre otros, en los que se debate sobre la educación como eje articulador del desarrollo; ello implica “empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: ...las poblaciones de las zonas remotas y rurales (...)”<sup>1</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, diversos estudios han demostrado que la educación es un determinante fundamental para el desarrollo y combate a la pobreza, sin embargo la educación como cualquier tipo de inversión se espera su retorno para compararlo con la inversión, en el cual se deben dar procesos tendientes a prestar un servicio de calidad que trascienda en el crecimiento de un país. En esto la política pública juega un papel importante siempre y cuando esté bien direccionada y cuente con los recursos suficientes para su operatividad.

En Colombia existen estudios realizados donde se evidencia que la educación para el sector rural tiene sus primeros indicios en 1934 con la Escuela Normal Rural para Mujeres, buscando vincular la sociedad rural a los procesos de modernización que se gestaban en esa época, posteriormente aparecen la Escuela Vocacional de Agricultura, las Escuelas Normales Agrícolas, los Institutos Técnicos Agropecuarios y Escuelas Hogar para campesinas, donde se da prelación a la formación primaria, teniendo en cuenta una capacitación para hacer frente a las labores agrícolas. De igual manera dichos estudios evidencian que en el área rural las condiciones educativas tienen problemas de infraestructura, adolecen de materiales como laboratorios, bibliotecas, computadoras y lo

---

<sup>1</sup>En 1990, Año Internacional de la Alfabetización, se celebró en Jomtien (Tailandia) la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, en la cual unos 1500 delegados de 155 países y representantes de unas 150 organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales formularon un llamamiento a todos los países con el fin de universalizar la educación básica adecuada. La Conferencia adoptó la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y aprobó un Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Esta Declaración empieza proclamando que "cada persona --niño, joven o adulto-- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje".

más importante tiene problemas deficitarios en recurso humano y en algunas instituciones la propuesta curricular no es adecuada a las características del entorno rural y aunque el Estado ha desarrollado diversos proyectos orientados a su mejoramiento, los resultados siguen siendo los mismos de hace ya varias décadas.

Con todas estas falencias, la educación es considerada un pilar fundamental para el desarrollo de una nación y ha sido tema a nivel mundial, no solo por iniciativa de los gobiernos sino también de entidades privadas, con el propósito de formular y ejecutar diferentes estrategias y procesos tendientes a mejorar el desarrollo de las comunidades rurales. Es así como el Ministerio de Educación Nacional como máximo órgano a nivel nacional, encargado de trazar las políticas educativas y los lineamientos generales para la prestación del servicio educativo, planteó y ejecutó a través de los entes certificados, diferentes propuestas educativas tendientes a contribuir en los procesos de desarrollo rural, que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del campo colombiano, ampliando el acceso y la permanencia en la educación preescolar y básica, en un contexto descentralizado que asegure el fortalecimiento de la gestión educativa, buscando la integración y participación del sector privado, la comunidad y los gobiernos regionales en beneficio de una educación de calidad para los niños y niñas de este sector.

Sin embargo y pese a los esfuerzos realizados para mejorar las condiciones de la educación ofertada a los niños y jóvenes del sector rural, aun encontramos dificultades, las cuales son objeto central de la presente investigación, que desde un enfoque institucional pretende conocer y analizar la elaboración y aplicación de las políticas públicas de orden nacional, departamental y municipal, así como los recursos que se destinan para atenderla, la percepción de actores involucrados y cómo viene asumiendo esta función la Secretaria de Educación, como entidad prestadora el servicio educativo dirigido al sector rural del municipio de Florencia (Caquetá), puesto que actualmente no existen estudios que analicen este proceso.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los tres aspectos más importantes del proceso de descentralización en Colombia son “el político, que se realiza mediante la elección de alcaldes y gobernadores; el fiscal, mediante el cual se transfiere aproximadamente el 50% de los ingresos corrientes de la nación a los municipios y departamentos; y el administrativo, al que se traspasaron de la nación a los gobiernos locales, las políticas sociales en salud, educación, agua potable, saneamiento básico, recreación, cultura y deporte” (Restrepo, 2002). Es así como el Estado traslada diferentes funciones administrativas desde el gobierno central a las entidades territoriales (departamentos, distritos o municipios). Por lo anterior, municipios como Florencia (Caquetá), asumen la responsabilidad y autonomía técnica, administrativa y financiera sobre la prestación de diferentes servicios sociales entre los que se destaca la educación urbana y rural.

Lo anterior se lleva a cabo a través de la Secretaria de Educación Municipal, desde donde no solo se asumen las competencias y responsabilidades en educación, sino también la administración de los recursos transferidos por la Nación, los recursos adicionales y los recursos propios; centrándose en la planificación y organización del servicio educativo rural, así como la administración de los establecimientos educativos y todo lo relacionado con la respectiva planta de personal.

Es así como la educación rural en Colombia se ha venido atendiendo de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta los ejes de cobertura, calidad y eficacia, sin tener en cuenta las necesidades específicas de cada región. En el caso concreto del municipio de Florencia, se han implementado opciones cómo: escuela multigrado, Escuela Nueva y los modelos flexibles ejecutados a través del Proyecto de Educación Rural (PER), cuyo propósito ha sido el mejoramiento de las condiciones de vida rural.

En los últimos años y pese a los problemas de violencia generados por grupos al margen de la Ley y el flagelo del narcotráfico que aún vive gran parte del sector rural del municipio de Florencia, en la mayoría de instituciones educativas (sedes principales) ubicadas en los corregimientos, se ofertan todos los grados de formación a los niños y jóvenes rurales en su lugar de domicilio, lo que anteriormente solo llegaba al grado quinto o al grado noveno.

En el caso del municipio de Florencia, por ser la Secretaría de Educación Municipal una entidad certificada, es ella quien ejerce la administración de la prestación del servicio educativo en el territorio de su jurisdicción desde el grado 0 hasta el grado 11, ejecuta la inspección y vigilancia en la prestación del servicio, planea y organiza la oferta e identifica la demanda educativa, de tal manera que permita definir las estrategias para el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y de paso garantizar



así la oportuna atención de los niños, niñas y jóvenes en los establecimientos educativos a través de entidades oficiales o privadas.

De igual manera debe cumplir en la parte administrativa en lo referente a: concursos, traslados, capacitación docente, incentivos, sanciones, manejo de la información, creación y funcionamiento de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Bajo este escenario es el Estado el que debe velar y garantizar la calidad de la educación, la cobertura y fomentar las condiciones necesarias para que los niños y jóvenes puedan acceder a una educación digna y de calidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario analizar la prestación del servicio educativo rural ofertado por la administración municipal así como el grado de aceptación por parte de la comunidad académica (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia), con el fin de comprender y entender las condiciones en las cuales se ha promovido la dinámica de prestación de este servicio educativo que, pese a las limitaciones técnicas, económicas, de planeación y a la marcada influencia de voluntades políticas, ha venido cumpliendo con las funciones de atender la educación rural desde el año 2002. Lo anterior cobra relevancia si se tiene en cuenta que en la actualidad se desconocen ampliamente cuales son las potencialidades y limitantes del sistema educativo rural en el municipio de Florencia.

Frente a las consideraciones anteriores se plantea esta propuesta de investigación para dar respuesta a los siguientes interrogantes:

¿Qué ha sucedido o como ha sido el proceso educativo durante el periodo de estudio?

¿Qué tanto las políticas implementadas atienden y son desarrolladas de acuerdo a la realidad municipal?

¿Cuáles son las fuentes de financiación y como ha sido la gestión realizada por la Secretaria de Educación Municipal para garantizar la inversión en el servicio educativo durante el periodo 2002-2011?

¿Cuáles son las percepciones que tienen los actores sociales sobre el tipo de educación que llega a las zonas rurales?

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 GENERAL

Analizar la prestación del servicio educativo rural durante el periodo 2002-2011 en el municipio de Florencia (Caquetá, Colombia)

#### 3.2 ESPECÍFICOS

Identificar y analizar las políticas públicas diseñadas a nivel nacional, departamental y municipal dirigidas a la educación rural del municipio de Florencia.

Determinar la inversión y fuentes de financiación (Nacional, departamental y municipal) durante el periodo de estudio.

Establecer las percepciones de los actores sociales sobre el servicio de educación rural, teniendo en cuenta la calidad, cobertura y pertinencia.

**Gráfico 1:** Planteamiento gráfico de los objetivos de la investigación



Fuente: Esta investigación

En el Gráfico 1, se elaboró un planteamiento interpretativo, para conocer como desde la política educativa, las fuentes de financiación y la participación de los actores sociales, se garantiza la prestación del servicio educativo, conforme a los objetivos que persigue la investigación.

## CAPITULO II

### 4. ESTADO DEL ARTE

A continuación se hace una descripción de algunas investigaciones planteadas sobre el tema, para el análisis en este campo, donde se describe la realidad educativa para el sector rural; en el que se plantean propuestas metodológicas para la prestación de este servicio y algunas investigaciones que describen las condiciones básicas que debe tener la educación ofertada para los pobladores rurales, desde el nivel mundial, nacional y local.

En el trabajo realizado por (Bustos, 2011) *Investigación y Escuela Rural: ¿Irreconciliables?*, se analiza la perspectiva internacional sobre investigación en escuela, enseñanza y/o educación en el medio rural. Para este trabajo el autor realizó una búsqueda en la literatura científica de revistas de impacto y bases de datos en las que se hace referencia a trabajos que abordan estudios científicos y revisiones temáticas sobre educación rural, aportando datos y reflexiones de investigación en España, teniendo en cuenta las tesis doctorales de los últimos treinta años.

En dicho trabajo el autor concluye que es necesario pensar en la educación a través de la investigación-acción y no desde afuera de los centros educativos. De igual manera se resalta la problemática que no ha sido analizada y es la falta de preparación de los profesores que atienden multigrado en los centros rurales y de la necesidad de generar competencias que caractericen la escuela rural mediante un trabajo basado en metodologías activas y participativas. En este trabajo es importante resaltar que el autor concluye que la investigación y la escuela rural ofrecen una gama de oportunidades para realizar unos análisis profundos, no solamente datos estadísticos; sino que es necesario vincular a las comunidades porque son ellas las que pueden aportar insumos para encontrar soluciones tendientes a mejorar la educación para este sector, considerando que este debe ser un reto tanto para la comunidad educativa como para comunidad científica.

A nivel de Latinoamérica, y a raíz de la promulgación de la Declaración Mundial de Educación para todos en el marco de la celebración del Año Internacional de la Alfabetización realizado en Jomtien (Tailandia) en 1990, varios organismos internacionales hicieron un llamado a buscar alternativas que apuntaran a mejorar los problemas de desigualdad que desde esa fecha ya se evidenciaban en la educación rural. Dentro de ella se demostró la falta de cobertura y los inconvenientes de acceso generados para este sector y es aquí donde la FAO, el Banco Mundial y el IICA como organismos internacionales han venido realizando diferentes estudios donde demuestran cuales son las dificultades que enfrenta la educación rural; igualmente en dichos estudios se proponen soluciones en busca de alternativas que ayuden a mitigar las fallas encontradas en el sistema educativo.

Para comprender aún más esa serie de recomendaciones y propuestas realizadas por estos organismos internacionales, es necesario citar el trabajo de investigación realizado (Pérez, 2010) “Exploración y análisis de las políticas educativas relativas a la educación rural en Centroamérica: Casos de Costa Rica y Nicaragua”, en dicho documento se presenta una compilación de todas esas recomendaciones y aportes de otros países, que han tratado de dar respuestas a la especificidad del mundo rural. En ese mismo sentido, este trabajo realiza un análisis a las políticas educativas emitidas a partir de 1990, que tienen que ver con la educación rural en países como Costa Rica (importante por ser uno de los países que capacita docentes, especialmente para atender la educación del sector rural) y Nicaragua. Una vez analizadas las políticas estas son contrastadas con la cotidianidad que viven cuatro escuelas observadas en el terreno.

Además en este trabajo se puede evidenciar un amplio abanico de investigaciones que sobre el tema se han realizado en países como Canadá, España, Francia y Estados Unidos; también hace referencia a las investigaciones de organismos como la UNESCO-FAO, EUROsocial. De igual manera en ese estudio la autora hace referencia a la definición sobre qué es la educación rural.

Sobre la problemática de la educación para el sector rural, La Unesco/FAO (2004), revela que:

*América Latina se caracteriza por ser una región con enormes diferencias socioeconómicas, sobre todo al interior de los países; tales diferencias, lejos de atenuarse, son cada vez mayores. Asimismo...la educación de las zonas rurales se encuentra afectada por una menor oferta y cobertura, lo que obliga a los estudiantes a tener que interrumpir sus estudios o desplazarse a los núcleos urbanos para completar su formación, algo que no siempre es posible por la falta de recursos económicos de las familias.*

*Por otro lado, las dificultades de acceso a los centros escolares, debido al aislamiento en el que muchas veces se encuentra la población, constituyen una ulterior dificultad. También se puede constatar que la calidad de la educación impartida es notoriamente deficiente, tanto por la falta de medios e infraestructura como por la inadecuada formación y escasos incentivos que reciben los docentes. Además, los contenidos curriculares resultan, en muchos casos, poco o nada pertinentes para el alumnado.*

Sin embargo, los planes de desarrollo en sus diferentes niveles adolecen de estrategias que permitan alcanzar los fines concretos dentro del contexto de las necesidades que se requieren para mejorar la educación en el sector rural, muchos de estos giran en torno a algunas generalidades que se dan a nivel mundial, que al final marcan las tendencias hacia donde se deben direccionar las políticas públicas, es así como en los años 40 del siglo XX, se empieza hablar de indicadores de desarrollo. “De esta forma, ganaron importancia las nociones de ingreso per cápita, la tasa anual de crecimiento de la economía, el índice de calidad de vida y, en general la inserción de las personas en los

procesos de movilidad social ascendente desarrollados en la sociedad”. (Flórez, 2012, p.10).

En los años 80 y 90 del siglo XX tenemos los procesos de globalización, donde se dan unas tendencias que priorizan los medios de comunicación, el desarrollo vial, el uso de las tecnologías; dando importancia a la articulación de lo rural con el mercado no solo local sino nacional e internacional. Es por esto que lo rural ya no se concibe como un territorio aislado, lejano circunscrito a una vereda o municipio. “Hoy, si bien lo rural tiene una territorialidad específica, esta se concibe como parte de un territorio mayor en el cual está incluido el municipio, el departamento, la región, el país y, aun, el mundo, con el que está en permanente interacción” (Lozano, 2012).

#### **4.1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN RURAL EN COLOMBIA**

Cualquier atención sobre el estado de la enseñanza dirigida al sector rural debería partir de una valoración real de las funciones que cumplen y las actividades que realizan a fin de lograr que niños y jóvenes adquieran las capacidades requeridas para dar continuidad a su proceso de formación o por lo menos garantizarle una formación integral que le permita desempeñarse laboralmente y como persona. Para lograrlo se requiere de apoyo económico y pedagógico por parte del Estado, pues muchas instituciones educativas rurales funcionan gracias al esfuerzo y compromiso que adquieren padres de familia, docentes y directivos docentes. Lo que sí queda claro, es que la enseñanza para el sector rural está ligada su gran mayoría en considerar el trabajo agropecuario como lo deseable y lo necesario, para comprender la importancia de la educación para la población rural, es importante conocer un poco de la historia de la enseñanza con vocación agrícola en Colombia, la cual según estudios adelantados por Triana (2010) inicia en el año 1934 con la puesta en marcha de la institución Normal Rural para mujeres, posteriormente La Escuela Vocacional Agrícola, las Escuelas Normales Agrícolas, los Institutos Técnicos Agropecuarios y La Escuela Hogar para Campesinas.

Para desarrollar esta investigación, la autora mediante un ejercicio de investigación documental, hace un análisis de las políticas dirigidas a mejorar la educación rural, el estudio se centra en el periodo 1934-1974, donde según lo expresado por la autora se centró en la atención de los grados de primaria y posteriormente capacitando técnicamente en labores agrícolas. La investigación concluye que desde la creación y evolución de la educación rural en Colombia, durante el lapso de estudio, no se dio cumplimiento con los propósitos establecidos; evidenciando un fracaso en la política educativa rural, las cuales fueron planteadas durante los gobiernos del Frente Nacional que datan de López Pumarejo hasta el gobierno de Misael Pastrana Borrero.

Es importante resaltar el trabajo de investigación realizado por (Serrano, 2007) "Educación y Neoliberalismo. El caso de la Educación Básica Rural en Colombia (1990-2002)". En este trabajo, se hace un recorrido de la educación para el sector rural en Colombia, teniendo en cuenta las relaciones entre modelo Neoliberal y las políticas de

Educación Básica Rural a través de la historia, cuestionando la normatividad a favor de una educación con cobertura, con calidad, con equidad y eficacia. De otro lado, este trabajo cita los estudios realizados Aline Helg (2005), “La Educación en Colombia: 1918-1957”, “Civilizar al Pueblo, Formar a las Elites”. En este trabajo se ubica la educación en la primera mitad el siglo XX y hace una radiografía de lo que fue la educación en Colombia desde tiempos tan antiguos como son los tiempos de la Colonia, en el se hace referencia a todos los niveles educativos (primaria, secundaria y universitaria) tanto a nivel formal e informal; en esta investigación citada por (Serrano 2007) *“las profundas brechas existentes en la sociedad colombiana se reflejan pues en el sistema educativo. La separación más visible es el deslinde rural/urbano”* (Helg, 2005:297).

Sobre Escuela Nueva, como modelo de educación implementado en varias regiones de Colombia por ser diseñado específicamente para atender la educación del sector rural, encontramos el trabajo que fue desarrollado por la Fundación Volvamos a la Gente a cargo de su creadora la Doctora Vicky Colbert (1980) en coautoría con Oscar Mogollón. Escuela Nueva es un modelo educativo dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria donde se integran los saberes previos de los alumnos a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento. Propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrolla capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, donde el alumno es el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela. Una de las ventajas que tiene este modelo es que permite articular las áreas obligatorias al trabajo con proyectos pedagógicos para la construcción del conocimiento en grupo o de manera participativa.

Este modelo educativo ha sido adoptado por otros países; en él están diseñadas todas las estrategias para que desde este programa se atienda la básica primaria en las zonas rurales y actualmente se viene ajustando para ser ofertada hasta el grado noveno.

Igualmente (Perfetti, 2003) presenta los principales inconvenientes que fueron hallados durante los primeros años de la década de los 90, en el documento manifiesta los problemas de analfabetismo, bajos índices de escolaridad y falta de acceso a la educación por parte de los niños y jóvenes del sector rural.

De la misma manera, en el marco del diagnóstico sobre el estado educativo rural que sirvió de base para la justificación de Proyecto de Educación Rural (PER), realizado por el Ministerio de Educación Nacional, se encontró que *“todos los actores involucrados con el sector expresaban, de una parte, su inconformidad con la educación que se brindaba en él por considerarla poco eficiente y pertinente y, de otra la necesidad de ofrecer una educación más relacionada con las necesidades de las comunidades”* (Ramírez, 2007, p.26).

La educación en Colombia ha sido considerada por varios expertos como un elemento fundamental para el logro del desarrollo de un país. Sin embargo, la implementación del tipo de educación depende del enfoque de desarrollo que se adopte en el país, en este caso de Colombia las políticas educativas que han sido implementadas a partir de la constitución de 1991 han sido orientadas bajo un enfoque neoliberal. *“El modelo Neoliberal cuenta como lo hicieron sus antecesores, como uno de los elementos fundamentales para lograr mejores niveles de desarrollo, entendida como el bienestar para los que tienen la capacidad para alcanzarla, en tanto que temas como la equidad y la inclusión de los pobres, no son asunto que trasnochan a los neoliberales”* (Serrano, 2007).

En todo este recorrido es claro que para los gobernantes, que diseñan y aprueban políticas dirigidas a la educación la han convertido en un mercado tal como lo señaló (Barrantes, 2003) a propósito del discurso *“por la Defensa de la Educación Pública, de Calidad y a cargo del Estado”* en él se comenta *“del plan educativo denominado La Revolución Educativa, según el autor no es revolución, tampoco es educativa su tono es economicista, ni la pedagogía, ni tan siquiera lo pedagógico son nombradas al menos una vez en dicho plan”*.

En el caso del departamento del Caquetá y en el municipio de Florencia, dada la enorme importancia que reviste la educación en general como forjadora del desarrollo, no hay evidencia de trabajos que analicen la prestación del servicio educativo rural en el municipio de Florencia; razón por la cual se hace necesario emprender estudios y análisis de las políticas diseñadas para atender la educación que es impartida en el sector rural, conocer cuál es la capacidad y el desempeño organizacional en el que opera y se desenvuelve una institución como es la Secretaria de Educación Municipal, lo cual permitirá analizar aspectos importantes como: el proceso de planeación y gestión; recursos técnicos y financieros requeridos para la prestación de dicho servicio; en medio de las lógicas se requiere conocer cuál es la percepción de la comunidad educativa sobre los logros alcanzados durante el periodo de estudio.

Según la Ley 715 de 2001 y a través del proceso de descentralización administrativa las competencias y responsabilidades en educación varían en consideración a si se trata de una entidad territorial certificada o no.

Esta certificación se relaciona con la entrega de unas competencias por parte del Estado a una entidad territorial (llámese departamentos o distritos); donde esta debe responsabilizarse de la autonomía en la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta lo relacionado a la parte técnica, administrativa y financiera.

Los ingresos recibidos por estas entidades territoriales están definidos en los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia y son asignados de acuerdo a la Ley 715 de 2001.

Igualmente la Sentencia T-002 de 1992 de la Corte Constitucional manifiesta que el núcleo esencial del derecho fundamental a la educación tiene los siguientes elementos básicos:

- El derecho a que exista disponibilidad del servicio educativo.
- El derecho a que se garantice el acceso al mismo.
- El derecho a que el servicio educativo sea de calidad.
- El derecho a que se garantice la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el mismo.

Como vemos tanto la Nación como las entidades territoriales están obligadas a participar en la dirección, financiación y administración del servicio público educativo.

En estas condiciones y tal como lo expresa la Constitución y la Ley, el servicio educativo es una actividad reglamentada, que puede ser prestada directamente por el Estado o por medio de particulares que estén autorizados por el Estado.

Como se puede observar, la educación es definida como un derecho y un deber en cabeza de todas las personas y es considerada como una responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. Este derecho constitucional debe ser necesariamente entendido como complementario de otros derechos fundamentales y principalmente de los derechos fundamentales de los niños; es así como el Estado debe velar por la calidad de la educación, garantizar la cobertura y fomentar las condiciones necesarias para asegurar el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en la escuela.

Toda esta gama de autores que han investigado sobre educación rural, me dan un horizonte más claro sobre las transformaciones que ha tenido esta educación en nuestro país, mediante la aplicabilidad de diversos programas, estrategias, innovaciones o experiencias educativas que han pretendido contribuir al desarrollo de los espacios rurales, pero que no trascienden en bien de los pobladores rurales.

Son muchos años en los cuales el país se ha esforzado, se ha desgastado y ha invertido cuantiosos recursos adquiridos a través de créditos con el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional; tratando de diseñar programas, innovando o copiando experiencias educativas que han sido un éxito en otros países, que han realizado aportes significativos, pero que en la mayoría de los casos fracasan por no tener en cuenta el contexto donde se van a desarrollar y porque no se involucran a las comunidades como participantes claves en estos procesos. Como se puede apreciar en todo este recorrido parece ser que las políticas diseñadas para atender la educación rural del país responde a las necesidades del momento, dependiendo del tipo de economía, a la situación política y social por la cual este atravesando el país; es por esto que si no pensamos en como modernizar el campo, mediante currículos pertinentes, que de alguna manera contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes rurales, donde permita que estos puedan desarrollar proyectos o estrategias para aplicar los conocimientos adquiridos



durante todo su proceso de formación, seguiremos formando para el trabajo y la producción generando atraso y éxodo de los jóvenes a la ciudad por la falta de oportunidades y por los problemas de inequidad social y económica, a pesar de que la gran mayoría de instituciones educativas se encuentran ubicadas en entornos tanto sociales, productivos y culturales, no hay interacción entre sí, deponiendo la oportunidad de espacios necesarios para compartir y complementar saberes y experiencias que redunden en beneficio de los jóvenes de manera integral con el fin de prepararlos para que puedan enfrentar los desafíos que exige hoy en día el medio rural, por tal razón la oferta académica debe ser pertinente y con vocación a la productividad de la región.

Es hora de repensar la educación mediante propuestas que involucren lo cultural, lo tecnológico y la inyección de recursos para el sostenimiento de los centros educativos rurales, donde los jóvenes no sigan solamente recibiendo teoría sin poder ejecutar la práctica.

Es de anotar que ya se han generado varias recomendaciones a nivel general que han sido emitidas a través de varios organismos internacionales y por organizaciones tanto del orden nacional como por otros países que han realizado estudios para responder a las especificidades del mundo rural, donde han dado cuenta de los serios problemas de calidad y accesibilidad. Es como si hubiese un abismo entre la teoría y la práctica o tal vez las normativas previamente establecidas se desarrollan al margen de la realidad o de lo que históricamente ha sucedido. En Colombia desde el siglo pasado, se vienen emitiendo leyes que de alguna manera pretenden mejorar las condiciones de educación tanto para el sector rural como el urbano, sin embargo la educación rural continua haciendo frente a una diversidad de problemas. En la tabla 1, se presenta una relación de las diferentes normas que han sido expedidas y que son la base legal que instituye a las políticas públicas desde comienzos del siglo pasado en Colombia.

**Tabla 1.** Base legal que establece las políticas públicas en materia de educación en Colombia

NORMAS	FECHA	COMPONENTES
<b>Ley 39</b>	1903	Establece las normas básicas para el sistema educativo en Colombia.
<b>Decreto 491</b>	1904	Por medio de la cual se reglamenta la Ley 39 de 1903.
<b>Ley 56</b>	1927	Por medio de la cual se crea el Ministerio de Educación Nacional y se ordena a los propietarios de haciendas abrir escuelas primarias para los hijos de sus trabajadores.
<b>Ley 12</b>	1934	Establece que a partir de 1936 el 10% del presupuesto nacional sea invertido en educación.
<b>Ley 43</b>	1975	Por medio de la cual se nacionalizo la educación

		primaria y secundaria que oficialmente venían prestando los departamentos y Distrito especial de Bogotá y los municipios.
<b>Decreto 088</b>	1976	Por medio del cual se reestructura el sistema educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional.
<b>Ley 24</b>	1988	Por medio de la cual se hace una reestructuración al Ministerio de Educación Nacional y se diseña un programa de educación básica para todos.
<b>Constitución política</b>	1991	Consagra la educación como un derecho fundamental de los niños y manifiesta que es un servicio público que tiene una función social y que esta será gratuita en las instituciones del Estado.
<b>Ley 60</b>	1992	Por medio de la cual se define el situado fiscal y las competencias de los municipios.
<b>Ley 115</b>	1994	Por medio de la cual se expide la Ley general de educación
<b>Decreto 1860</b>	1994	Por medio del cual se reglamenta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) Orientaciones Curriculares.
<b>Ley 188</b>	1995	Por medio de la cual se define el Plan Plurianual de inversiones, consagra una importante estabilidad de los recursos financieros para el sector educativo.
<b>Decreto 1791</b>	1995	Por medio del cual se reglamenta la formulación del Plan Decenal de Educación
<b>Decreto 0707</b>	1996	Por medio del cual se reglamenta el servicio docente en zonas de difícil acceso y se disminuye el tiempo requerido para ascenso en el escalafón.
<b>Ley 1387</b>	1997	Por medio del cual se reglamenta la atención integral de educación para los desplazados.
<b>Ley 715</b>	2001	Reforma sustancialmente la Ley 60 de 1993 en el tema de competencias de la nación y las entidades territoriales. Se asigna recursos para educación.
<b>Decreto 1278</b>	2002	Se dicta el nuevo estatuto docente, se introducen cambios en el escalafón docentes y se introduce la evaluación docente.
<b>Decreto 3020</b>	2002	Se establece No. De estudiantes por docente y docente por grupo. Directivos por estudiantes.
<b>Decreto 1286</b>	2005	Su objeto es el de promover y facilitar la participación efectiva de los padres de familia o acudientes de los estudiantes en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos de educación.
<b>Resolución 5360</b>	2006	Por la cual se organiza el proceso de matrícula oficial de la educación preescolar, básica y media en las entidades territoriales certificadas

<b>Decreto 3782</b>	2007	Por medio del cual se reglamenta la evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos.
<b>Acto Legislativo No.4 y Ley 1176</b>	2007	Establece un crecimiento real del SGP del 4% años 2008, 2009, de 3,5% para 2010 y del 3% entre 2011 y 2016 y fija unos puntos adicionales, destinados a educación que representan recursos adicionales para educación en más de 1,4 billones. Se incluyen recursos para la atención a la primera infancia
<b>Directiva Ministerial 09</b>	2008	“orientaciones para la contratación, con cualquier fuente de recursos, del servicio educativo e interventoría a la misma”
<b>Decreto 2474</b>	2008	Por medio del cual se reglamentan parcialmente la Ley 80/93y la Ley 1150/2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva y se dictan otras disposiciones. Esta norma tiene que ver con la contratación del servicio educativo con firmas privadas.
<b>Decreto 1290</b>	2009	Por medio del cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
<b>Ley 1294</b>	2009	Por la cual se modifica el art 30 de la Ley 1176 de 2007
<b>Decreto 2355</b>	2009	Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales
<b>Directiva Ministerial No.22</b>	2010	Orientaciones sobre el uso de los recursos de gratuidad.

Fuente: esta Investigación

Como se puede evidenciar, estas normas sirven de instrumento para su reglamentación y son las que permiten atender el sistema educativo. Sin embargo y pese a la expedición de la Ley general de educación, como reglamentación dirigida específicamente para atender la educación, parece ser que en la realidad no se tienen en cuenta las fases de un proceso de política que debe iniciar desde el nivel central hasta culminar en el nivel municipal, donde este, debe desarrollar las estrategias necesarias para llevar el tema a una agenda pública donde los actores involucrados puedan identificar sus necesidades y establecer las diferentes opciones para tomar la mejor decisión, en razón a que las situaciones particulares de cada región no son idénticas

Al examinar los datos de la inversión en educación (tabla 2), encontramos que el 1% de los recursos se destina para atender los gastos de funcionamiento; un porcentaje alto del total de estos recursos se van a cubrir la carga prestacional de los entes certificados y de las universidades públicas (transferencias corrientes) ocupando en promedio el 96%, dejando para inversión un porcentaje del 3% del total del presupuesto de la educación en

Colombia, en el siguiente cuadro encontramos el presupuesto ejecutado por el Ministerio de Educación Nacional en los últimos 12 años:

**Tabla 2.** Ejecución presupuestal en Educación 2000-2011 en pesos corrientes

Año	Gastos de Personal	Gastos Generales	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Total Inversión	Gran Total MEN
2000	12.419.616.035	2.712.909.450	4.884.208.302.476	14.741.200.000	77.195.486.971	4.991.277.514.932
2001	12.012.591.897	2.070.676.717	5.910.327.197.275	902.722.000.000	55.912.297.738	6.883.044.763.627
2002	10.652.774.736	2.258.074.521	8.322.384.453.374	0	109.006.025.363	8.444.301.327.994
2003	11.787.399.605	2.325.851.738	9.734.361.790.080	0	86.830.176.872	9.835.305.218.295
2004	15.363.800.411	2.362.817.225	11.006.999.411.102	0	163.217.909.733	11.187.943.938.471
2005	16.305.086.759	2.520.018.727	11.844.975.213.383	0	363.436.289.961	12.227.236.608.830
2006	17.289.936.872	2.806.646.525	12.735.252.001.652	0	367.727.708.879	13.123.076.293.928
2007	18.195.935.805	2.653.930.618	13.548.199.394.414	0	642.413.683.721	14.211.462.944.558
2008	24.187.164.694	9.352.087.844	15.323.637.868.201	0	830.524.537.869	16.187.701.658.608
2009	30.307.873.664	11.176.578.298	17.760.440.755.581	0	958.252.076.947	18.760.177.284.490
2010	41.170.520.450	4.573.520.227	19.742.016.868.237	0	1.029.898.906.607	20.817.659.815.521
2011	40.915.518.900	4.982.796.672	20.743.375.407.151	0	922.075.975.815	21.711.349.698.538

Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN 2011

El aporte de esta investigación es el análisis de cómo ha sido la prestación del servicio educativo rural del municipio de Florencia y si con la adopción de las políticas públicas diseñadas para atender a los niños y niñas, este ha evolucionado o si por el contrario persiste la situación que ya fue identificada en los trabajos de investigación que fueron objeto de revisión para el desarrollo de esta investigación.

## 5. MARCO CONCEPTUAL

Para enmarcar conceptualmente esta investigación, tenemos en cuenta en primer lugar la Descentralización, porque a través de esta política el municipio de Florencia es certificada como entidad territorial y debe asumir las funciones político administrativas para garantizar la prestación del servicio educativo. En segundo lugar las Políticas públicas, porque son ellas las que definen como y mediante que parámetros se debe ofertar el servicio educativo rural. Continuamos con Educación, porque a través de este servicio básico ofertado por el Estado los niños, niñas y jóvenes tienen la oportunidad de formarse de manera integral. La Educación Rural como modelo de educación direccionado para atender a las comunidades rurales. Percepción porque a través de ese conocimiento que los actores sociales tienen sobre la educación que se imparte en su territorio, se trató de entender la prestación del servicio educativo rural ofertado. La Pertinencia este concepto permitió comprender la necesidad de que la educación para las comunidades rurales, sea orientada de acuerdo a las necesidades y requerimientos del contexto, pero teniendo en cuenta las características propias y particularidades del medio rural. Por último tenemos el Desempeño y Capacidad Organizacional porque mediante la operatividad de las instituciones es que los proyectos se materializan.

**Gráfico 2:** Representación Gráfica del Marco Conceptual



Fuente: Elaboración propia

## 5.1. DESCENTRALIZACIÓN

Es una estrategia de gobierno orientada a mejorar la racionalización del gasto público social, al logro de una mejor eficiencia interna y la eficacia externa del Estado en la gestión de los servicios públicos, transformando las estructuras administrativas del nivel central y trasladándolas al ámbito regional y local, buscando incentivar mayor participación de la comunidad.

Igualmente (Borja 1989), cree que la descentralización es un proceso real en tanto la intervención se muestra en los niveles legislativo, financiero, regional y local y sus objetivos se dirigen a la racionalización y unificación de la administración pública, fundamentada mediante la creación de estructuras territoriales adecuadas para ejercer las funciones que deben ejercer a fin de permitir la democratización del Estado, acercando las instituciones a los ciudadanos, estableciendo mecanismos de participación y de consenso buscando que las decisiones se tomen desde el nivel más bajo posible.

En el proceso de descentralización educativa, Torres y Duque (2009), reconocen que los antecedentes inmediatos del proceso de descentralización educativa que se lleva a cabo actualmente en Colombia, tiene sus inicios a comienzos de la década de los años 50 y finales de la década de los años 70; en este estudio se hace un recorrido, el cual permite reconstruir todo el proceso de descentralización educativa en Colombia, a través de tres etapas, teniendo en cuenta los objetivos del gobierno como en cuanto a la organización del sistema y solucionar los múltiples problemas presentados en la prestación del servicio educativo.

Los autores consideran como primera etapa, la comprendida entre 1968 y 1986, caracterizada por la tendencia a descentralizar la administración y centralizar la política educativa, la *segunda* de 1986 a 1990, identificada por la marcada tendencia hacia la municipalización de la educación, como tercera etapa se encuentra la etapa actual, se inicia con la nueva Constitución de 1991 y las propuestas del Plan de Apertura Educativa de la administración Gaviria, se dictan las normas legales para el reordenamiento organizativo y territorial para la descentralización administrativa, pero el nivel central es el encargado de las decisiones financieras y políticas.

En Colombia no podemos hablar de descentralización en términos generales, porque el Estado no ha transferido todas las competencias a los entes territoriales, solamente ha trasladado unas funciones y no ha dotado de las condiciones necesarias a las secretarías de educación, para que sean ellas las que asuman todas las funciones que les corresponde con autonomía propia, es por eso que “el modelo de descentralización aplicado en Colombia ha sido una combinación entre descentralización política, hacia el mercado, fiscal y administrativa” Pening (2003).

Con respecto a la descentralización de la educación, esta propició la integración de los establecimientos educativos, garantizando de alguna manera el ciclo completo de

educación básica a niños, niñas y jóvenes, que hasta el año 2002 solo se ofertaba en gran parte de las escuelas rurales hasta la básica primaria. Muchos niños que terminaban la básica primaria debían irse de su sitio habitual para continuar sus estudios. Es así como el Ministerio de Educación Nacional pasó a definir los grandes lineamientos de política del sector. A su vez, los departamentos, distritos y municipios certificados comenzaron a ser responsables de la prestación del servicio educativo, de manera directa en su respectiva área de jurisdicción permitiendo atender las necesidades de la población.

Sin embargo pese a que el proceso de descentralización administrativa, le permitió al municipio de Florencia, encargarse del manejo tanto administrativo como operativo del sistema educativo, los estudios sobre la descentralización que fueron tema de consulta para la realización de esta investigación, concluyen que las intenciones que motivaron este proceso no se han cumplido y lo que se percibe es que las decisiones se siguen tomando desde el nivel central detrás un escritorio sin reconocer las diferencias territoriales ni las necesidades de la comunidad.

## **5.2. POLÍTICAS PÚBLICAS**

La política pública se puede definir como un conjunto de actividades que son realizadas por las instituciones gubernamentales. Una política pública designa la existencia de “un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por los menos parcialmente por una institución u organización gubernamental, con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática” (Roth, 2002).

Esta definición debería abordar también los instrumentos que deben ser utilizados por las instituciones para elaborar las políticas públicas como son la normatividad, el recurso financiero y los servicios de personal.

Es así como el análisis de las políticas públicas permiten la comprensión de las relaciones del Estado y la sociedad (Salazar, 1995). Con el diseño y su adopción podemos entender por qué y cómo se hace, quien decide, como pueden comportarse los gobiernos, la administración pública y la sociedad, y cuáles son los impactos de una política pública, a través del Estado como actor social que tiene la facultad de normar una sociedad ejerciendo poder para transformarlo y ajustarlo a través de sus instituciones.

Salazar (1995), define las políticas públicas, como el conjunto de respuestas del Estado frente a situaciones problemáticas. Aguilar (1992), considera que las políticas públicas son el diseño de una acción colectiva intencional y Roth (2002), plantea que una política

pública es el resultado de las decisiones del Estado para dar respuesta a las demandas de la sociedad civil, donde el análisis, consiste en examinar una serie de objetivos, medios y acciones definidos por el Estado para transformar parcial o totalmente la sociedad, así como sus resultados y efectos, es así como la educación hace parte de una de las tareas trascendentales e importantes de la sociedad, motivo por el cual las políticas son importantes para su direccionamiento.

Según este contexto en el cual la política pública es el resultado de las decisiones del Estado para dar respuesta a las intereses de la sociedad civil, el análisis de estas consiste en examinar una serie de objetivos, medios y acciones definidos por el Estado para transformar parcial o totalmente la sociedad, así como sus resultados y efectos (Roth, 2002). Es por esto que la investigación permite comprender las relaciones que el Estado establece con las comunidades rurales a través de sus políticas educativas.

Salazar considera que cuando se analiza una política pública es necesario indagar y estudiar qué pasó en su origen, cómo, cuándo y por qué se incluyó en la agenda gubernamental, cómo se formuló, como se implementó y hacer los ejercicios de evaluación correspondientes, este proceso lo denomina Salazar como el proceso integral de las políticas públicas (Salazar, 1995).

Para cumplir la labor de analizar las políticas públicas, el investigador debe contar con herramientas e instrumentos que le permitan recolectar información, organizarla, clasificarla, analizarla e interpretar de acuerdo a los objetivos planteados, los cuales se encuentran en el origen del problema que se quiere resolver y para lo cual depende de unas herramientas que le permiten la elaboración de políticas públicas y a sus consecuencias. La intervención del Estado, se enfoca en los instrumentos jurídicos y los programas de políticas públicas, la complejidad social. Otra herramienta que hace análisis el autor es *El Policy Cycle*, en el se propone una descomposición de las políticas públicas basado en etapas o secuencias lógicas, donde cada fase distingue escenarios y actores; a pesar de las ventajas de análisis que ofrece centra demasiada atención en la función de la decisión y tiende hacer creer que el objetivo de las políticas públicas es la de resolver problemas (Muller, 1998:28-32) y que las políticas públicas son los elementos de un proceso más amplio de regulación política y de legitimación en la sociedad. Aquí cabe destacar que en las líneas de investigación sobre políticas públicas las hay de y para políticas públicas.

Una vez son planteadas las políticas públicas se deben formular las posibles soluciones y sobre estas tomar las decisiones. La toma de decisiones es quizás uno de los procesos de más importancia debido a la complejidad de los diferentes problemas que se necesita resolver para lo cual se debe iniciar con algunas etapas como son: análisis del problema a resolver, en él se deben identificar las causas que generan la situación del problema que buscamos resolver. La segunda es la formulación de opciones para atender la situación del que causa ese problema. En tercer lugar identificamos los criterios de evaluación. La cuarta evalúa las alternativas formuladas para lo cual se comparan las alternativas propuestas, una vez analizadas estas etapas pasamos a la elección de la



decisión más apropiada para la solución del problema que se quiere resolver. Se puede decir que en cada una de estas etapas se deben tomar decisiones para hacer consensos y analizar a través de diferentes herramientas planificadas el logro de los objetivos. Es así que para lograrlo se debe hacer seguimiento y acompañamiento a través del tiempo con el fin de mejorar la capacidad de prever y reducir la incertidumbre. (En lo que llamamos el monitoreo de políticas públicas).

Por su parte Roth a través de su herramienta de análisis distinguida como el Ciclo de la política, plantea una disgregación de la política pública en la cual se identifican una serie de etapas o secuencias lógicas, haciendo visibles cinco fases durante la vida o desarrollo de la política pública:

- ✚ **Identificación de un problema:** Una situación es percibida como problemática por los actores políticos y sociales. Se requiere una acción pública y de paso se busca que el problema esté delimitado en la agenda del sistema político. (Roth, 2002). Es de anotar que aquí el autor referencia la agenda como un término utilizado para indicar “el conjunto de problemas percibidos que necesitan un debate público, o incluso la intervención activa de las autoridades públicas legítimas.
- ✚ **Formulación de soluciones:** Una vez inscrito el problema en la agenda la administración trata de justificar cual fue el problema y se propone una o varias soluciones.
- ✚ **Toma de decisión:** Los actores y las instituciones autorizadas para tomar la decisión examinan cual o cuales son las alternativas existentes y deciden la respuesta.
- ✚ **Implementación:** Según el autor la fase de la implementación ha sido subvalorada por muchos al entenderla únicamente como un proceso técnico de la ejecución, cuando en realidad es una de las fases más importantes, Roth considera que se pasa de un proceso de discursos a realidades palpables.
- ✚ **Evaluación:** La decisión adoptada por la administración y los impactos generados son evaluados por los actores sociales y políticos.

Las políticas públicas en el desarrollo de esta investigación, permitió conocer cual o cuales han sido las políticas impulsadas por el Ministerio de Educación Nacional para llevar la educación a la zona rural del municipio de Florencia.

### 5.3. LA EDUCACIÓN

Según la Ley 115 de 1994, por medio de la cual se promulga la Ley General de educación, plantea en su Artículo 1. “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”

Igualmente el Artículo 5 de la mencionada Ley son definidos los fines de la educación así:

1. “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”.

“La educación es un elemento constituyente del complejo estado conocido como desarrollo. La importancia de ella como un derecho de toda persona se ha ido imponiendo, siendo necesario reconocer en la educación un valor en sí misma” (Amtmann y Moraga, 1985)<sup>2</sup>.

“La educación puede configurar la identidad y dar significado a la vida. Aprender durante toda la vida significa replantear los contenidos de la educación a fin de que reflejen factores tales como la edad, la igualdad entre hombres y mujeres, la cultura y las disparidades económicas”<sup>3</sup>

“La educación es el nombre aplicado al proceso mediante el cual la parte socialmente aprobada de la herencia cultural se transmite de una generación a otra, y el proceso mediante el cual el conocimiento recién adquirido se difunde entre los miembros de la sociedad” (Smith, 1960, p.413).

#### **5.4. EDUCACIÓN RURAL**

Como la educación está considerada en Colombia como un derecho fundamental, en primer lugar, se han diseñado diferentes programas que buscan atender las comunidades rurales, es así como la educación rural se puede describir como es un proceso de formación diseñado para beneficiar a la población rural, debido a los múltiples problemas evidenciados en la educación ofertada para el sector rural por la falta de condiciones y por los problemas de dispersión que se presentan en estas zonas, con el fin de contribuir al logro de aprendizajes escolares eficaces y pertinentes que permitan generar mejores oportunidades y la posibilidad de formación de estos educandos en sus sitios de origen.

Sin embargo la Ley 715 no hace una definición específica al término Educación Rural, pero en el Artículo 64 del capítulo cuarto de la Ley 115, hace referencia a la Educación Campesina y Rural. “Con el fin de hacer efectivos los propósitos de los artículos 64 y 65 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal, e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. Este servicio comprenderá especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos en el país”.

---

<sup>2</sup> Citada por A. Amtmann en su presentación del Encuentro sobre Enseñanza del Desarrollo Rural en América Latina organizado por la Universidad Javeriana. Bogotá, agosto-septiembre 2005.

<sup>3</sup> Comentario realizado en la quinta Conferencia Internacional de educación de las personas adultas 14-18 julio 1997. la educación de las personas adultas declaración de Hamburgo La agenda para el futuro.

Los avances sobre el tema de educación rural, dan cuenta del esfuerzo por contribuir a mejorar el acceso de la población rural al sistema educativo, sin embargo, han sido débiles en garantizar la permanencia y terminación del proceso de formación de los jóvenes rurales dentro de un sistema educativo que adolece de calidad y pertinencia. En el entorno de las instituciones educativas del sector rural se dan relaciones en cuanto a los modos de vida de la población, en sus ambientes social y productivo, es por esto la necesidad de impulsar estrategias innovadoras para atender a las niñas y niños que tienen oportunidad de asistir a estas instituciones, que se desenvuelven en ambientes donde la rutina y las exigencias de la vida en el campo, se relacionan estrechamente con las demandas y necesidades de la educación formal, la cual ha quedado rezagada y enfocada exclusivamente a factores de producción donde el concepto de lo rural y lo agropecuario son uno solo, llevando a la frustración y contradicción los procesos de formación que se deben direccionar para este sector.

El Art. 65 contempla que “las Secretarías de Educación de las entidades territoriales o los organismos que hagan sus veces, en coordinación con las secretarías de Agricultura de las mismas, orientarán el establecimiento de Proyectos Institucionales de Educación Campesina y Rural, ajustados a las particularidades regionales y locales. Los organismos oficiales que adelanten acciones en las zonas rurales del país estarán obligados a prestar asesoría y apoyo a los proyectos institucionales”.

En el caso del municipio de Florencia, no se presenta un apoyo coordinado de la secretaria de agricultura para acompañar los procesos de direccionamiento de la educación para el sector rural, como quedo contemplado en el mencionado artículo, en cuanto a esto el secretario de educación es enfático en afirmar que no hay coordinación para la elaboración del PEI y mucho menos que esta institución brinde acompañamiento y apoyo a la educación de este sector, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

Del mismo modo, el concepto de lo rural en el terreno del lenguaje común, “*podría afirmarse que el problema de significación es grande ya que se utiliza con muchos sentidos, según los intereses de quienes la utilizan, especialmente en los contextos de la administración pública, en los procesos electorales, en los movimientos sociales, en la comunicación de masas etc. y si lo ubicamos en el ámbito teórico, no se encuentra que en nuestro medio esta noción haya sido trabajada de manera significativa en las últimas décadas, especialmente desde la perspectiva educativa*” (Ramirez, 2007, p.67).

Novoa (2007), afirma que la educación es uno de los elementos fundamentales para la promoción del desarrollo humano y por tal razón en el entorno de las escuelas y otras instituciones educativas del sector rural, se dan relaciones que vinculan los modos de vida de la población, en sus ambientes social y productivo, con las demandas y necesidades de la educación formal que aquellas ofrecen.

Smith citado por Lozano (2012, p.8) se ocupó de la educación rural, la cual concibió en el contexto de la relación entre educación y desarrollo, es decir el autor vincula el desarrollo

con el progreso del habitante del campo y del territorio rural y lo relaciona con el acceso de la población a la educación, así como la disposición de una oferta educativa que responda a las necesidades de la familia campesina y contribuya de alguna manera al aprovechamiento de las potencialidades existentes a su entorno en función tanto de objetivos y metas.

Las niñas y niños que tienen oportunidad de asistir a estas instituciones, son parte de familias en donde los padres obtienen su sustento de las actividades del campo: bien como pequeños propietarios, arrendatarios o jornaleros, que siembran, cultivan y cosechan, mantienen pequeñas y medianas unidades de cría de animales domésticos, o trabajan artesanías u ofertan otro tipo de servicios, en general, se desempeñan en el entorno social y económico de la producción rural; es por esta razón que se hace necesario innovar y generar nuevas alternativas para ofertar otro tipo de educación acorde a una población que desempeña múltiples actividades no solo las labores agropecuarias.

En el caso del departamento del Caquetá, situaciones como el conflicto armado, la violencia y los cultivos ilícitos son aspectos que han caracterizado la ruralidad. Son improntas que de alguna manera inciden en materia de la producción agropecuaria y de una manera limitan la inversión, sin embargo en materia de política pública, esta problemática no se tiene en cuenta a la hora de plantear los programas y proyectos que se requieren para atender este tipo de condiciones socioeconómicas, culturales, tecnológicas, entre otras, del territorio rural que carece de infraestructura productiva y desarticulada de las exigencias del mercado local.

Al respecto es necesario resaltar el trabajo que sobre los imaginarios rurales, agropecuarios y políticas agrarias en el departamento del Caquetá, realizó Lugo y otros (2013) en el cual se encontró “que en los planes de desarrollo no se elabora una base conceptual acerca de lo rural y lo agropecuario que permita visualizar objetivamente las diferentes dinámicas agropecuarias y rurales, y así establecer diversas alternativas de desarrollo. Simplemente existen valoraciones tecnocráticas muy subjetivas de lo que es y no es, conllevando a imaginar lo rural y lo agropecuario como una misma entidad”. Es así como no es posible entender qué tipo de territorio rural y efectivamente que sector agropecuario es el que se pretende focalizar con estos planes de desarrollo gubernamental que se diseñan para atender las necesidades de estos territorios.

Precisamente sobre la educación rural, algunos de los actores entrevistados manifestaron que la educación rural y la educación urbana no deben presentar diferencias en sus contenidos, sino que es necesario ofertar a las comunidades rurales una educación que presente unos currículos adecuados a las características y especificidades propias del medio rural, estas le permitirán al estudiante construir conocimiento sin desconocer el medio que lo rodea, es reconocer la existencia de una población rural, que cada día

evidencia la necesidad de una educación pertinente que brinde mas y mejores oportunidades para quienes habitan el medio rural.

A raíz de las dificultades evidenciadas en la educación dirigidas para el sector rural, el Ministerio de Educación Nacional realizó un diagnóstico que permitió encontrar serias dificultades en la formación de los niños y niñas del sector rural y es así como decide iniciar procesos para determinar las necesidades del sector rural que contribuyan al desarrollo económico y social del país; con los análisis realizados el MEN propone el Proyecto de Educación Rural (PER) para atender la educación en el sector rural, para el Ministerio de Educación este “Es el principal programa del Ministerio de Educación Nacional encaminado a brindar una atención educativa pertinente a los niños, niñas y jóvenes de las zonas rurales y de difícil acceso. El proyecto es planteado bajo cuatro líneas de acción. (i) Cobertura con Calidad, que se ejecuta a través de la implementación de modelos pedagógicos. (ii) Fortalecimiento Institucional, que brinda herramientas para que los municipios y departamentos identifiquen y prioricen sus necesidades e implementen soluciones sostenibles (iii) Convivencia Escolar, que busca el desarrollo de proyectos encaminados a mejorar las condiciones de convivencia, participación activa y la solución pacífica de conflictos de las instituciones y las comunidades educativas rurales (iv) Media Técnica Rural, donde se diseñaron los lineamientos generales de política”.

Los recursos de financiación para este proyecto fueron establecidos así: crédito del Banco Mundial (70%), contrapartida Nacional (17%), los departamentos y los municipios aportaron el (13%) y en algunos casos participaron empresas privadas con aportes en dinero o en especie. Dentro del proceso de implementación del Proyecto, los departamentos, con asistencia del Ministerio, se encargaron de identificar las necesidades reflejadas en los municipios y las instituciones donde fueron implementadas las experiencias con metodologías flexibles.

## **5.5. PERCEPCIÓN**

*“La percepción es uno de los temas inaugurales de la psicología como ciencia con base en los aportes de la teoría Gestalt (teoría de la forma) el movimiento Gestalt, nació en Alemania bajo la autoría de los investigadores Wertheimer, Koffka y Köhler, durante las primeras décadas del siglo XX. Estos consideran la percepción como el proceso fundamental de la actividad mental, y suponen que las demás actividades psicológicas como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento, entre otros, dependen del adecuado funcionamiento del proceso de organización perceptual”.* (Leonardo, 2004. p.92)

La percepción es concebida por varios autores como el conocimiento o apreciación de un determinado evento de cotidianidad, que tienen los actores sociales de un determinado grupo. *“La percepción depende de la ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías con los que se comparan los estímulos que el sujeto recibe, pues conforman los referentes perceptuales a través de los cuales se identifican las nuevas*

*experiencias sensoriales transformándolas en eventos reconocibles y comprensibles dentro de la concepción colectiva de la realidad” (Vargas, 1994. p.47).*

Según Freire (1998), es a partir del conocimiento de la visión de mundo, de las aspiraciones y de los niveles de percepción que tengan los educandos, que se podrá organizar el contenido programático de la educación.

(Sen, 1985) resalta el papel que juegan los valores sociales en el comportamiento individual, y ha argumentado que el reconocimiento de la complejidad de las motivaciones individuales tiene implicaciones para la elaboración de evaluaciones sociales. Factor a considerar con respecto a las percepciones.

## **5.6. PERTINENCIA**

La pertinencia en el contexto de la educación es la atención de los jóvenes de acuerdo con sus necesidades y características específicas de manera que estos sean atendidos de manera que se tengan en cuenta los contextos en los cuales ellos se encuentran; es tener en cuenta las poblaciones que habitan.

Cajiao (2008), manifiesta que “la pertinencia se relaciona con las necesidades de la sociedad, especialmente en su aspecto productivo, pretendiendo adecuar lo que se ofrece desde la educación formal a la demanda potencial del mercado laboral. De allí provienen muchas orientaciones de política pública relacionadas con el diseño de programas académicos de corte técnico y tecnológico, así como la orientación que debería darse a ciertas áreas del conocimiento como la matemática, el aprendizaje del inglés o el énfasis en las llamadas competencias laborales. Desde la perspectiva de estudiantes, padres y madres de familia y comunidades locales, la pertinencia se relaciona más con una percepción de motivación y adecuación de los contenidos y métodos del aprendizaje con las expectativas individuales”.

Es evidente la disertación sobre la educación rural en Colombia, si bien es claro que los jóvenes se quieren formar, esta no cumple con sus expectativas porque pareciera que el Estado está más interesado en formarlos para el mercado laboral que brindarles una educación pertinente y de calidad que responda a las necesidades de la población debido a que los modelos educativos diseñados, son concebidos de manera aislada a la comunidad, sin tener en cuenta la vocación del territorio, sin los recursos suficientes. En fin lo que se pretende es formar empresa en el campo “incorporar al sistema educativo básico, el aprendizaje y dominio de un oficio que permita a los jóvenes rurales tener una capacitación con la cual enfrentarse al mundo laboral” (Pacheco, L., 1999, p. 49).

Cabe destacar que si bien, la oferta educativa para el sector rural ha contribuido a disminuir la deserción en las zonas rurales, es necesario proponer una educación que además de garantizar una formación integral para la vida, tenga en cuenta las actividades económicas que se concentran en la región y el contexto social en la cual se

desenvuelven los estudiantes, es comprender la realidad rural que lleva implícita una analogía donde los aspectos tanto social, político, económico y cultural no se pueden desligar del proceso educativo si se quiere contribuir al fortalecimiento de estas comunidades.

Igualmente el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 plantea que una educación es pertinente cuando guarda congruencia (es decir, conveniencia, coherencia y relación lógica) con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción.

Se asume que la pertinencia debe darse, al menos, en los siguientes ámbitos:

1. Con la Constitución y la Ley (ámbito normativo)
2. Con el desarrollo económico, social y humano (ámbito de la visión de país)
3. Con las exigencias de un mundo globalizado (ámbito global)
4. Con los entornos cultural, social y geográfico (Ámbito contextual)
5. Con la necesidad de convivir en paz y democracia (ámbito político)
6. Con las características diversas de los educandos (ámbito pedagógico y didáctico).

Por otra parte, el artículo 72 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): establece que “El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo”. Por deducción simple se desprende, entonces, que el Plan Nacional Decenal de Educación para nuestro caso el PNDE 2006-2016 debe ser pertinente para dar cumplimiento a la prestación del servicio educativo desde los mandatos constitucionales y legales.

De igual manera (Ramírez, 2009), manifiesta que la palabra Pertinencia tiene varios sentidos cuando se refiere al contexto educativo:

Significa responder a necesidades y expectativas del usuario. En este sentido la pertinencia se entiende como la capacidad del acto educativo de ubicarse en los contextos personales de los estudiantes, ya sea desde los niveles o desde las modalidades.

Pertinencia implica el reconocimiento de las condiciones propias de cada niño, niña o joven que accede al sistema para atenderlo desde sus especificidades, condiciones que incluyen sus ambientes sociales y familiares. Son los casos de los pueblos indígenas, las comunidades negras, desplazados, entre otros; o sus situaciones particulares por necesidades educativas especiales o porque sus proyectos de vida demandan propuestas educativas que los valoren.



A la vez significa responder a las necesidades y expectativas de los entornos, sean estos sociales, productivos o familiares. Se entiende entonces por educación pertinente aquella que está en condiciones de aportar a la transformación y desarrollo de las comunidades locales y nacionales, preparar para la inserción en el mundo del trabajo en la medida en que se articula con el sector productivo y aporta a la construcción de un mundo más justo, más equitativo y comprometido con el ambiente.

En conclusión según Ramírez, la contribución del sistema educativo a la competitividad se puede sintetizar en el desarrollo de una educación para la pertinencia, la cual es especialmente importante en tres aspectos:

- a) Fomentar el espíritu innovador y emprendedor
- b) Promover la formación de competencias (básicas, ciudadanas y laborales) en los estudiantes
- c) Articular una educación acorde con las necesidades presentes y futuras del aparato productivo.

Según (Corvalán, 2004) en los diferentes informes por países, se está hablando mucho sobre la pertinencia de la educación para la población rural, *“expresa en la discusión respecto de la especificidad y diferenciación del currículo. Se trata ésta de una discusión aún abierta y sobre la cual los estudios muestran avances parciales en algunos países, pero pocas decisiones definitivas ni menos consensos respecto del tema”*.

Es así como actualmente surge la problemática si diseñar un currículo que se aplique directamente a las zonas rurales, pero parece ser que este es un tema que sigue haciendo espera en las políticas educativas, en un contexto donde los niños y jóvenes no ven en la oferta educativa el significado de la educación. *“Surge aquí con fuerza la temática de las competencias relevantes para desempeñarse en el medio rural y del rol que cumplen actualmente los sistemas educativos para validarlas, transmitir las y certificarlas”*. (Corvalán, 2004).

## **5.7. DESEMPEÑO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

El desempeño y la capacidad organizacional son elementos estrechamente relacionados, necesarios para el cumplimiento de los aspectos misionales e institucionales de cualquier organización, teniendo en cuenta el proceso metódico a través del cual se logra dicho cumplimiento, involucrando aspectos operativos, técnicos y financieros. Todos estos factores interdependientes contribuyen al beneficio e impacto de la organización.

De igual manera está considerado como la capacidad de una organización para alcanzar sus objetivos a corto, largo y mediano plazo, logrando su misión global; evaluando su eficacia, su eficiencia, la relevancia y la sostenibilidad.

Al respecto, Lusthaus y otros (2002) plantean que el desempeño institucional está enmarcado en el cumplimiento de los mandatos asociados a su misión, sus objetivos o sus metas. Pero como cualquier organización necesitan desarrollar actividades condicionadas a las medidas de recursos. Según el autor, para tener un buen desempeño anteriormente las organizaciones debían operar con eficiencia y efectividad. Con el tiempo surgen nuevas variables como la moral, la innovación, la adaptación y muchas otras que dependen de los interesados directos.

En referencia a la capacidad organizacional, el autor citado anteriormente, la define como la habilidad de una organización para utilizar sus recursos en la realización de sus actividades; la gestión de los programas es la encargada de cumplir con la función institucional y la gestión de los procesos examina el manejo de las relaciones humanas que afectan el trabajo. De igual manera considera que el análisis de los sistemas y prácticas de gestión relacionada con los recursos humanos, financieros y de infraestructura ayuda a comprender el uso de los recursos organizacionales y el marco es la capacidad que tiene la organización para manejar sus relaciones externas, ya que ellas necesitan el apoyo del entorno como factor clave de supervivencia y desempeño.

### CAPITULO III

#### 6. CONTEXTO REGIONAL DE LA ZONA DE ESTUDIO:

La ciudad de Florencia, capital del departamento del Caquetá, se encuentra localizada a los 1°37'03" de latitud norte y 75°37'03" de longitud oeste, tiene una altura promedio de 242 metros sobre el nivel del mar y una temperatura media de 24.8° C, una precipitación media anual 3840 mm, dista de la Capital de la República 563 Km. Limita al norte con el departamento del Huila y municipio de La Montañita, al este con el municipio de La Montañita, al sur con los municipios de Milán y Morelia y al oeste con los municipios de Belén de los Andakíes y Departamento del Huila. Tiene una extensión total de 2.292km<sup>2</sup> equivalente a 229.200 hectáreas, y con relación al resto del país ocupa el 0.2%. (POT<sup>4</sup> 1999).

En la tabla 3 se observa cual es la situación del departamento del Caquetá, con respecto al PIB:

**Tabla 3.** PIB departamental, según datos del DANE

PIB Departamental 2007 (DANE)	1.905.150
Millones de Pesos de 2010	2.211.536
Per Cápita (en pesos)	4.420.712
Población 2011	(Censo 2005 DANE) 453.562
Cabeceras	262.661
Resto	190.901
Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI (DANE)	41,7%
Cabeceras	33,5%
Resto	59,2%
Tasa de Analfabetismo 2010 Departamental (DANE)	14,8%
Urbano	12,9%
Rural	19,0%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

El municipio fue creado el 17 de Junio de 1912, según el Decreto No. 642; desde esa época ha venido creciendo con relativa celeridad. Mediante el Decreto 963 del 14 de Marzo de 1950, se creó la intendencia del Caquetá y Florencia fue designada como Capital. En 1.981 El Caquetá fue elevado a categoría de Departamento y Florencia ratificada como su capital. (Lugo, 2009).

Es un municipio colombiano, capital del departamento del Caquetá. Es la ciudad más importante en el suroriente del país por su número de habitantes y sus más de cien años de historia. Es conocida como «La Puerta de Oro de la Amazonia Colombiana».

<sup>4</sup> Plan de Ordenamiento Territorial

Es una ciudad joven, punto de convergencia de los municipios del norte y del sur del Caquetá, enlace entre la Región Andina y la Región Amazónica. Está constituida por cuatro comunas en su área urbana y siete corregimientos en su área rural. Su actividad económica está ligada principalmente a la ganadería, el comercio y la agricultura, así como a los servicios de turismo ecológico.

## 6.1. DIVISIÓN POLÍTICA

El perímetro urbano ocupaba en 2008 un área superior a 1456 hectáreas y su población está organizada administrativamente en 174 barrios dentro de cuatro comunas como se observa en la tabla 5.

**Tabla 4.** División Política del Municipio de Florencia

COMUNAS	BARRIOS
<b>Norte</b>	<b>41</b>
<b>Occidental</b>	<b>17</b>
<b>Sur</b>	<b>39</b>
<b>Oriental</b>	<b>77</b>
<b>Total Barrios</b>	<b>174</b>

Fuente: Secretaria de educación

El sector rural comprende aproximadamente 2200 kilómetros cuadrados y está organizado en siete corregimientos conformados por 178 veredas. Adicionalmente, hacen parte del municipio las inspecciones de policía de San Guillermo, Remolino, Norcacia, El Pará, San Antonio de Atenas, Santana de Las Herosas y Maracaibo, así como los resguardos indígenas Gorgonia, Honduras y San Pablo El Pará.

Los Corregimientos del municipio de Florencia son los siguientes:

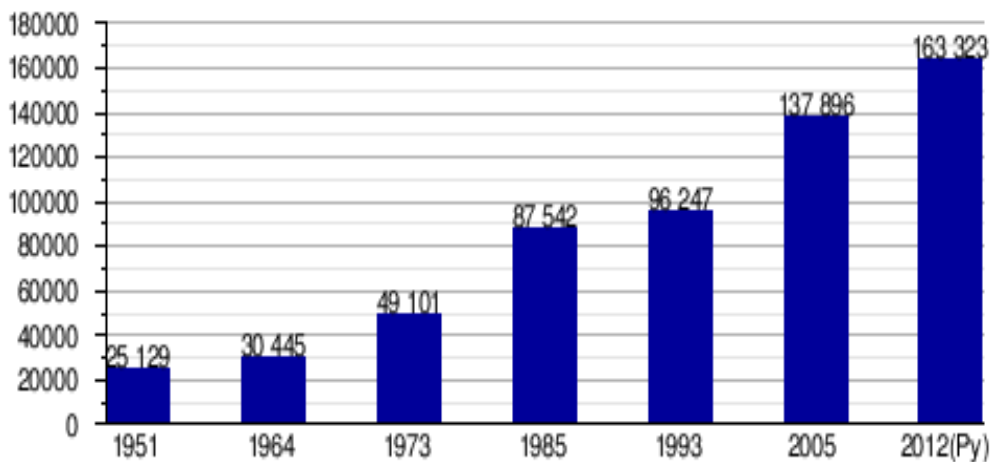
- Danubio
- El Caraño
- Orteguaza
- San Pedro
- Santo Domingo
- San Martin
- Venecia

## 6.2. DEMOGRAFÍA:

Las estadísticas DANE (año 2005) indican que hay un crecimiento a 2014 de 11.872 habitantes que corresponde a un aumento del 7%. En el periodo 2005 – 2010, la población tuvo un crecimiento de 1,8% promedio anual. Durante estos años Florencia, adquirió una tendencia de crecimiento de la población, tomando el año 2005 como año de referencia para calcular el índice de población atendida hasta el año 2010, aportando considerablemente su participación con el total de la población colombiana.

Las estadísticas DANE (2005) indican una población para Florencia de 157.450 habitantes, según proyección estadística para el año 2010. En el periodo 2005 – 2010, la población tuvo un crecimiento de 1,8% promedio anual y la proyección de crecimiento a 2014 será de 7% que equivale a 11.872 habitantes para un total (169.322), ver grafico 3.

**Gráfico 3:** Comportamiento poblacional del municipio de Florencia



Fuente: Informe Secretaria de Educación Municipio de Florencia

## 6.3. POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Según estudios realizados mediante el Censo DANE 2005, se proyectó un crecimiento para el año 2010 en el municipio de Florencia, con una población discriminada, tal como se puede observar en la tabla 5:

**Tabla 5.** Proyección Censo DANE 2005-2010

Área	Viviendas	Hogares	Habitantes 2005	Proyección Habitantes 2010
<b>Cabecera</b>	28.174	30.207	120.403	135.837
<b>Resto</b>	3.413	3.518	17.493	21.613
<b>Total</b>	31.587	33.725	137.896	157.450

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Lo anterior significa que la población del municipio de Florencia se encuentra concentrada especialmente en el área urbana, situación que genera un impacto social significativo por cuanto requiere mayor atención de las instituciones públicas y privadas que hacen presencia en la capital. El área rural del municipio de Florencia está habitada por el 13,72%, 0,44% menos que en el año 2009 que fue del 14,16%. Siendo afectada significativamente por el despoblamiento cada vez más de sus campesinos.

De conformidad con la información suministrada en el censo DANE 2005, se encontró tasas de analfabetismo del 8,7% en niños mayores de 5 años y del 8,3% en jóvenes mayores de 15 años. El 68,4% de la población entre 3 y 24 años asiste a un establecimiento educativo formal, mientras que el resto (como se refiere al sector rural) asisten el 38,3%. Así mismo se encontró que el 38,3% de la población residente en Florencia, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 31,3% ha alcanzado secundaria y el 9,5% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 10,9%.

La base de la economía del sector rural es la ganadería, la agricultura y plantaciones de pancoger. El área rural del municipio de Florencia es una zona rica en biodiversidad y en producción agrícola y pecuaria, rica en fuentes hídricas y naturaleza, pero que las condiciones de infraestructura vial y de desarrollo en servicios de salud y educación hacen que se genere desplazamiento a la capital del departamento. (Artunduaga 2012).

#### **6.4. ENTORNO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA:**

De acuerdo con la información suministrada por la secretaria de educación, no se tiene el dato exacto de la población en edad escolar por fuera del sistema educativo, para la zona rural. Sin embargo el censo DANE realizado en el 2005, se encontró que el departamento del Caquetá tiene una tasa de analfabetismo del 14% para el área rural y 10% en el área urbana. El municipio de Florencia, el área urbana, concentra el mayor número de estudiantes, del total de la población urbana matriculada en el municipio de Florencia, el sector rural está siendo atendido en un 14% (año 20047-2008), lo que

significa que el sector rural participa en un mínimo de porcentaje, como se puede apreciar en el gráfico 4, para los años 2010 y 2011 este porcentaje se aumentó al 19%.

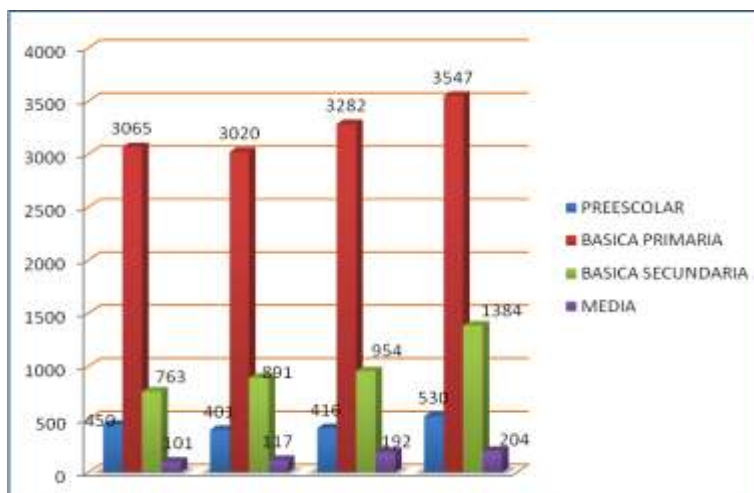
**Gráfico 4:** Evolución de la matrícula zona urbana y rural 2004-2011



Fuente: Elaboración propia

Esta información demuestra que en el sector rural obtuvo un incremento de 1.286 estudiantes, especialmente entre el 2009 y el 2011, evidenciando el mayor incremento en el nivel de básica secundaria con 621, la básica primaria presenta la mayor cobertura, sin embargo se observa que la media, es el nivel de menos cobertura, esto se puede apreciar en la gráfica 5. Pese a todas las estrategias y la inversión de cuantiosos recursos que ha proyectado el Ministerio de educación para retener a los niños y jóvenes en el sistema educativo.

**Gráfico 5:** Comportamiento de la matricula rural 2008-2011



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Educativo Rural 2012-2015

En lo que concierne a los resultados de eficiencia interna para el periodo 2011, según informes de la secretaria de educación, se encontró que la básica secundaria presenta la mayor reprobación con 11,63%, seguida de la básica primaria con 6.17%. El indicador de deserción presenta los mayores porcentajes en la básica secundaria, seguida de la media, como se observa en la tabla la tabla 6, así mismo se presenta un porcentaje del 5.26% en lo que respecta a niños trasladados.

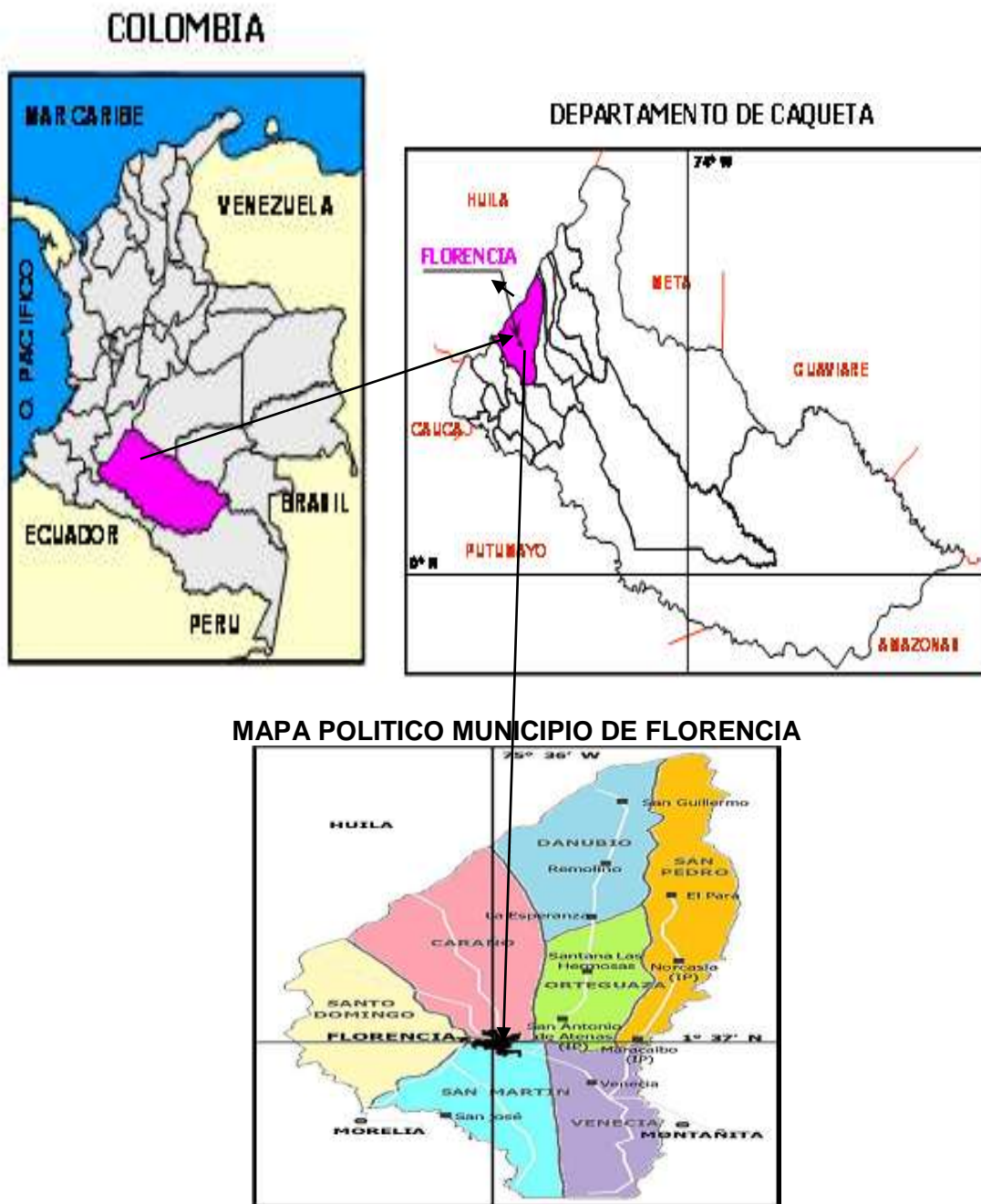
**Tabla 6.** Eficiencia Interna 2011 Zona rural

IE	MATRICULADOS	NUM_H	NUM_M	NUM_H	NUM_M	NUM_H	NUM_M	NUM_H	NUM_M	MATRICULA FINAL	% APROBADOS	% REPROBADOS	% DESERTORES	% TRASLADADOS
		OMBRES	UJERES	OMBRES	UJERES	OMBRES	UJERES	OMBRES	UJERES					
GRADO 0	530	266	198	0	3	20	17	13	13	467	87,55	0,57	6,98	4,91
BASICA PRIMARIA	3547	1574	1407	118	101	91	65	107	84	3200	84,04	6,17	4,40	5,38
BASICA SECUNDARIA	1384	559	451	104	57	69	68	32	44	1171	72,98	11,63	9,90	5,49
MEDIA	204	87	85	2	5	7	13	3	2	179	84,31	3,43	9,80	2,45
Total general	5665	2486	2141	224	166	187	163	155	143	5017	81,68	6,88	6,18	5,26

Fuente SIMAT 30 de noviembre 2011 SEM Florencia



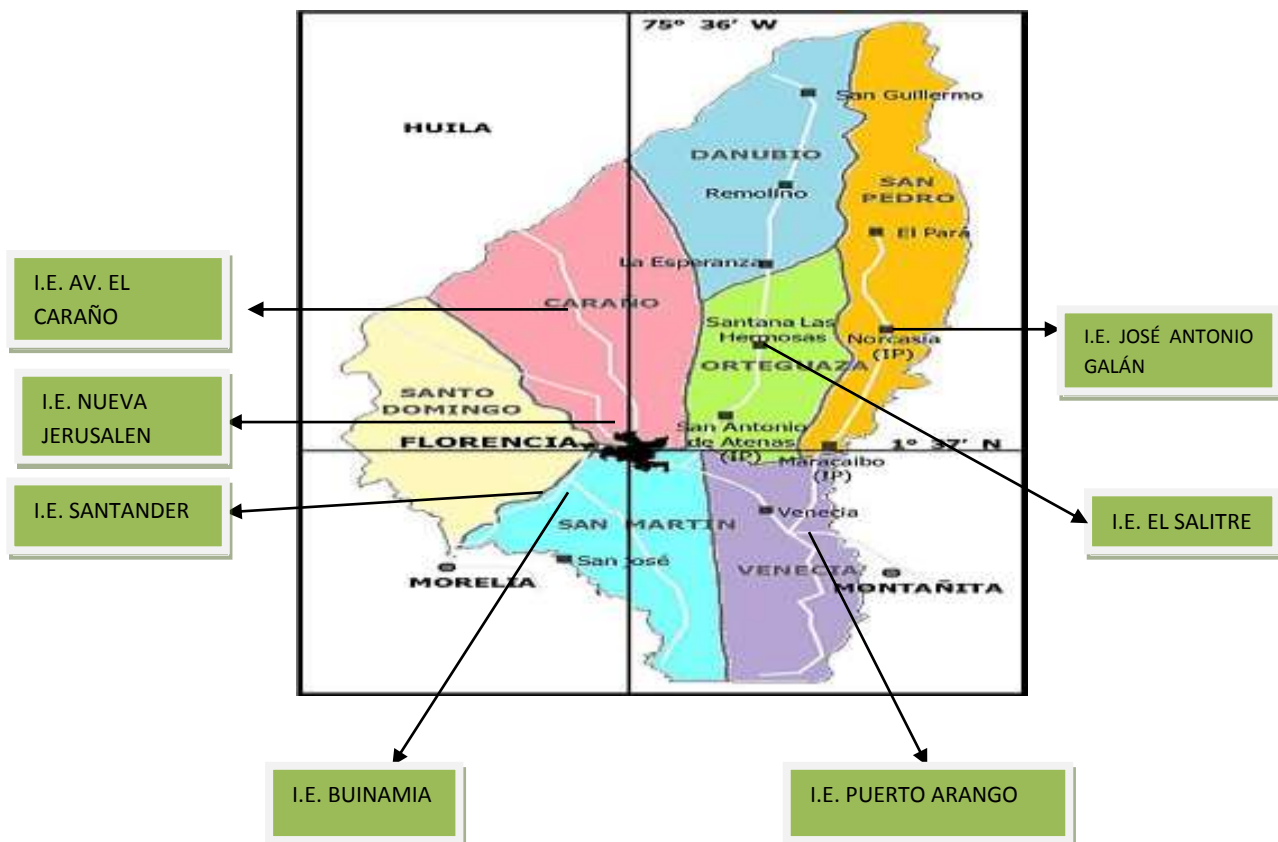
Mapa 1. Localización de la ciudad de Florencia



Fuente: <http://upload.wikimedia.org>

El municipio de Florencia cuenta con instituciones educativas en todos los corregimientos, sin embargo para esta investigación no se trabajó con el corregimiento El Danubio, porque este no oferta todos los niveles de formación para los grados 10 y 11.

**Mapa 2.** Ubicación Instituciones Educativas Rurales objeto de estudio



Fuente: Secretaria de Educación Municipal

**Tabla 7.** Establecimientos educativos, objeto de estudio

No.	Establecimiento Educativo Rural	Especialidad	Total Sedes
1	IE. José Antonio Galán	Agropecuarias	15
2	IE. El salitre	Agropecuarias	19
3	IE. Agroecológico Buinaima	Agropecuarias	10
4	IE. Avenida el Carraño	Académico	18
5	IE. Santander	Agropecuarias	10
6	IE. Puerto Arango	Agropecuarias	15
7	IE. Nueva Jerusalén	Ambiental	7
TOTAL SEDES INCLUIDA LA SEDE PRINCIPAL			94

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

En la tabla 7 se pueden identificar las sedes principales y las demás sedes que conforman cada una de las instituciones educativas que hacen parte del sistema

educativo rural del municipio de Florencia, teniendo en cuenta la especialidad que ofertan, en estas sedes educativas se oferta el ciclo de formación completo, que abarca desde el nivel de preescolar hasta la media y exceptuando la Institución Educativa Buinaima, todas cuentan con servicio de internado.

## CAPITULO IV

### 7. ASPECTOS METODOLOGICOS

#### 7.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

La propuesta que hace la escuela de Frankfurt, establece entre otros, el enfoque metodológico de investigación Crítico-social. Su intención crítica aparece asociada, más allá de la constatación de leyes en el ámbito político, social, económico, etc., a la pregunta crítica en torno a la posibilidad de que tras esas leyes puedan ocultarse razones ideológicas que legitimen relaciones de poder “naturalizadas” bajo la forma de “legalidad de lo social”. (Alvarado et. al., 1996). En esta investigación se adoptan enfoques de investigación participativa y enfoques participativos en general; los cuales son reflexiones propias del enfoque crítico – social.

#### 7.2 ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: ESTUDIO DE CASO

El estudio de caso es una modalidad de investigación que inicialmente se manejó en la psicología, pero que se extendió a varias disciplinas del campo social. Según Cerda (1995), el caso específicamente metodológico de la investigación, la palabra hace referencia al foco de atención que se dirige a un grupo de conductas o personas, con el propósito de comprender el ciclo vital de una unidad individualizada, correspondiente a un individuo, un grupo, institución social o comunidad. Como método, el estudio de casos examina y analiza con mucha profundidad la interacción de los factores que producen cambio, crecimiento o desarrollo en los casos seleccionados.

El estudio de caso es una estrategia de investigación que centra su análisis en un único fenómeno contemporáneo complejo. Es así como se define en: *“una estrategia de investigación en ciencias sociales aplicada a un único fenómeno contemporáneo complejo, que sea de carácter más específico que general que a la vez represente una situación problemática amplia; la investigación buscará cubrir en profundidad tanto el fenómeno como su contexto real y basarse en múltiples fuentes de evidencia y podrá tener el propósito de explicar, describir, explorar, evaluar o diagnosticar”* (Alonso, 2002:10).

El estudio de caso se puede considerar como un proceso descriptivo y analítico de un fenómeno particular que encaja en una situación general, pero con unas particularidades propias determinadas por las condiciones del contexto en el que ocurre dicho fenómeno.

Morra (2001) define el estudio de caso como un método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación el cual

se obtiene a través de la descripción y análisis de la situación la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto. Esta misma autora señala que existen tres categorías o tipos principales de estudios de caso –explicativos, descriptivos y de metodología combinada. La presente investigación se enmarca en el siguiente tipo de investigación:

**Explicativos:** El propósito de los estudios de caso explicativos, tal como su nombre lo indica, es explicar e indagar las relaciones entre los componentes de un programa:

**Implementación de programa:** Según Morra (2001), manifiesta que un estudio de caso es un método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación el cual se obtiene a través de la descripción y análisis de la situación la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto.

En el campo de la evaluación, frecuentemente necesitamos conocer si los programas y proyectos están siendo implementados tal como fueron propuestos o diseñados, qué problemas se encontraron, y qué adaptaciones se hicieron y por qué. Podemos querer hacer un estudio de este tipo cuando un proyecto dado está fracasando, a fin de proveer una imagen de lo que sucedió a lo largo del tiempo y lo que podría aprenderse de esta experiencia que pudiera ser aplicado a otros proyectos. O podemos querer mirar un proyecto que parece exitoso en lograr los resultados previstos, también a fin de aprender del mismo y de aplicar sus lecciones a otros proyectos. Podemos querer representar una diversidad, los mejores/peores casos, o también casos típicos.

Los estudios de caso de implementación de programas típicamente utilizan un muestreo deliberado o al azar. La cantidad de casos depende de la variabilidad de la muestra y de si se está buscando o no la extrapolación. Este tipo de estudio de caso se basa, en gran medida, en documentos ya publicados y en observaciones. Debido a que generalmente requieren del análisis de múltiples situaciones, estos estudios de caso requieren de capacitación y de supervisión para control de calidad.

**Efectos del programa:** Este estudio de caso examina la causalidad y habitualmente involucra evaluaciones de tipo multiterreno y multimétodo. Los estudios de caso son adecuados porque permiten determinar los efectos de programas o proyectos y las razones que estipulan su éxito o fracaso. Este es empleado con frecuencia, en combinación con otros, tales como encuestas por muestreo, y a través de datos cualitativos y cuantitativos. En el análisis habitualmente se identifican temas que van emergiendo. La selección de las áreas o terrenos depende de la diversidad del programa; sin embargo este método no debería ser empleado en casos en donde exista una gran diversidad de situaciones y de proyectos. Su empleo es más apropiado para enfocar lo mejor o lo peor de los proyectos, o para estudiar un proyecto típico.

Como el propósito central que manejó esta investigación fue abordar el caso de la prestación del servicio educativo rural, ofertado por la secretaria de educación en el

municipio de Florencia, durante el periodo 2002-2011, centrando el caso particular de la educación rural direccionada en la ciudad de Florencia, motivo por la cual se establece en un caso específico, en el sentido que se consideró una problemática general teniendo en cuenta el contexto territorial donde aplica el servicio educativo rural.

### 7.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

Para lograr el cumplimiento de los objetivos específicos que se plantearon y responder a los interrogantes de la investigación, el estudio se desarrolló mediante las siguientes fases:

**7.3.1 Fase de revisión de fuentes secundarias:** en esta fase se conocieron los antecedentes de las experiencias que sobre educación rural se han realizado sobre la educación impartida para el sector rural que se ofertan en el país y Latinoamérica, todo esto con el fin de profundizar en el análisis de las percepciones que sobre educación hay actualmente, la política pública y cómo la educación está o no aportando al desarrollo de las comunidades rurales. Esta revisión fue importante para ampliar y complementar el marco conceptual y estado del arte sobre el tema objeto de esta investigación.

**7.3.2. Análisis documental y bibliográfico:** El análisis documental y bibliográfico de las diferentes políticas públicas y de los recursos asignados para el servicio educativo rural (Nación, departamento y municipio).

Para hacer un análisis de evaluación a la política educativa (Ver anexo 11), fueron revisados y analizados los siguientes Planes de Desarrollo del orden nacional, departamental y municipal, como se evidencia en la tabla 8:

**Tabla 8.** Planes de desarrollo objeto de análisis

ORDEN	AÑO	NOMBRE	Gobernante
<b>Nacional</b>	2002-2006	Hacia un estado comunitario	Álvaro Uribe Vélez
	2007-2010	Estado comunitario: desarrollo para todos	Álvaro Uribe Vélez
	2011-2014	Prosperidad para todos	Juan Manuel Santos
<b>Departamental</b>	2001-2003	Un nuevo amanecer por ti Caquetá	Pablo Adriano Muñoz Parra
	2004-2007	Todos por un Caquetá Mejor	Juan Carlos Claros Pinzón
	2008-2011	Así construimos futuro	Luís Francisco Cuellar
<b>Municipal</b>	2001-2003	Florencia centenaria	Álvaro Pacheco Álvarez
	2004-2007	Florencia viva y solidaria	Arnoldo Barrera Cadena
	2008-2011	Unidos por Florencia. Propósito social, compromiso de todos	Gloria Patricia Farfán

Fuente: Secretaría de Planeación-Gobernación del Caquetá

De igual manera fueron revisados los siguientes documentos:

- Dos planes de educación para el sector rural
- Cuatro informes
- Seis planes de actividades de capacitación
- Tres informes de entrega de material para las experiencias del PER
- Se analizaron las ejecuciones presupuestales de los años 2003-2011

En lo que se refiere a la inversión y fuentes de financiación, se realizó una revisión a la ejecución de ingresos y egresos tanto del Ministerio de Educación como de la secretaria de educación, para conocer cuáles son los recursos asignados para la educación rural del municipio de Florencia durante el período de estudio. Esto permitió conocer los recursos asignados y ejecutados durante cada periodo de gobierno. Teniendo en cuenta el nivel nacional, departamental y municipal respectivamente.

En lo que tiene que ver con las ejecuciones presupuestales del Ministerio de educación, estas fueron bajadas de la página de dicha entidad, las del departamento del Caquetá y Municipio de Florencia, fue necesario acceder a través de los encargados de la oficina financiera y de presupuesto.

### **7.3.3. Recolección de información primaria: Entrevistas Semiestructuradas y Talleres.**

La entrevista como herramienta cualitativa de investigación, es definida por Bonilla como: *“una conversación... cara a cara, que tiene como propósito conocer en detalle lo que piensa o siente una persona con respecto a un tema...”*. Debe ser un instrumento para profundizar, cuando se han identificado los informantes claves de un tema (Bonilla, 1997:9, citada por Santos, 2010: 15).

Para el estudio de caso, como unidad de análisis se seleccionaron siete Instituciones educativas principales, porque ofertan desde el grado de preescolar hasta la media (grado 0 hasta el grado 11), se realizaron entrevistas semiestructuradas con los rectores y los docentes que atienden los grados 10 y 11. Se efectuaron talleres con los jóvenes y padres de familia, teniendo en cuenta los padres de familia y estudiantes que cursan los grados 10 y 11 porque estos ya tienen un grado de conocimientos adquiridos a través de su proceso de formación.

Se realizaron 16 entrevistas semiestructuradas a nivel individual (Ver anexos del 1 al 6), a los siguientes actores:

Secretario de Educación  
Secretario de Agricultura

Rector Normal Nacional de Florencia  
Decano Facultad de Educación Universidad de la Amazonia  
Ex Coordinador Técnico Departamental del PER  
Supervisores de Educación municipal (2)  
Directivos docentes (5)  
Profesores (4).

Estas entrevistas semiestructuradas se realizaron con el propósito de recoger, en una línea de tiempo, los momentos claves relacionados con la educación para el sector rural en los once años que el municipio tiene a cargo la educación, identificar quienes participaron, así como las fortalezas y debilidades que ha tenido el proceso y cuáles son los aprendizajes hasta el momento.

Para conocer las percepciones de los actores sociales sobre la prestación del servicio educativo, se ejecutaron cuatro talleres con estudiantes de los grados 10 y 11 y tres talleres con padres de familia de las instituciones educativas objeto de estudio, con el fin de conocer la percepción, opinión y puntos de vista con respecto al sistema educativo rural para determinar la forma como estos actores, visualizan y perciben el servicio que se ha venido prestando durante el periodo objeto de estudio. Del total de 106 estudiantes matriculados en los grados 10 y 11, participaron 68, en relación a los padres de familia, se contó con la intervención de 29.

El procedimiento llevado a cabo para la realización de los talleres, tanto de estudiantes como de padres de familia, estuvo coordinado por los rectores de las instituciones educativas; en lo que se refiere a la convocatoria de los padres de familia se plantearon los talleres en la fechas de entrega de boletines (fechas concertadas al inicio del calendario escolar, en razón a las distancias que deben recorrer los padres de familia, para acudir al llamado de las directivas). Es de manifestar que varios de estos actores son difíciles de contactar debido a sus ocupaciones y por problemas de movilidad.

En lo que tiene que ver con los talleres grupales desarrollados con los estudiantes, se tomó la decisión de trabajar solamente con los grados 10 y 11 por su grado de formación, trayectoria y experiencia, se buscó identificar conjuntamente con el grupo, los diferentes aspectos que a su juicio han sido importantes para su formación en el medio rural: ¿Qué cambios ha evidenciado el proceso educativo?, ¿Cuáles son los aportes más importantes que ofrece Institución educativa para el sector rural? ¿Cuáles son las debilidades que encuentran en la educación rural? ¿Cree que hay diferencia entre la educación rural y la educación urbana? ¿La educación que ha recibido ha contribuido para su vida realmente y en qué? ¿Qué cambios le haría al sistema educativo que se imparte en su territorio?

Con los padres de familia el taller grupal giro en torno a las siguientes preguntas: ¿Que opina de la educación que recibe su hijo (a) en la Institución Educativa? ¿Cree que la educación que recibe su hijo (a) influye para una mejor calidad de vida? ¿Conocen como



funciona el sistema educativo rural en su corregimiento? ¿Conocen cuál es la modalidad que se tiene en la institución educativa? ¿Son eficaces esos modelos educativos que se implementan en la Escuela? ¿Ustedes como comunidad educativa participan de las decisiones de la institución educativa? ¿Qué debilidades identifica usted en la prestación del servicio educativo rural? ¿Por qué cree que los jóvenes rurales abandonan la escuela? ¿Qué cambios o modificaciones le haría a la educación rural que se imparte en su territorio?

Una vez se finalizó el taller se identificaron los principales problemas a través de la construcción del árbol de problemas

De esta manera se conocieron los imaginarios colectivos que la comunidad educativa tiene sobre la educación rural en el territorio, lo que se constituirá como recomendaciones de política pública para la reorientación del servicio de educación en los espacios rurales del municipio objeto de estudio.

Para mayor ilustración, en la tabla 9 se hace un resumen de las herramientas metodológicas, teniendo en cuenta las preguntas de investigación, el objetivo general, los objetivos específicos, las herramientas a aplicar y los productos.

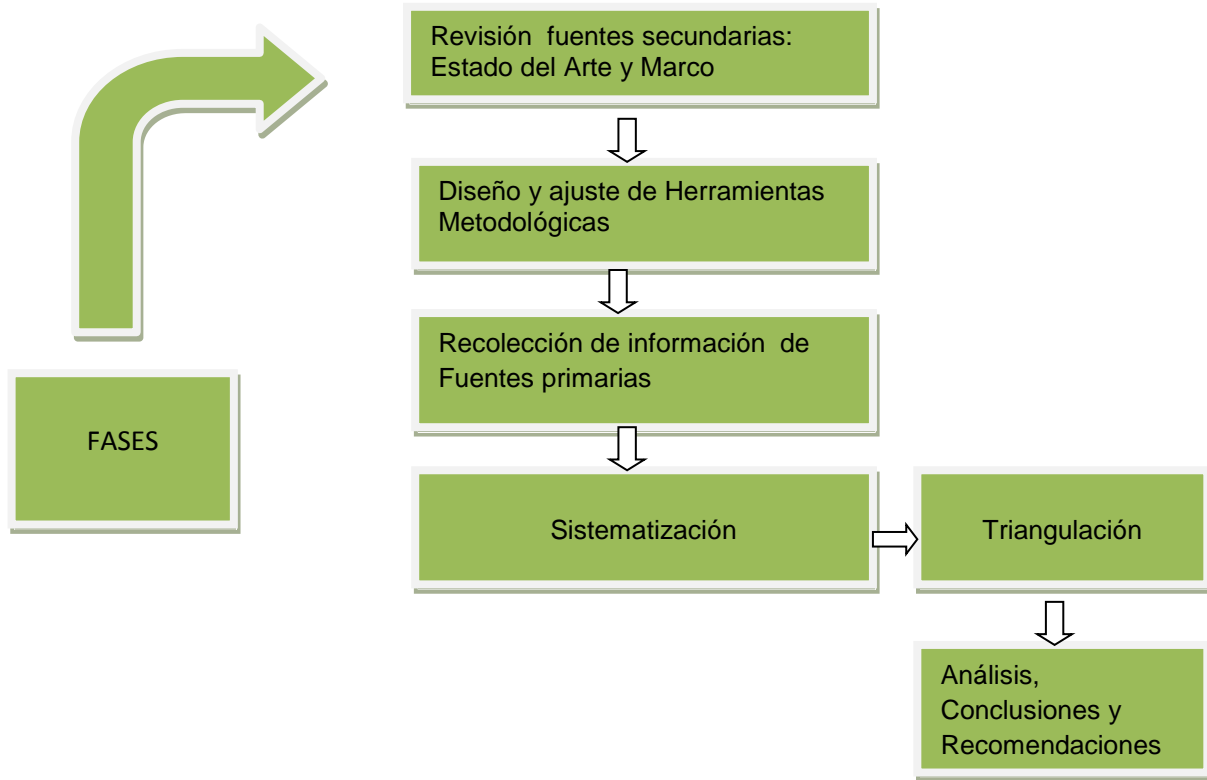
**Tabla 9.** Resumen Herramientas Metodológicas

Preguntas de investigación		
¿Qué ha sucedido o como ha sido el proceso educativo durante el periodo de estudio?		
¿Qué tanto las políticas implementadas atienden y son desarrolladas de acuerdo a la realidad municipal?		
¿Cuáles son las fuentes de financiación y como ha sido la gestión realizada por la Secretaria de Educación Municipal para garantizar la inversión en el servicio educativo durante el periodo 2002-2011?		
¿Cuáles son las percepciones que tienen los actores sociales sobre el tipo de educación que llega a las zonas rurales?		
Objetivo General		
Analizar la prestación del servicio educativo rural durante el periodo 2002-2011 en el municipio de Florencia (Caquetá, Colombia)		
Objetivo Especifico No 1	Herramientas	Productos
Identificar y analizar las políticas públicas diseñadas a nivel nacional, departamental y municipal dirigidas a la educación rural del municipio	Fuentes secundarias.  Se hará una revisión del conjunto de planes, programas y proyectos que contienen las políticas públicas para la educación rural, establecidas en	La información obtenida se clasificó mediante categorías, en las que se agruparon el conjunto de políticas públicas según su naturaleza, se trianguló la información y se

de Florencia.	los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, ejecutados durante el período de estudio.	realizó su respectivo análisis.
<b>Objetivo Especifico No 2</b>	<b>Herramientas</b>	<b>Productos</b>
Determinar la inversión y fuentes de financiación (Nacional, departamental y municipal)	Fuentes secundarias  Documentos de evaluación de gestión en cada nivel de gobierno, en el cual se indican los recursos asignados y ejecutados durante cada periodo de gobierno. En el nivel nacional, se hará revisión de información secundaria solicitada en el Ministerio de Educación Nacional	Con esto se pretende establecer los recursos asignados para la ejecución de los planes, programas y proyectos ejecutados en el marco de las políticas públicas durante el periodo de estudio.
<b>Objetivo Especifico No 3</b>	<b>Herramientas</b>	<b>Productos</b>
Establecer las percepciones de los actores sociales sobre el servicio de educación rural, teniendo en cuenta la calidad, cobertura y pertinencia	Fuentes primarias  Entrevistas semiestructuradas  Talleres participativos con los estudiantes de los grados 10 y 11 y los padres de familia de las instituciones educativas objeto de estudio	Determinar la forma como los actores sociales, en este caso los profesores, estudiantes, rectores de las instituciones educativas objeto de estudio y padres de familia, así como el secretario de educación municipal y departamental, el secretario de agricultura, supervisores de educación y el decano de la facultad de educación de la universidad de la Amazonia, visualizan y perciben el servicio de educación rural que se ha venido prestando durante el periodo objeto de estudio.

Fuente: esta investigación

**Gráfico 6:** Representación gráfica del Proceso Metodológico



En el gráfico 6 se puede evidenciar de manera resumida, las fases que se desarrollaron para dar cumplimiento a los objetivos planteados en esta investigación.

## CAPITULO V

### 8. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Con respecto a la identificación y análisis de las políticas públicas diseñadas a nivel nacional, departamental y municipal dirigidas a la educación rural del municipio de Florencia, esta investigación encontró lo siguiente:

Los planes de desarrollo en sus distintos niveles territoriales son el instrumento de planificación que de alguna manera buscan agrupar todo el conjunto de programas y proyectos que deben ser ejecutados para atender diferentes problemáticas de las comunidades tanto urbanas como rurales. Por ello, para analizar las políticas definidas para la educación, estos planes se constituyen en referencia obligatoria, pues “los planes de desarrollo gubernamentales son el eje de las políticas públicas” (Salgado, 2000) que orientan el desarrollo territorial. Es así que el análisis de las políticas públicas debe propender por la comprensión de las decisiones públicas, a través de los discursos, relaciones de poder y la influencia de los actores, con el fin de identificar e interpretar las relaciones que se establecen entre el Estado y la Sociedad civil.

Sin embargo y pese a que la educación sigue siendo considerado un factor importante para el desarrollo de un país y donde la mano de obra se considera importante, son las instancias internacionales como “la UNESCO, el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) quienes direccionan y estimulan las reformas que se deben implementar en la educación las reformas tendientes al desarrollo competitivo de los países latinoamericanos y donde los altos índices de pobreza, desempleo y la constante deserción que desemboca en el fracaso escolar” (Pérez, 2010). De igual es necesario entender que la formación de capital humano está ligado con la demanda económica que requiere un país, que prima sobre las necesidades reales de la población, enfatizándose aún más en las zonas rurales; donde no se tienen en cuenta aspectos como: la pobreza, que caracteriza la población en Colombia, la dispersión, los problemas de orden público, la falta de calidad educativa, las necesidades de infraestructura, material pedagógico y la falta de incentivo para los docentes.

#### 8.1. POLÍTICAS DEL NIVEL NACIONAL

El plan de desarrollo “Hacia un estado comunitario”, de Álvaro Uribe, fue planteado con un carácter que permitiera de alguna manera brindar seguridad democrática, impulsando el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo; construir equidad social, incrementar la transparencia y eficiencia del Estado a través de un Estado gerencial, participativo y descentralizado.

Es así como en este plan de gobierno considera que la educación es una variable de mucha importancia para la sociedad al ser un factor esencial en el desarrollo humano, social y económico y un instrumento fundamental para la construcción de equidad social.

Por ello resulta preocupante que a pesar de los esfuerzos realizados, y los avances innegables, Colombia no haya logrado universalizar el acceso a una educación básica de calidad”. Sin embargo, pese a la importancia que se otorga a la educación se dan pautas para la definición de políticas públicas pero no se define una política pública que direcciona la educación para el sector rural, se plantea desde el nivel nacional un plan educación denominado “La Revolución Educativa”: En este plan educativo señala según el Ministerio de Educación Nacional 2003, que de la cobertura y la calidad dependen las posibilidades de competir; además señala que la educación en Colombia no cuenta con calidad, cobertura y eficiencia. Sobre estas propuestas se dirige el accionar del Estado y esta es la carta de navegación para direccionar la educación en el orden departamental y municipal.

En este sentido, se observó que durante el primer gobierno de Uribe se hace alusión a la educación como un factor importante y esencial para el desarrollo humano y socioeconómico, es así como se propuso el plan denominado Revolución Educativa, donde se sustentaron las bases de una educación definida como “factor esencial del desarrollo humano, social y económico y un instrumento fundamental para la construcción de equidad social”.<sup>5</sup> De igual manera se este gobierno se propone diseñar los instrumentos necesarios para vincular la educación con el sector productivo y empresarial.

El documento donde se sustenta el plan “La Revolución Educativa”, fue concebido mediante cinco lineamientos:

- Ampliar la cobertura en educación preescolar, básica y media.
- Ampliar la cobertura en educación superior
- Mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media.
- Mejorar la calidad de la educación superior.
- Mejorar la eficiencia del sector educativo.

De estos cinco fueron aprobados tres, ya que se unieron cobertura y calidad en la educación preescolar, básica y media con cobertura y calidad en educación superior. Pese a todo el despliegue para que participen las comunidades en la construcción de estos planes, la historia reciente, en materia educativa, y los resultados de las entrevistas y el trabajo realizado con los estudiantes y padres de familia da cuenta de que los gobernantes no tienen en cuenta los aportes de experiencias positivas, ni se tienen en cuenta las sugerencias dadas por entidades expertas en el tema, ni los resultados de investigaciones realizadas y mucho menos las propuestas seriamente estudiadas, solamente tienen en cuenta las imágenes que han construido los grupos tecnocráticos, donde se evidencia que las políticas públicas son el resultado de las percepciones de un

---

<sup>5</sup> Departamento Nacional de Planeación. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. *Hacia un Estado Comunitario*. Bogotá: Presidencia de la República – DNP, 2002. p. 122.

pequeño grupo más que de las necesidades de las comunidades que diariamente conviven con la problemática.

En el caso de la política educativa del gobierno de Juan Manuel Santos “Prosperidad para todos” en lo que tiene que ver con la parte de educación plantea “Educación de calidad, el camino de la prosperidad” en él se hace énfasis en los logros alcanzados por el gobierno anterior y de paso retoma las banderas de la calidad de la anterior “Revolución Educativa”, en donde se parte del reconocimiento de los logros en cobertura alcanzados por el gobierno Uribe y se asume la calidad, nuevamente, como el motor del desarrollo educativo. Las líneas generales la política educativa abordan cinco grandes puntos: calidad, brechas educativas, innovación y pertinencia, modelos de gestión y primera infancia. El plan tiene como objetivo disminuir las brechas en las condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa en todos los niveles, entre zonas (rural-urbana), entre poblaciones diversas y vulnerables y las que no lo son, en armonía con las políticas educativas de los Planes de Desarrollo Nacional y Territorial.

En cuanto a la innovación y la pertinencia se busca con el plan de gobierno invertir recursos de regalías para incorporar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a los procesos de enseñanza-aprendizaje, en cuanto a pertinencia, el plan se enfoca en las propuestas del anterior gobierno frente a la vinculación de la educación con el sector productivo y empresarial.

El Estado mediante la ley de educación plantea que las secretarías de educación deben desempeñar un papel donde prevalezca la legitimidad de los gobernantes, a fin de promover un mayor acercamiento entre estos y las comunidades, con el fin de dar respuesta a las necesidades y requerimientos de la población educativa de manera que estos fueran pertinentes, oportunos y de paso eficiente, todo esto a través de los procesos de descentralización, buscando de alguna manera que los servicios de educación sean ejecutados desde el ámbito local, garantizando la participación de la ciudadanía. Lo que pretende el Ministerio de Educación Nacional como máximo ente rector de la educación es definir las líneas gruesas de política para el sector y ejercer vigilancia sobre los entes territoriales certificados a fin de que estos respondieran de manera directa por la prestación del servicio educativo de su área de jurisdicción.

### **8.1.1. El Proyecto de Educación Rural PER**

Es necesario resaltar la importancia que para la comunidad tiene el proyecto de educación rural PER, en razón a que ha sido la única política direccionada para atender las poblaciones rurales, su planteamiento se enfocó en la capacitación de docentes y directivos docentes, con el fin de brindar cobertura educativa con calidad en el sector rural. El Proyecto de Educación Rural consiste en una estrategia de cobertura con calidad, liderada por el Ministerio de Educación Nacional y financiado con aportes nacionales, crédito de la banca multilateral (BIRF), recursos de los departamentos, municipios y entidades del sector privado. El proyecto fue elaborado en el gobierno

Ernesto Samper (1994-1998), se inició la ejecución en el gobierno de de Andrés Pastrana (1999-2002) y continuado en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). El Proyecto ha tenido dos fases de implementación, la Fase I desde el año 2001 hasta el 2007 y la Fase II del 2008 - 2011.

El plan, intentó además fortalecer la gestión institucional de los establecimientos educativos y de las entidades territoriales, contribuir al mejoramiento de las relaciones de convivencia pacífica en la escuela y en la comunidad y posibilitar el desarrollo de competencias generales y laborales; lo anterior en el marco de los nuevos conceptos de Ruralidad, Territorialidad e Institucionalidad, garantizando que niños y jóvenes se puedan formar en sus respectivas comunidades.

Uno de los principales componentes del Proyecto PER es el componente de cobertura educativa con calidad, el cual es entendido como el número de niños, niñas, jóvenes y adultos que se atraen o se retienen en el sistema educativo formal, en los ciclos y niveles de Preescolar, Básica y Media, a través de la implementación de opciones o modelos educativos flexibles, fundamentados en las pedagogías activas, tales como: Preescolar Escolarizado, Preescolar No Escolarizado, Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Telesecundaria, Pos primaria con metodología Escuela Nueva y Media Académica Rural MEMA.

En la tabla 10, se puede observar el número de departamentos que participaron de la primera fase del proyecto PER, el número de estudiantes beneficiados y el monto de los recursos que fueron invertidos:

**Tabla 10.** Recursos Invertidos en la Primera Fase del proyecto PER 2001-2007

<b>El proyecto de educación rural en cifras</b>	
Departamentos participantes	27
Municipios	725
Establecimientos	3.240
Sedes	9.061
Alumnos beneficiados	781.214
Experiencias de modelos educativos flexibles	17.739
Docentes capacitados	27.183
Inversión total	\$ 102.748.224.840
Nación	29%
Departamentos, municipios y Aliados privados	24%
Crédito	47%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional año 2007

Este proyecto nació de las necesidades que fueron identificadas en el sector rural, en el se definieron unas estrategias para enfrentar el desafío que significa la educación para el sector rural como recurso estratégico para el desarrollo. El Ministerio de Educación Nacional a través del Proyecto de Educación Rural PER, formulo unos modelos flexibles para acceder a la educación para este sector, debido a los problemas de dispersión que presenta esta población; se pretende llegar con una educación de calidad y apropiada para este sector, en este sentido se promueve la implementación de modelos educativos

que brinden alternativas para los distintos niveles de educación, que en el caso de este estudio se desarrollaron en la vereda Santana la Hermosas: Preescolar no escolarizado, Escuela Nueva, Post Primaria y Media Técnica Rural.

Es claro que algunos de los modelos flexibles que ofertó el Ministerio de Educación Nacional fueron experiencias desarrolladas en Brasil (Aceleración del Aprendizaje) y otra que fue exitosa en México (Telesecundaria) y algunas que ya funcionaban en Colombia como el caso de Escuela Nueva, las demás se fueron implementando y desarrollando de acuerdo a las necesidades de la población focalizada, las estrategias educativas fueron con estrategias escolarizadas y semi-escolarizadas, estos modelos flexibles fueron entregados con la canasta educativa compuesta por módulos, material didáctico y material fungible.

Artículo 2. Decreto 0230 de 11 de febrero de 2002. Textualmente dice, “ *En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal, gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional...*”

El Ministerio de Educación concibe estos modelos como un componente importante, en aras de adaptar la prestación del servicio educativo de manera pertinente y diferenciada a un grupo poblacional, teniendo en cuenta un contenido específico, conforme a las características y necesidades presentadas por la comunidad educativa que se quiere atender.

Los modelos flexibles son estrategias estructuradas, diseñadas para una población objetiva, con características específicas, donde lo que se busca es generar las alternativas necesarias para diseñar y estructurar formas de educación que se adecuen a las particularidades de una población cambiante. En la tabla 10 se presenta de manera detallada el nombre de la metodología, cómo se define, grados que oferta y el tipo de pedagogía que se aplica.

**Tabla 11.** Metodologías Flexibles desarrolladas por el PER

NOMBRE	¿QUÉ ES?	GRADOS QUE OFRECE/ EDAD	PEDAGOGÍA
Preescolar No Escolarizado	Es un modelo educativo para los niños y niñas que por problemas de dispersión y por su edad no pueden desplazarse hasta la escuela, son atendidos por profesores itinerantes.	Transición (grado obligatorio preescolar) de	Se fundamenta en el maestro itinerante con apoyo de los padres de familia.
Escuela Nueva	Es un modelo educativo para	Básica primaria (1º a 5º)	Se fundamenta en tres principios:



	<p>zonas de baja densidad de población. Permite atender la primaria completa en escuelas multigrado, en las cuales se ofrecen los cinco grados de la primaria con uno, dos y hasta tres docentes.</p> <p>El modelo ofrece también respuestas para escuelas de zonas marginales urbanas.</p>	grado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enseñanza activa,</li> <li>➤ Promoción flexible y</li> <li>➤ Relación escuela y comunidad</li> <li>➤ El niño/a es el centro del aprendizaje: aprende haciendo y jugando</li> </ul>
Aceleración del aprendizaje	<p>Es un programa educativo que permite atender a los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en extra edad, que no han terminado la básica primaria y que saben leer y escribir. Este programa contribuye a que los estudiantes nivelen sus competencias básicas y puedan avanzar exitosamente hasta aumentar los niveles de escolaridad.</p>	Básica primaria 10 -17 años	<p>Se fundamenta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El fortalecimiento de la autoestima</li> <li>➤ El aprendizaje significativo,</li> <li>➤ La interdisciplinariedad</li> <li>➤ El trabajo por proyectos</li> <li>➤ La promoción de la lectura.</li> </ul>
Postprimaria	<p>Es un programa que brinda a los niños, niñas y jóvenes de la zona rural un sistema de organización escolar y pedagógica que amplía la educación básica de sexto a noveno grados.</p>	Secundaria (sexto a noveno)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprendizaje activo</li> <li>➤ Promoción flexible y</li> <li>➤ Relación escuela - comunidad.</li> <li>➤ Facilita la extensión de Escuela Nueva.</li> </ul>
Telesecundaria	<p>Es un modelo educativo que busca atender a la población rural con básica secundaria. Se organiza de la misma manera que Postprimaria. Adaptado de México.</p>	Secundaria (sexto a noveno)	<p>Articula estrategias educativas flexibles con el uso de videos pregrabados, la lectura básica, el análisis de procesos, actividades prácticas y de evaluación.</p>
Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT)	<p>Es un modelo creado por la Fundación para la aplicación y enseñanza de las ciencias (Fundae). Ofrece educación formal en las veredas: cualquier joven o adulto de remotas regiones campesinas puede tener acceso a una educación secundaria y media vocacional pertinente y de buena calidad. Su organización y horarios son flexibles.</p>	Básica secundaria y media (6° a 11°) para estudiantes del sector rural	<p>Está sustentada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La conformación de grupos de trabajo veredal</li> <li>➤ La formulación de proyectos de desarrollo social</li> <li>➤ Proyectos productivos.</li> </ul> <p>Sus contenidos organizan el conocimiento relevante a la vida comunitaria rural mediante un esquema de investigación-acción-aprendizaje.</p>
Servicio Educativo Rural (SER)	<p>Es un programa de educación formal, semipresencial, para jóvenes y adultos campesinos.</p>	<p>Ingresan al programa los jóvenes y adultos mayores de 13 años que no han cursado la básica primaria, los mayores de 15 años</p>	<p>Utiliza la Pedagogía del Texto para el programa de alfabetización.</p> <p>Fortalecimiento del trabajo en equipo, la autoestima, la autoformación y el trabajo</p>

		que no han iniciado sexto grado y los mayores de 18 años que no han iniciado la media. Cursan básica y media.	comunitario. Promueve el desarrollo de proyectos productivos.
Programa de educación continuada con metodología CAFAM	de Es un programa de educación no formal para validar grados o el bachillerato completo.	Básica primaria y secundaria para adultos	Pedagogías lúdicas de autoaprendizaje, auto disciplina, autoformación, trabajo en equipo. Desarrollo de destrezas de lectoescritura.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional: metodologías flexibles 2004.

El Estado, invirtió recursos para mejorar la oferta de educación dirigida para el sector rural tanto en la primera y segunda fase del proyecto PER; sin embargo a pesar de los logros presentados por el Proyecto de Educación Rural – PER en su fase I, aún subsisten inequidades en educación en la zona rural. En 2005 sólo el 73,7% de la población rural asistía a una institución educativa (ver tabla 12). Con base en esta información, hay que decir que aún hay cerca de 680 mil niños y jóvenes en edad escolar (5-17 años) por fuera del sistema educativo.

**Tabla 12.** Tasas de asistencia por grupos de Edad y Zona 2005

Tasa de asistencia por grupos de edad y zona - 2005 Rango de edad	Urbano	Rural	TOTAL
5 a 6	82,2	66,1	78,3
7 a 11	94,0	87,5	92,4
12 a 17	82,9	63,9	78,3
Total	87,2	73,7	83,8

Fuente: DANE – Censo General 2005

Bajo este contexto, el Ministerio de Educación mediante la aprobación del Conpes 3500 se aprueba la solicitud de endeudamiento con la banca para financiar parcialmente el programa de fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural -fase II- la fase II del Proyecto de Educación Rural toma como punto de partida los desarrollos ya alcanzados durante la primera fase. De esta forma, será mayor el énfasis en calidad, pertinencia y gestión, al tiempo que se propenderá por intervenciones intensas e integradas en los establecimientos educativos, lo que permitirá un impacto más significativo en los niveles departamental y local. Igualmente, se acentuarán las actividades orientadas a alcanzar índices mayores de permanencia de los alumnos en el sistema, así como mayores logros en el aprendizaje, manteniendo la importancia de garantizar el acceso de la población al sistema educativo, en especial en preescolar, básica secundaria y media (Conpes<sup>6</sup> 3500, 2007).

<sup>6</sup> Consejo Nacional de Política Económica y Social

Los objetivos principales de este Conpes se fijaron en la consolidación de la política de educación rural, desarrollada e implementada durante la fase I del Proyecto de Educación Rural (2001-2006). De esta forma, la fase II busca el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación rural desde el preescolar hasta la media; a través de mecanismos de equidad educativa para las poblaciones más vulnerables y de paso institucionalizar en las secretarías de educación, de las entidades territoriales certificadas –ETC la capacidad de prestar a la población rural un servicio educativo con cobertura y mejor calidad, que garantice no sólo el acceso sino la permanencia de los alumnos en el sistema educativo. Para ello, el programa (i) fortalecerá las instituciones educativas rurales para que ofrezcan una educación pertinente y de calidad, (ii) incrementará la permanencia de los alumnos en el sistema, y (iii) fortalecerá la capacidad de las secretarías de educación de las entidades territoriales para gestionar la educación en las condiciones mencionadas. En la tabla 13 se pueden observar los recursos invertidos.

**Tabla 13.** Recursos Financiación II fase Proyecto PER

<b>Costos y Financiamiento II fase PER (millones de US\$)</b>				
<b>FASES</b>	<b>DETALLE</b>	<b>COFINANCIACION</b>	<b>CREDITO</b>	<b>TOTAL</b>
I	Secretarías de Educación fortalecidas para la prestación eficiente del servicio a la población rural	0,6	5,3	5,9
II	Establecimientos Educativos Rurales mejorados para alcanzar resultados en cobertura (acceso y permanencia) terminación y calidad	8,6	29,4	38
III	Operación, seguimiento y evaluación del proyecto	0,3	5,3	5,6
<b>TOTAL COSTO DEL PROYECTO</b>		<b>9,5</b>	<b>40</b>	<b>49,5</b>

Fuente: documento Conpes 3500 de 2007

Con respecto a la importancia que se ha generado por la implementación del proyecto de educación rural PER, con sus modelos flexibles, la Supervisora Mercedes Artunduaga manifiesta que *“es de anotar que a través de estas estrategias y una buena inversión de recursos, esta ha sido quizá la única política propia que se dirigió por el Ministerio de Educación Nacional y que de alguna manera buscó garantizar el acceso y permanencia de los niños y jóvenes del sector rural no solo del municipio de Florencia sino de muchos lugares del sector rural en Colombia, sin embargo falta más apoyo del gobierno municipal para que fortalezca la implementación de los modelos educativos, fortaleciendo las instituciones con personal administrativo y ofertar especialidades que sean adecuadas al contexto pero se requiere de dotación, materiales herramientas. Si bien estamos*

*ampliando cobertura no estamos garantizando calidad". (Entrevista realizada en el marco de esta investigación, 21-03-2013)*

## **8.2. POLÍTICAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL:**

Es necesario hacer claridad que el departamento del Caquetá no tiene ninguna injerencia en lo relacionado con la educación del Municipio de Florencia, en razón a que el municipio está certificado, de conformidad con la Ley 715 de 2001 por contar con más de cien mil habitantes y por demostrar que tiene la capacidad técnica, administrativa y financiera para asumir la administración autónoma del servicio educativo. Según el Decreto 2700 de 2004 para aprobar dicha certificación el municipio cuenta con los siguientes requisitos:

- a) Plan de desarrollo municipal armónico con las políticas nacionales;
- b) Establecimientos educativos organizados para ofrecer el ciclo de educación básica completa;
- c) Planta de personal definida de acuerdo con los parámetros nacionales;
- d) Capacidad institucional, para asumir los procesos y el sistema de información del sector educativo

Sin embargo al hacer la revisión de los programas, planes y proyectos diseñados desde el nivel departamental y municipal para atender la educación del sector rural, durante el período 2002-2011, lo que se encontró es que el departamento no apoya ningún plan o programa direccionado a fortalecer la educación en el municipio de Florencia, en razón a que esta, es una entidad descentralizada y los recursos que llegan al departamento alcanzan para atender los gastos que garanticen la prestación del servicio en los demás municipios que no están certificados.

En lo que se refiere al municipio de Florencia, ya se han diseñado dos planes de educación para atender la educación rural, sin embargo estos se elaboran mas para el cumplimiento de requisitos, que para ejecutarlos en beneficio de las comunidades rurales, en razón a que los recursos direccionados no alcanzan para hacer inversión, haciendo que las metas que allí se plantean no se pueden cumplir, generando inconformismo tanto en los directivos, como en la comunidad en general, quienes manifiestan que ya están cansados de plasmar sus necesidades, sin tener eco ante la problemática que atraviesa el sector educativo.

Si bien es cierto, la incursión de las políticas públicas en el escenario de la administración pública, deben contribuir a la búsqueda de soluciones ante situaciones que afectan directamente problemas sociales, para el caso de la educación, esta herramienta es una posibilidad para la obtención del bienestar social y debe ser garantizado por el Estado; no obstante, el servicio educativo no se presta como lo que debe ser, un derecho

fundamental, es así que al no prestarse con todas las garantías, muchas comunidades han tenido que acudir a mecanismos como la tutela y las decisiones jurisprudenciales para que regulen este derecho, cuando son las políticas las que deben garantizar ese derecho, porque son ellas las que han de responder por las necesidades de una comunidad en situación de inequidad.

La descentralización tiene un papel importante en la articulación del Estado con la sociedad, haciendo que haya una relación con la política pública para que se configure un escenario territorial propio para su implementación, sin embargo no hay coordinación para establecer estos vínculos, a fin de garantizar completamente una unidad administrativa que propicie la aplicación de políticas eficaces.

Podemos resumir que la secretaria de educación municipal, continua los lineamientos de los tres programas que maneja el Ministerio de Educación Nacional para el mejoramiento de las condiciones de educación, estos son la ampliación de cobertura, mejoramiento de la calidad y eficiencia; por ende son las bases sobre las cuales se fundamenta la educación en la administración municipal para el buen desarrollo de su gestión.

Es así como durante el periodo de estudio, el municipio de Florencia adopta las políticas planteadas desde el MEN para atender el sector rural, razón por la cual se da continuidad y apoyo a todos los procesos de capacitación docente para las metodologías flexibles del PER (Proyecto de Educación Rural), se focalizan las instituciones educativas que accedan al fortalecimiento de la educación rural y se entrega el material correspondiente, que permita la puesta en marcha de cada metodología, sin embargo en el plan de desarrollo no se hace una diferenciación entre educación urbana y educación rural, haciendo que este se dirija a la atención de las instituciones urbanas.

Uno de los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de formular una política, es que en ella se deben contemplar elementos determinantes y normativos, que busquen el logro de una realidad deseada; no obstante, las políticas públicas deben establecerse teniendo en cuenta el marco de los planes de desarrollo, en lo referente a los programas desarrollados por la Secretaria de Educación Municipal, para atender la educación se encontró en el plan de gobierno “Unidos por Florencia. Propósito social, compromiso de todos”, giro entorno al apoyo a la participación ciudadana, mejorar la calidad educativa, adecuación y mantenimiento de centros educativos urbanos y rurales. De igual manera se plantea la participación activa en la construcción del Plan educativo decenal. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de los habitantes para acceder con cobertura, calidad y eficiencia, en educación, de manera que permita a la población alcanzar un desarrollo personal y social.

Propender por la formación de Directivos y Docentes, en nuevas tecnologías, mejorar el bilingüismo, capacitar en competencias laborales, proyectos transversales. Participar del Programa Ondas, apoyar las experiencias significativas, implementar el rescate de la

ética, los valores y los principios en la población Florenciana. De igual manera se contempló la gratuidad a la población desplazada. Es así como se evidencio, que a pesar de tener planes de educación direccionados para el sector rural, elaborados con los directivos y docentes, estos no se tienen en cuenta por falta de recursos y porque en ellos no están plasmados las necesidades del sector rural, en razón a que no hay un trabajo coordinado con los estudiantes y padres de familia.

Pese a que si bien el servicio público educativo debe ser equitativo, y para ello debe cumplir con las condiciones que permitan a todos los niños, niñas y jóvenes acceder, permanecer y recibir una educación de calidad en condiciones de igualdad, lo que se evidencia en la realidad para el sector rural, es que no se tienen en cuenta elementos como: *“el tamaño de la comunidad, la densidad de la población, la distancia de las zonas urbanas, los factores económicos como el ingreso promedio de los hogares y el grado de aislamiento físico y/o virtual de la comunidad. De igual manera es necesario también definir correctamente las variables e indicadores que distinguen la realidad rural de la urbana”* (Pérez, 2010).

Al hacer una revisión del trabajo realizado con los padres de familia y los estudiantes, donde se preguntó si estos encontraban diferencias entre la educación que se presta en el área urbana frente a que se imparte en el sector rural, encontramos que el 87% considera que sí hay grandes diferencias entre la educación que se imparte en los centros rurales, en comparación con que se imparte en las sedes urbanas, como se detalla en el grafico 7.

**Gráfico 7:** Diferencia porcentual entre la educación Urbana y la Rural



Fuente: Esta investigación

Si nos referimos a la igualdad que debe ser establecida tanto en las zonas urbanas como en las rurales, esto no aplica, en parte porque los recursos que llegan del sistema general de participaciones (SGP) son aplicados en su gran mayoría a la atención de los estudiantes urbanos, a pesar que el per cápita por estudiante rural es superior al que se reconoce por estudiante del área urbana. Igualmente los establecimientos educativos

mediante los procesos de descentralización y como entidades certificadas al igual que las instituciones educativas adquirieron autonomía para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI, buscando a través de estos procesos de descentralización administrativa, que los establecimientos educativos se posicionaran como espacios que permitan materializar una educación de calidad y pertinente mediante trabajo concertado y concretado con la comunidad educativa, donde lo que se procura es que estos definan el plan de estudios, las metodologías pedagógicas y la manera de asegurar su trabajo, de igual manera se constituye el gobierno escolar. En realidad estas instancias apoyan en los diferentes procesos, pero no tienen participación en la determinación de los que se enseña en la escuela y mucho menos en quien es la persona idónea que debe enseñar, pese a ser temas de gran relevancia, en razón a que los temas meramente técnicos son abordados por los docentes y los directivos.

“Así mismo se considera necesario fortalecer la capacidad de las entidades territoriales mediante asesoría y asistencia técnica e incluir también los planes educativos tanto municipales como departamentales que permitan cumplir con los objetivos” (MEN, 2006). Bajo esta perspectiva es necesario garantizar una participación activa no solo de parte de los docentes sino que se necesita mayor compromiso de los padres de familia, la sociedad y el Estado para garantizar la vigilancia y supervisión permanente del servicio educativo rural que permita un proceso de formación con calidad y pertinencia para los niños y jóvenes.

La educación rural en Colombia se ha dado a través de un proceso constante de cambios y reestructuraciones para atender a las comunidades rurales: en el caso del municipio de Florencia, se vienen aplicando las políticas públicas direccionadas desde el nivel central, pero estas no han logrado cumplir las metas en cuanto a cobertura y calidad en la atención de los niños, niñas y jóvenes del sector rural, pese a la autonomía e independencia administrativa que da la descentralización, el hecho de contar con una política pública direccionada para atender la educación, esta presenta bajos niveles de coordinación, demostrando que la descentralización no ha cumplido su cometido, porque la cobertura universal de la educación básica primaria aún no se alcanza, la básica secundaria presenta problemas de baja retención de estudiantes y la media muestra altos porcentajes de deserción.

Siendo la educación un factor fundamental para el desarrollo de las comunidades rurales, la secretaria de educación viene adoptando las directrices emanadas del Ministerio de Educación Nacional, sin tener en cuenta la complejidad del sector rural y sin tener en cuenta necesidades de los habitantes de acuerdo con su entorno. El análisis inicia con la política del nivel nacional hasta el municipal, teniendo en cuenta que la política no se desarrolla de manera lineal ni jerárquica ya que al orden nacional le competen las fases de posicionamiento en la agenda con la definición del problema. En el nivel local aunque se desarrollan estrategias que permiten *“llevar el tema a una agenda pública y es*

*precisamente este modelo de interacción de los actores el que permite identificar de manera integral el desarrollo de la decisión pública.” (Sánchez, 2012)*

### **8.3. IDENTIFICACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS REPORTADOS Y EJECUTADOS EN EL PERIODO 2002-2011**

Durante el período 2001-2.009, el municipio de Florencia tuvo tres administraciones o Alcaldes diferentes y tres planes de desarrollo municipal (PDM) distintos, así:

2.001-2.003: PDM: “Florencia Centenaria”

2.004-2.007: PDM: “Florencia Viva y Solidaria”

2.008-2.011: PDM: “Unidos por Florencia, Compromiso Social”

Dado que la Secretaria de Educación Municipal es una dependencia administrativa de la Alcaldía y que para el caso de Florencia (C), los programas y proyectos que esta ejecuta son aquellos que se establecen en los PDM, se partió de revisar y analizar estos tres planes, con el propósito de identificar los programas y proyectos ejecutados por la Secretaria de Educación Municipal. Igualmente, se revisaron los siguientes documentos de la oficina de archivo:

- 2 Planes de Educación Rural (2004-2007) y (2008-2011, por un valor de \$ 5.811.334.957, que de acuerdo al contexto rural y urbano marginal del municipio de Florencia era necesario para satisfacer las demandas de cobertura y calidad educativa de dichas comunidades. Recoge el diagnóstico educativo rural tanto las necesidades de implementación de modelos educativos según la demanda del servicio de las comunidades en ampliación de cobertura, como los factores de acceso y permanencia de los niños, internados, transporte, aulas virtuales, computadores, bilingüismo, etc.)
- 4 Informes relacionados con la cobertura, matrícula y docentes del sector rural del municipio de Florencia.
- 6 Planes de Actividades de capacitación y seguimiento de docentes.
- 3 Informes sobre entrega de material correspondiente a cada una de las opciones implementadas en el municipio, en el marco del Proyecto de Educación Rural (PER).

Para el planteamiento de los planes de educación rural del municipio, su elaboración se encuentra a cargo de la Supervisora Mercedes Artunduaga quien es la funcionaria encargada de todo lo relacionado con la educación para el sector rural del municipio. Ella presenta la propuesta que ha sido elaborada con la participación de los rectores de las Instituciones educativas rurales conforme a las necesidades y requerimientos que ellos consideran necesarios, es así como este plan se sustenta ante los directivos administrativos, en el que solicitan los recursos necesarios para desarrollarlo, pero como lo manifiesta la supervisora “ *es difícil poder cumplir con estos compromisos debido a la falta de apoyo de quienes deben desembolsar los recursos y como pasa siempre todo queda bien en el papel ya que cuando se empieza a ejecutar el plan no se cuenta con los recursos necesarios y este no se puede ejecutar, pues si bien es cierto la densidad de la población rural es baja y no puede abandonarse la asistencia educativa, cada año*



*debemos afrontar la incertidumbre de más de cinco mil niños, niñas y jóvenes la llegada del docente por contrato lo cual afecta calidad en la educación rural, de igual manera se cuenta con problemas de infraestructura de las instituciones y centros educativos debido a que no corresponden a las actuales necesidades de cobertura de 300 niños y niñas en edad escolar. También se tienen limitación en el acceso a internados de los jóvenes de los niveles de básica secundaria y media y la falta de transporte como apoyo a las comunidades para que envíen sus hijos a la escuela. En fin considero que hace falta la inversión de recursos que garanticen la prestación de un servicio educativo de calidad y no un servicio que sirva solamente para alfabetizar". Entrevista realizada en el marco de esta investigación, 21-03-2013)*

Según informes entregados por la Secretaria de Educación Municipal, durante el periodo de estudio se encontró que el municipio de Florencia, participó de quizás la única política direccionada desde el Ministerio de Educación Nacional para atender la educación para el sector rural como fue el Proyecto de Educación Rural (PER). Iniciado en el año 2.000, este tuvo sus principales desarrollos entre 2.001 a 2.007. El Proyecto se formuló para ampliar (cobertura) el acceso de la población del campo con educación básica de calidad, avanzar en la formación para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos y apoyar la formulación de una política de educación técnica.

El Proyecto de Educación Rural consistió en una estrategia de cobertura con calidad, liderada por el Ministerio de Educación Nacional y financiado con aportes nacionales, crédito de la banca multilateral (BIRF), recursos de los departamentos, municipios y entidades del sector privado. El proyecto fue elaborado en el gobierno Ernesto Samper (1994-1998), se inició la ejecución en el gobierno de Andrés Pastrana (1999-2002) y continuado en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). El Proyecto ha tenido dos fases de implementación, la Fase I desde el año 2001 hasta el 2007 y la Fase II del 2008 - 2011.

Con respecto a la construcción de políticas públicas los docentes y directivos docentes entrevistados, dejaron claro que aun el municipio no ha elaborado una política clara que permita el direccionamiento de la educación para el sector rural, *"participamos atentamente de las convocatorias que hace la secretaria de Educación municipal, se dejan unas metas para cumplir pero todo se queda en buenas intenciones pero la falta de recursos a veces trunca los procesos"* (Entrevista al profesor Orbidio, Rector de la Institución Educativa Nueva Jerusalén, marzo 22 de 2013).

De igual manera y a pesar de que los docentes y directos son conscientes de su participación en todas las convocatorias que realiza la secretaria de educación, tal como lo señala en la entrevista el profesor Henry: *"No realmente como lo decía no se ha construido una política clara hacia el sector rural, nosotros hemos dado algunos aportes, algunas ideas pero de una política clara que se haya construido desde el sector rural, desde las diversas instituciones hacia el municipio como tal no se ha logrado consolidar todavía"* (Henry Mora, Rector Institución educativa El Salitre, 14 de marzo de 2013).

Si bien mediante la promulgación de nuevos marcos normativos, el Estado apunta a mejorar las actuaciones públicas relacionadas con los derechos sociales, presenta limitantes no solo en el tema de los presupuesto, sino de los modelos de implementación de las políticas públicas por que no apuntan a la ordenación en términos de la administración, sino que están siendo orientadas más a la satisfacción de los interés particulares de los actores políticos, haciendo que estas se vean limitadas, lo que conlleva a que una buena parte de la población busque en otros mecanismo, la manera de defender sus derechos. De esta manera podemos decir que si bien se diseñan políticas públicas para buscar el bienestar de la población, estas no han sido suficientes para determinar soluciones, por el contrario lo que se hace es que los problemas se sujetan a unos planes, programas y proyectos que se quedan en el papel y no garantizan mejores condiciones para las comunidades.

De otro lado, se podría pensar que si bien la descentralización administrativa en la educación como política, debería generar beneficios eficientes y eficaces, no cuenta con los suficientes recursos económicos y de infraestructura para atender a una población que demanda servicios educativos pertinentes y de calidad, lo que demuestra que los planes, programas y proyectos elaborados por el orden local, han sido insuficientes para aplicar la política educativa que garantice un servicio educativo accesible, con equidad y disponibilidad para los niños, niñas y jóvenes del sector rural.

Al hablar sobre participación de la comunidad, en especial con estudiantes y docentes, es necesario manifestar que este término genera prudencia, pese a que esta es vital para las comunidades rurales, sin embargo ellos son conscientes que hace falta mayor participación, sobre todo porque dentro de los planes de la administración central se encuentra la elaboración de los planes decenales de educación donde su participación es casi nula. Por ello, resulta preocupante que las instituciones educativas no contemplen actividades comunales y solamente asumen la función básica de educar en horarios establecidos, donde los docentes no pueden asumir otro tipo de actividades que benefician a la comunidad, puede ser que, como dicen los directivos docentes entrevistados, gran parte de su horario laboral exige el cumplimiento de informes, documentos y formularios que deben elaborar para dar desempeño a las labores adicionales que les son asignadas y también por la falta de personal que se necesita para suplir muchas de las funciones que deben asumir.

Aunque los resultados no han sido los esperados, se pudo evidenciar en los informes presentados por la Secretaría, que se ha avanzado en la atención a la educación rural del municipio de Florencia, haciendo uso estratégico de los modelos educativos, se ha pasado de cuatro (4) a ocho (8) establecimientos educativos que ofrecen todos los niveles, desde el preescolar (0°), básica (1° a 9°) y media (10° a 11°), superando los centros educativos que ofrecían solamente el grado de preescolar y la básica primaria hasta el año 2007. Es así como los niños y jóvenes se están matriculando año tras año, como se observa en el gráfico 8. Si bien la cobertura va aumentando, aún falta atender

más niños y jóvenes, de igual manera se debe mejorar en la retención de estos en el sistema educativo, especialmente en media.

**Gráfico 8:** Comportamiento Matricula población rural 2002-2011 Municipio de Florencia



Fuente: Secretaria de Educacion Municipal

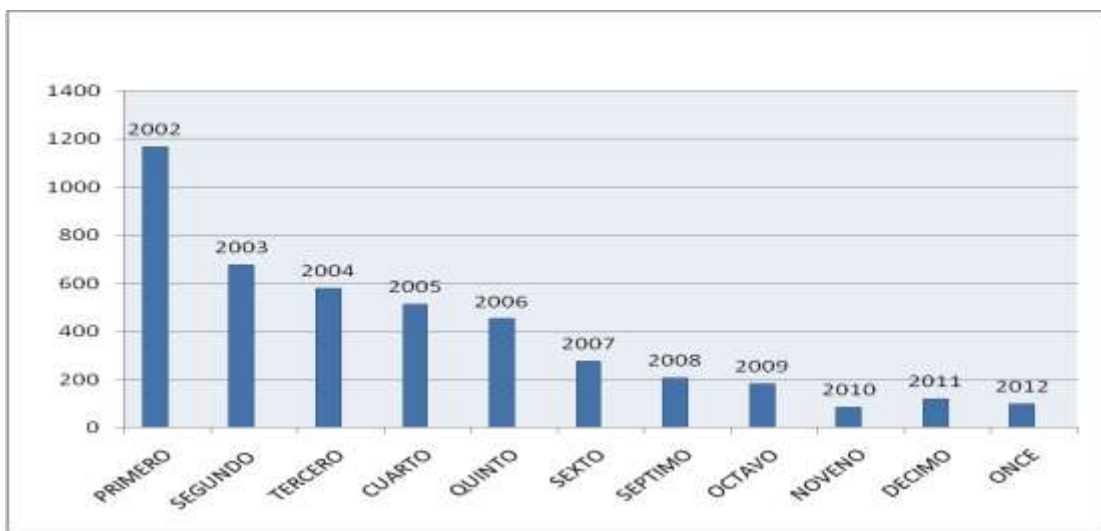
Al hacer seguimiento año tras año y por grado de escolaridad, las cifras revelan que de 1.166 estudiantes que se matricularon en el grado primero en el año 2002, al hacer un seguimiento hasta el año 2012, fecha en la que se supone estos niños debieron graduarse en la media, encontramos que solamente 96 de estos niños, correspondiente al 8% logran culminar sus estudios, esto se puede evidenciar en la tabla 14.

**Tabla 14.** Seguimiento de Formacion desde el grado primero al grado Once

AÑO	GRADO ESCOLAR AL QUE SE MATRICULA	No. Estudiantes matriculados	porcentaje de estudiantes que continúan su proceso de Formación
2002	PRIMERO	1166	100
2003	SEGUNDO	677	58
2004	TERCERO	579	50
2005	CUARTO	512	44
2006	QUINTO	451	39
2007	SEXTO	274	23
2008	SEPTIMO	206	18
2009	OCTAVO	182	16
2010	NOVENO	83	7
2011	DECIMO	120	10
2012	ONCE	96	8

Fuente: Esta investigacion

**Gráfico 9:** Comportamiento de matrícula desde el grado primero - grado once



Fuente: Esta investigación

Como se observa en la gráfica 9, lo normal sería que de los 1166 niños que se matriculan en el año 2002, para cursar el grado primero, en el 2003 deberían pasar al grado segundo pero según información de matrícula suministrada por la Secretaria de educación, encontramos que solo se matricula el 58% de los 1.166 para el siguiente año, ya en el 2004 este porcentaje es del 50% al cursar el grado tercero y dicho porcentaje decae a un más en los jóvenes que llegan a los grados noveno, decimo y once donde alcanza porcentajes menores o iguales al 10% de los 1.166 niños matriculados inicialmente.

Según informes de la Secretaria de Educación, el indicador de deserción para la educación media, presenta el índice de deserción (10,64%), le sigue básica secundaria con (9,66%), en tercer lugar está el nivel preescolar con 6,42%. Se evidencia una movilidad grande en cuanto a niños trasladados en donde estos y los desertores representan un porcentaje significativo el 11,21%, 636 estudiantes que se fueron de la Instituciones Educativas rurales.

Se pudo establecer que gran parte de los problemas de deserción obedecen al conflicto armado, otra de las causas, es la propiedad de la tierra, muchos de los padres de familia de estos estudiantes, no son propietarios y cuando el trabajo se acaba deben migrar a otros sitios. De igual manera, la desmotivación que genera en los niños y jóvenes la falta de nombramiento oportuno de los docentes contratados, lo cual ocasiona retraso al inicio del año escolar, permitiendo la vinculación de varios jóvenes al mundo laboral, donde la ausencia económica es precaria; trayendo como consecuencia la no continuidad en su proceso de formación.

Es de resaltar que el proceso del PER, a través del cual se ha ofertado el servicio educativo para el sector rural en los diferentes grados, ha sido un gran avance para las

comunidades rurales del municipio, muy bien recibida por ellos, pues consideran que les ha permitido satisfacer las necesidades educativas para sus hijos. “A través del Proyecto de Educación Rural – PER - el municipio de Florencia ha llegado a los sitios más lejanos, en zonas de difícil acceso, con los modelos educativos requeridos por las comunidades y se ha logrado ampliar la oferta educativa especialmente en los niveles de educación básica secundaria y media que como se ha mencionado en varias ocasiones, si no se hubiera dado el PER de otra manera los jóvenes de estas zonas no tendrían la oportunidad de estudiar su bachillerato completo” (Artunduaga, 2012).

Según informes de la Secretaria de Educación, se estableció que durante la primera fase del proyecto de educación rural PER, fueron implementadas 6 experiencias y se beneficiaron 2.382 estudiantes, tal como se refleja en la tabla 15.

**Tabla 15.** Modelos flexibles implementados primera Fase proyecto PER

Modelos Flexibles Implementados Municipio Florencia I Fase PER	Total Experiencias	Total Docentes	Total Estudiantes beneficiados	Total Inversión en las Sedes
<b>Aceleración del Aprendizaje</b>	6	5	103	14.639.429,88
<b>Escuela Nueva</b>	20	15	1200	63.077.446,75
<b>Post Primaria</b>	15	11	738	84.216.232,64
<b>Preescolar No Escolarizado.</b>	24	8	341	40.228.834,04
<b>Gran total</b>	65	39	2382	202.161.943,31

Fuente: informe PER 2008, municipio de Florencia

Es importante reiterar que si bien las políticas públicas son el resultado de propósitos concretos, se hace necesario “entender la política pública como el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” (Vargas, p.57). Es claro que estas no garantizan el éxito o fracaso de las mismas. Para que estas den los frutos esperados se necesita entonces del apoyo decidido de todos los actores involucrados en razón a que la política pública no debe estar aislada sino que debe implicar simultáneamente una serie de instituciones de apoyo para que las acciones emprendidas surtan los efectos esperados. Todo esto se da en razón a que no se diseñan estrategias propias, tal como lo contempla la descentralización de la oferta educativa, es así como el gobierno municipal sigue un modelo donde los recursos y las directrices son trazados desde el nivel central para que sean ejecutados en la región.

Podemos decir que en el municipio de Florencia, no se ha dedicado el tiempo y esfuerzo necesario a implementar los planes, programas que ya han sido elaborados por el Estado, y con amplia participación de los diversos actores sociales, el gobierno local no

ha logrado satisfacer las necesidades más urgentes de la población, y proveer servicios educativos accesibles con calidad, cobertura pertinencia. Para lograrlo, es necesario que los gobernantes y la comunidad educativa elaboren un análisis de cuáles son las necesidades del mundo rural, de cuáles son sus especificidades, para no continuar ofertando la educación urbana, a una población rural, que según estudios, carece de inversión de recursos no solamente en lo referente a la educación sino también en otros sectores de importancia como son la salud, el empleo, necesidades básicas en general. Donde el gobierno municipal se acoge a las políticas direccionadas del orden nacional que desde el inicio del siglo pasado, no trascienden para garantizar una educación pertinente y de calidad a los niños y jóvenes rurales.

De acuerdo con Sen, citado por Flórez (2004) en lo referente a la importancia de la focalización de política "el punto teórico a favor de la focalización en la política de lucha contra la pobreza es claro: mientras más certero sea un subsidio en llegar a los pobres, menores serán el desperdicio y el costo para alcanzar el objetivo deseado. Se trata del costo de efectividad de garantizar la provisión de un determinado beneficio. O, visto desde otra perspectiva, se trata de maximizar los beneficios de la erradicación de la pobreza a partir de un cierto volumen de costos. Si el propósito de una política contra la pobreza es reducir ésta de la manera más eficaz, entonces, desde esta perspectiva, es razonable procurar que los subsidios lleguen a los pobres y solamente a ellos". Es por esta razón la necesidad de buscar o diseñar estrategias para que estos recursos lleguen efectivamente a los más necesitados, en Colombia la focalización se ha venido justificando solamente a través de eficiencia y para esto se facultó al Conpes, según la Ley 60 de 1993 y es ella quien define los criterios de identificación y selección de beneficiarios del gasto social por parte de las entidades territoriales. Es así, que a partir de enero de 1995, se adoptó como herramienta de focalización para los programas sociales el Sistema de Selección de Beneficiarios-Sisben.

#### **8.4. FUENTES DE FINANCIACIÓN (NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL) DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO**

En lo que tiene que ver con la inversión y fuentes de financiación (Nacional, departamental y municipal) durante el periodo de estudio, se encontró que los recursos direccionados para atender la educación en términos generales, provienen de la nación mediante el Sistema General de Participaciones (SGP), de conformidad con los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia y Ley 715/2001. De esta manera el Estado de acuerdo a la vigencia y de manera mensual, a través de un documento compes, transfiere los recursos a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001.

Es así como la directiva ministerial 04 de 2003 establece que los recursos del SGP para educación se deberán incorporar a los presupuestos de los departamentos, distritos y municipios, artículo 89 de la Ley 715 de 2001. A su vez estas entidades, al elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto, deben programar los recursos recibidos de la participación para educación, cumpliendo con la destinación específica establecida para ellos y articulándolos con las estrategias, objetivos y metas de su Plan de Desarrollo. En dichos documentos incluirán indicadores de resultados que permitan medir el impacto de las inversiones realizadas con éstos.

De igual manera el Acto Legislativo 04 de 2011 establece que “entre el año 2011 y 2016 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real del 3%”. Así mismo establece un crecimiento adicional para el sector educación, que para el año 2012 significó un adicional del 1,8%, estos monto deben estar certificados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el al Departamento Nacional de Planeación es la entidad encargada de realizar la distribución de los recursos correspondientes a las doceavas de la participación para educación.

El artículo 16 de la Ley 715/2001 establece que los recursos de la participación para educación del SGP se distribuyen con base en los criterios de i) población atendida, ii) población por atender en condiciones de eficiencia y iii) equidad. Adicionalmente el artículo 18 de la mencionada ley, plantea que las cancelaciones de prestaciones sociales del magisterio, hacen parte de la participación para educación del Sistema General de Participaciones.

En el caso del sector de la educación, la participación con destinación específica tiene un porcentaje del 58,5%. A partir de la vigencia de 2004, los recursos del Sistema General de Participaciones para prestación del servicio se distribuyen a los departamentos, distritos y municipios certificados mediante asignación por alumno, de acuerdo con las diferentes tipologías educativas que defina la Nación, conforme a las disposiciones del artículo 16 de la Ley 715 de 2001, considerando los criterios de población atendida, población por atender en condiciones de eficiencia y equidad.

Teniendo en cuenta la importancia de contar con el recurso necesario que permita garantizar la prestación de un servicio educativo de calidad, en el gráfico 10 se puede observar que el principal recurso económico para la educación proviene de las transferencias de la nación, los cuales se transfieren de acuerdo a la tipología por alumno, este dinero se utiliza para garantizar el pago de los docentes y administrativos, en segundo orden de importancia se tienen las rentas propias que direcciona el gobierno municipal.

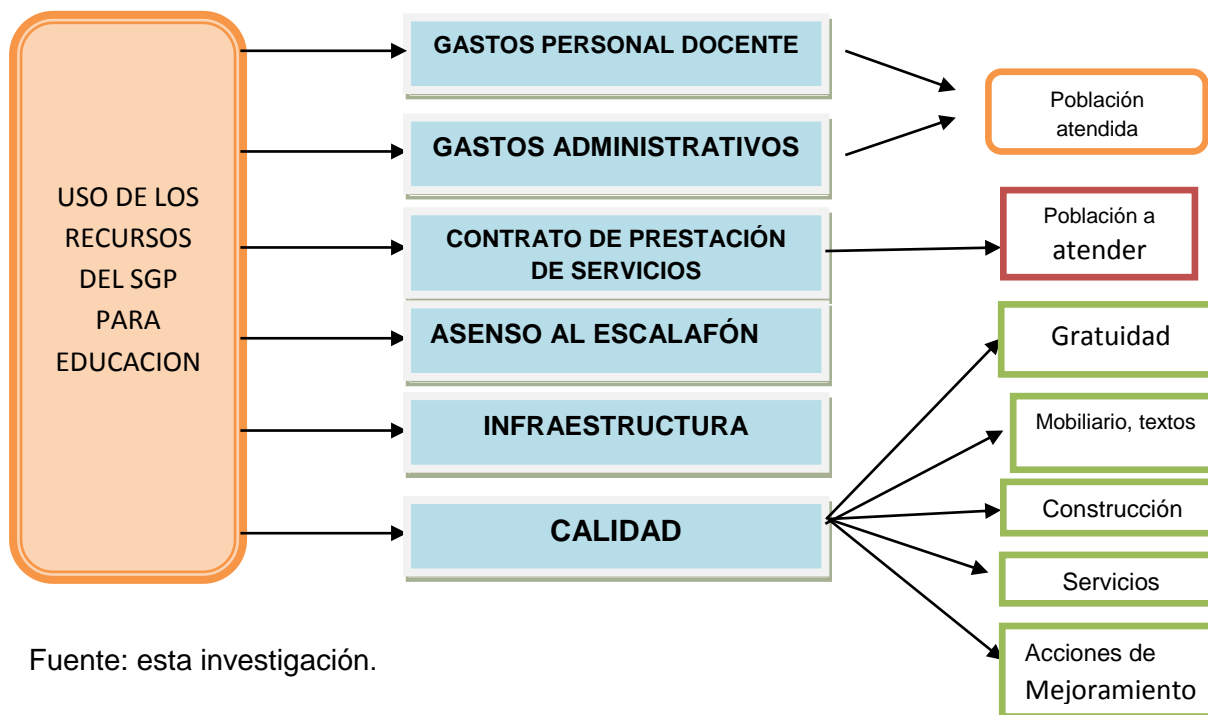
**Gráfico 10:** Fuentes de Financiación de la Educación en Colombia



Fuente: Esta investigación

De conformidad con las directrices del Ministerio de Educación, los recursos asignados deben ser distribuidos de la siguiente manera, tal como se establece en el gráfico 11:

**Gráfico 11:** Uso de los Recursos del SGP girados para la Educación.



Fuente: esta investigación.

Según la directriz Ministerial No. 13 de 2002, “los recursos asignados para la calidad de la educación deben ser destinados a los siguientes conceptos de gasto



1: „... Dotación pedagógica de los establecimientos educativos: mobiliario, textos, bibliotecas, materiales didácticos y audiovisuales.

„... Acciones de mejoramiento de la gestión académica enmarcadas en los Planes de Mejoramiento Institucional.

„... Construcción, mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos.

„ Servicios públicos y funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales.

„ Estos recursos no podrán ser destinados a cancelar gastos de personal o contratos por servicios personales indirectos (personal supernumerario, honorarios, jornales, remuneración de servicios técnicos).

‘. Pueden ser destinados al pago del servicio de transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a los estratos más pobres. En caso que sea necesario, también pueden destinar recursos para complementar los programas de alimentación escolar, de acuerdo con lo establecido en la directiva ministerial....”

El municipio está en la obligación de transferir a los Fondos de Servicios Educativos (FSE) de los establecimientos educativos los recursos asignados para gratuidad mediante acto administrativo. Los valores deben ser los que estipule el CONPES y pueden consultarse en la, Guía para la administración de los recursos del sector educativo - Guía N° 8 del Ministerio de Educación Nacional.

El nuevo modelo del SGP reconoce condiciones de contexto socioeconómico, institucional, de atención, vulnerabilidad y cobertura de la Entidad Territorial Certificada, los recursos que llegan a cada departamento o municipio certificado, depende de la tipología que el Estado paga por estudiante matriculado en el sistema, de acuerdo con las directrices del MEN, los criterios para establecer las tipologías por alumno han sufrido variaciones en la última década, esta información se puede apreciar de manera detallada en la tabla 16:

**Tabla 16.** Construcción tipología 2002-2010

<b>2002</b>	<b>Transición a excepción de los distritos de Bogotá, Barranquilla, Cartagena y Santa Marta a los cuales la asignación por alumno atendido se inició desde 2002</b>
<b>2003</b>	
<b>2004</b>	Matrícula, nivel educativo, número de docentes, grado promedio en el escalafón y geográficas como: zona y densidad poblacional o número de habitantes por km2.
<b>2005</b>	Se redefinieron los grupos por separado para departamentos y municipios así: 7 grupos de departamentos, 4 grupos de municipios y un grupo de Distritos.
<b>2006</b>	
<b>2007</b>	Se mantuvieron los grupos pero se abrieron por niveles (secundaria-media y primaria)
<b>2008</b>	Se redefinieron las tipologías hacia UNA tipología por nivel.
<b>2009</b>	

**2010** Nuevamente se establecen grupos de entidades con tipologías diferenciadas teniendo en cuenta exclusivamente las diferenciales en costos generadas por la dispersión poblacional.

Fuente: [www.mineducacion.gov.co/1621/articles-266598\\_archivo\\_ppt\\_sgp2.ppt](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-266598_archivo_ppt_sgp2.ppt)

En general las tipologías por alumno han variado mucho, en algunos se busca recoger la diversidad de las Entidades Territoriales Certificadas (2005-2006) en otros no (2008-2009). En esta tipología, los costos para educación rural, se empiezan a incrementar un poco más, anteriormente el monto era igual tanto para el área urbana como para la rural.

En la tabla 17, podemos observar cómo a partir de 2009 fue modificada la tipología y vemos como esta tipología se incrementa en algunos departamentos de manera considerable, sin embargo para el caso de Florencia, las diferencias entre lo rural y urbano es de \$100.000 al igual que cualquier otro municipio certificado como Medellín, Manizales, Bogotá, entre otros. Para el año 2011 las tipologías cambian para los diferentes niveles de formación.

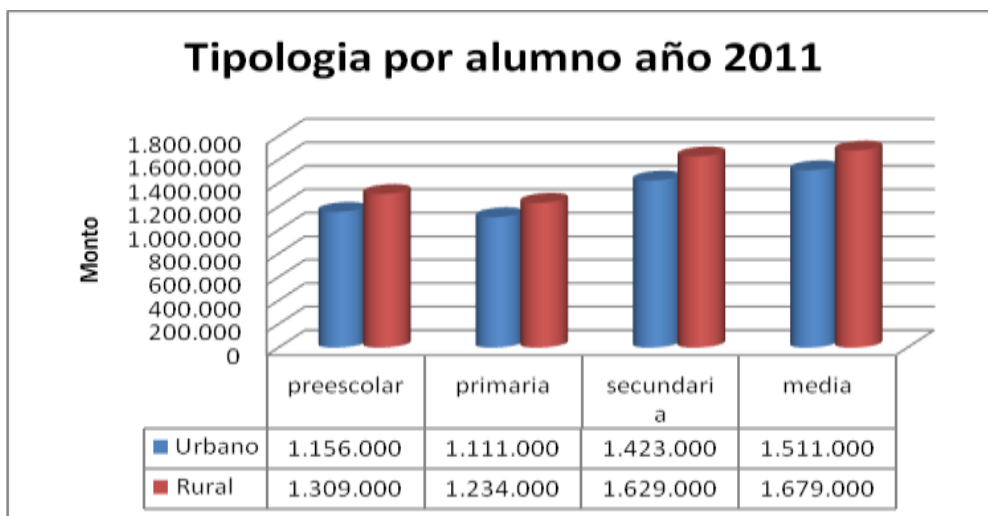
**Tabla 17.** Tipologías por alumno 2009-2011

Área	Año	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Urbana	2009	1.000.000	1.000.000	1.300.000	1.300.000
	2010	1.020.000	1.020.000	1.310.000	1.310.000
	2011	1.156.000	1.111.000	1.423.000	1.511.000
Rural	2009	1.070.000	1.070.000	1.400.000	1.400.000
	2010	1.140.000	1.140.000	1.480.000	1.480.000
	2011	1.309.000	1.234.000	1.629.000	1.679.000

Fuente: esta investigación.

Ya realizando gráficamente la tipología establecida para el año 2011 (gráfico 12), tenemos que esta, fue mejorada para el sector rural, sin embargo estos recursos son determinados para el año escolar y su mayor porcentaje se va para cubrir la nómina de docentes y administrativos de la secretaria de educación.

**Gráfico 12:** Tipología por alumno municipio de Florencia año 2011

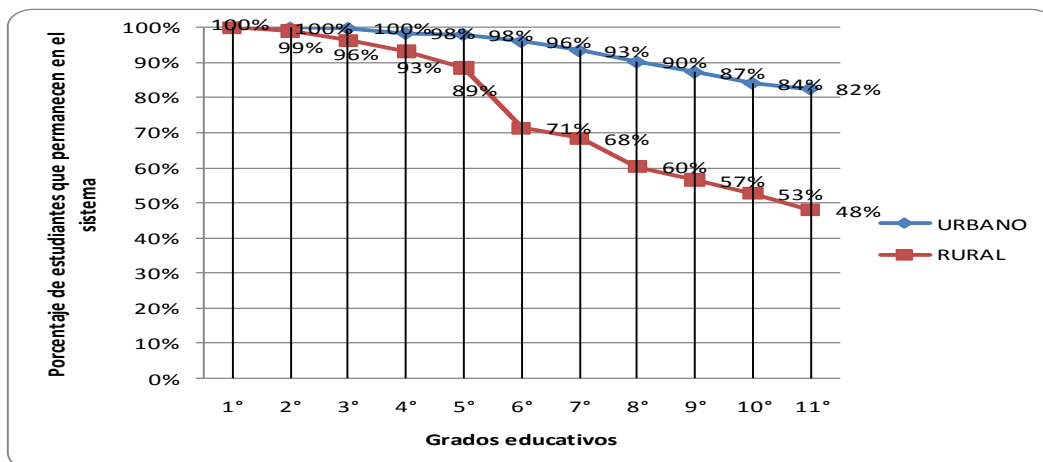


Fuente: esta investigación.

Con referencia a lo anterior, tenemos que el MEN ha venido haciendo ajustes para la liquidación de esas tipologías con el fin de hacer que los recursos lleguen de manera ecuánime dependiendo las necesidades del contexto. Sin embargo Según informe del MEN 2011, existen fuertes diferencias por zona. De 1.1 millones de niños, niñas y jóvenes en edad escolar por fuera del sistema educativo el 70% son de la zona rural. De cada 100 personas que ingresaron al sistema educativo en la zona urbana el 18% ya ha desertado cuando alcanzan los 18 años de edad, mientras en la zona rural dicha cifra alcanza el 52%.

De igual manera, dicho informe demuestra que la asignación de recursos no ha incentivado una mejora en la eficiencia. Mientras de 2002 a 2010 los recursos de SGP (pesos constantes) aumentaron en 31%, la matrícula oficial (0 a 11) sólo aumentó el 3% y de manera conjunta la matrícula oficial y contratada (sin incluir adultos) sólo creció el 11%, esto obedece a que los recursos girados por el MEN, más del 90% son para cumplir los compromisos laborales de los docentes, directivos docentes y personal administrativo. Aquí el sector rural es quien lleva la peor parte debido a que los índices de cobertura de la básica secundaria y la media disminuyen de un 71% al 48% a nivel nacional, tal como se puede observar en el gráfico 13. En el caso del sector rural del municipio de Florencia, los estudiantes que logran culminar su ciclo de formación hasta el grado once no alcanzan una cohorte esperada del 10%.

**Gráfico 13:** Tasa de supervivencia por cohorte en el sistema educativo según grado y Zona.

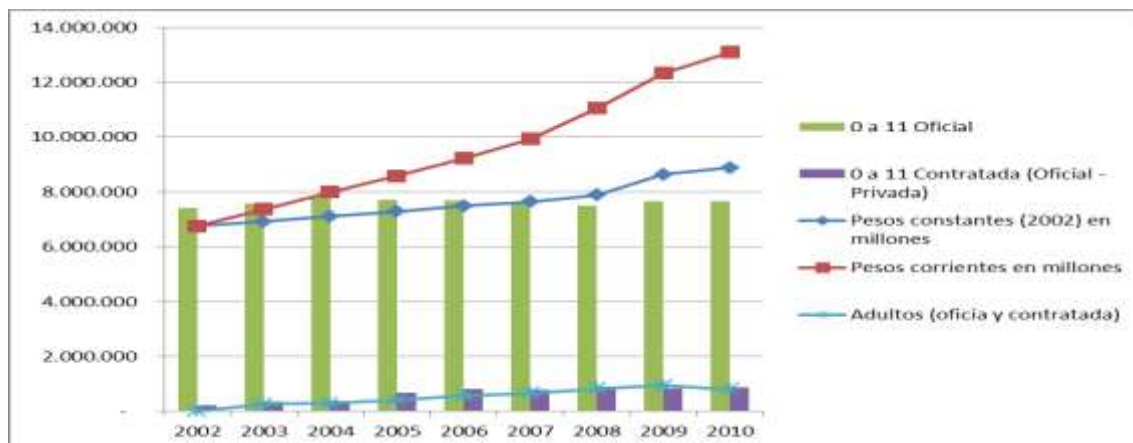


*Fuente: MEN, cálculos MEN-DCE a partir de Encuesta de Calidad de Vida 2008. El cálculo es un aproximado a partir de descontar a una cohorte esperada por grado la cantidad de desertores según su último grado aprobado cursado.*

Si comparamos los costos de matrícula frente a los recursos corrientes que gira en MEN para cumplir con el sistema educativo, estos han crecido considerablemente, pero desafortunadamente no se cumple con una buena atención para las comunidades rurales en razón a que no hay estructurada una información para determinar los costos del sistema educativo rural, lo que permite que los recursos tanto urbanos como rurales sean manejados en una misma bolsa, haciendo que estos beneficien más a los estudiantes urbanos, debido a que la mayoría de los docentes para el sector rural son contratados a través instituciones privadas y en sin grado de escalafón.

En el gráfico 14, se puede observar el crecimiento que presentan los recursos a través del SGP, pero a pesar de esto, la cobertura no ha llegado a los niveles esperados.

**Gráfico 14:** Comparación matrícula y recursos corrientes y constantes del SGP-Educación



Fuente: [www.mineducacion.gov.co/1621/articles-266598\\_archivo\\_ppt\\_sgp2.ppt](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-266598_archivo_ppt_sgp2.ppt)

Es evidente la necesidad de hacer seguimiento porque así como se invierten recursos para la educación, también es claro que muchos de estos recursos se pierden en el camino, por problemas de deserción estudiantil, es el caso de Colombia, donde el gasto social debe de alguna manera llegar a la población objetivo no existen planes de seguimiento y acompañamiento directo a las instituciones educativas, en especial las del sector rural, haciendo que los recursos sean dilapidados. *“Tan solo en 2004 abandonaron el servicio educativo casi 760 mil estudiantes de la educación básica y media, lo cual implicó que el Estado y la sociedad perdieran, por causa de este fenómeno, más de \$680 mil millones invertidos”* (Flórez, 2004).

Lo que se observa es la incapacidad del sistema educativo colombiano para retener a los niños y jóvenes, por lo cual el MEN inició una serie de estrategias para combatir el problema de la deserción estudiantil, la cual según informe del Ministerio de Educación, ha mejorado considerablemente en los últimos dos años "Si uno compara los niños que desertaron en 2011 con los que abandonaron la escuela en los dos años anteriores, se da cuenta que se evitó que cerca de 50 mil estudiantes abandonaran sus estudios. En 2009, 409.275 niños y jóvenes abandonaron el sistema educativo; en 2010, esta cifra fue de 388.476 estudiantes y, en 2011, de 360.780. La titular de la cartera resaltó la disminución de la tasa de deserción estudiantil en el país, que pasó de 4,89% en 2010 a 4,53% en 2011. (Campo, 2012)

Para ayudar a combatir los problemas de deserción, el MEN en el año 2012, modifica los criterios para establecer las tipologías. En este sentido, las tipologías educativas incluyen los siguiente factores: (1) las características socioeconómicas de los territorios; (2) las condiciones de la población que se atiende y; (3) los niveles de desarrollo educativo de la entidad territorial certificada.

De acuerdo con el documento Conpes No. 146 de 2012, con la metodología de componentes principales, se construye un índice que describe cada una de las dimensiones (línea dos del esquema anterior), utilizando las variables que de acuerdo al modelo inciden en cada una de ellas. Así, se formó un índice sintético para cada una de las dimensiones que se relacionan con la heterogeneidad de la prestación del servicio educativo en el País. Finalmente, a partir de los tres índices sintéticos se realizó una agrupación utilizando el método estadístico de Ward<sup>7</sup>. Esta aplicación metodológica permitió la creación de 9 grupos de entidades territoriales certificadas de acuerdo con las dimensiones y variables antes descritas, un grupo adicional recoge los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada que por las restricciones explícitas de la Ley deben tener tipologías educativas que respondan a la dispersión poblacional.

De igual manera Ley 1176 de 2007, establece que la entidad territorial puede destinar para gastos administrativos un porcentaje de la partida de Población Atendida, descontando las Necesidades Educativas Especiales e Internados para financiar gastos administrativos, de acuerdo con los porcentajes y tipologías como se evidencia en la tabla 18.

**Tabla 18.** Porcentaje de Recursos para gastos administrativos según tipologías

<b>Grupo Tipología</b>	<b>Porcentaje de recursos para gastos administrativos</b>
1	8,5%
2	8,5%
3	8,5%
4	9,0%
5	9,0%
6	9,0%
7	10,0%
8	10,0%
9	10,0%

Fuente: [www.mineducacion.gov.co/1621](http://www.mineducacion.gov.co/1621)

De esta manera, las nuevas tipologías educativas, tienen en cuenta las condiciones especiales de cada ente territorial a fin de determinar los costos de la prestación del servicio educativo, el criterio más importante para la asignación de los recursos del SGP es la población matriculada en el sector oficial en el año anterior. Por lo tanto, las entidades territoriales deben reportar al Ministerio de Educación Nacional la información solicitada en la Resolución No.166 de 2002, en los formatos y las fechas estipuladas.

---

<sup>7</sup> Ward propuso una metodología que optimiza las agrupaciones, reúne en un mismo grupo las observaciones que menos incrementan la suma de los cuadrados de las desviaciones al fusionarse, utilizando como medida de distancia, la distancia euclídea

A pesar de mejorar la metodología, de agrupar teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de los municipios de acuerdo a su contexto, las diferencias entre el nivel de desarrollo de los municipios no es un factor importante, en el caso del municipio de Florencia, este se encuentra equiparado con municipios como Cartagena, Ibagué, Pereira entre otros.

Estudios realizados por el MEN, revelan que esta nueva metodología de liquidación de la tipología es más técnica estadísticamente y permitirá a corto plazo mejorar las condiciones técnicas de agrupación en relación con las condiciones socioeconómicas de contexto, atención y desarrollo educativo y que el más beneficiado de esto será el sector rural, en términos generales lo que se propone con esta tipología es hacer mayor esfuerzo en la educación media y preescolar a partir del 2011 en las Entidades Territoriales Certificadas, mejorar las inequidades que se venían presentando y de paso atender más población rural y vulnerable, que están en contextos de menor desarrollo económico y con menores condiciones de atención educativa.

Con esta nueva tipología, el municipio de Florencia ha salido beneficiado en el sentido del aumento en los recursos girados por el Ministerio de Educación, como se observa en el gráfico 15, han aumentado progresivamente, durante el periodo de estudio, sin embargo estos recursos son utilizados principalmente para garantizar el pago de nómina tanto de personal docente como de personal administrativo. Si contrastamos estos valores con los gastos de prestación del servicio, el 90 y 95% del total girado por el Sistema General de Participaciones se invierte en el pago de prestación de servicios de la población atendida, esto obedece a que cerca del 70% de los docentes del área urbana se encuentran ubicados en la categoría 14 del grado de escalafón.

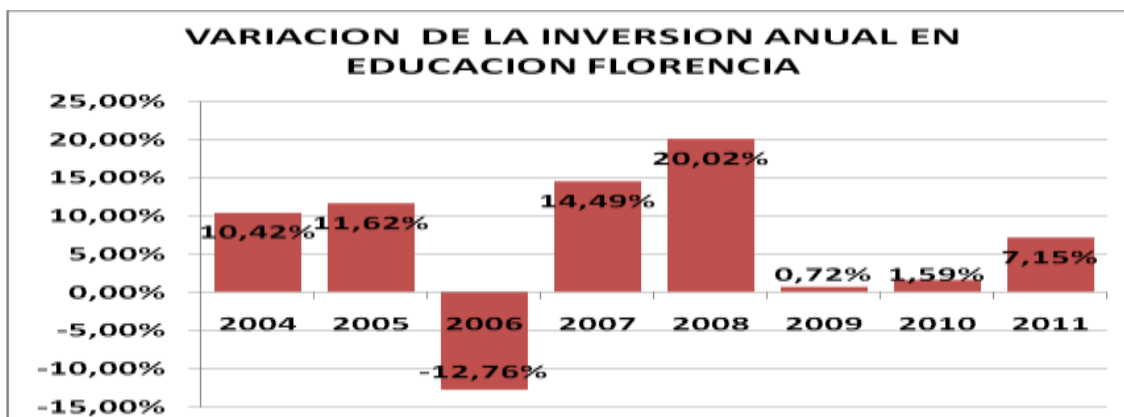
**Gráfico 15:** Recursos girados por el Sistema General de Participaciones 2003-2011



Fuente: esta investigación

En el gráfico 16, se aprecia la variación que han tenido los recursos girados por el sistema general de participaciones (SGP) durante el periodo objeto de estudio:

**Gráfico 16:** Variación Recursos girados Municipio de Florencia SGP 2004-2011



Fuente: esta investigación

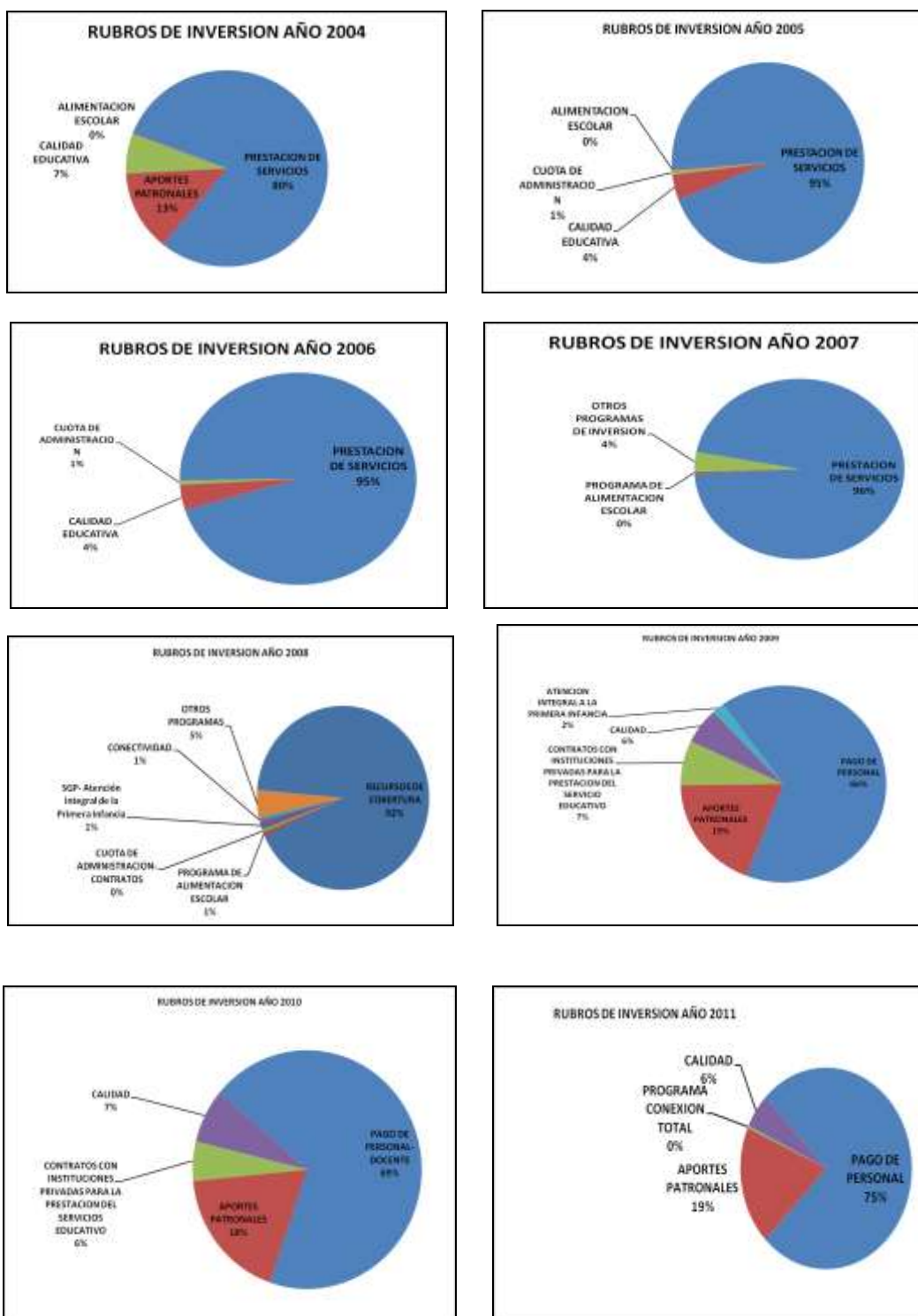
En lo referente a la educación para el sector rural, se encontró que esta ha sido financiada a través de crédito con la banca mundial tanto para la fase I como para la fase II. Los recursos que llegan del Sistema General de Participaciones son para cubrir el pago de nómina de los docentes, Directivos docentes y personal administrativo de la Secretaria de Educación, los recursos por calidad en su gran mayoría son para atender el pago de servicios públicos y la gratuidad para los estudiantes de los niveles I y II del Sisben.

Al hacer una revisión año por año de la información suministrada por la Secretaria de Educación, los diferentes rubros que se manejan no se encuentra discriminados cuales o cuantos son los recursos dirigidos para el sector urbano y cuales se invierten en el sector rural, todo lo relacionado con servicios personales asociados a la nómina, gastos generales, servicios personales indirectos, pago de parafiscales, pago de servicios públicos, pago de alimentación escolar, el pago de contratos con instituciones privadas para la prestación del servicio educativo y prestación directa de servicios son manejados sin discriminación alguna, lo cual no permite identificar claramente cuanto del total de presupuesto se invierte en las instituciones educativas del sector rural. En cuanto a la revisión de los recursos propios del municipio es muy poco lo que se invierte para la educación.

En el gráfico 17 y de acuerdo con el análisis realizado a los recursos del SGP durante el periodo objeto de estudio, se puede apreciar, cómo ha sido el comportamiento de estos y en que son invertidos:



**Gráfico 17:** Seguimiento a los Recursos girados por SGP periodo 2004-2011



Fuente: Esta investigación, con base en información Secretaría de Educación Municipal

Cabe señalar en el gráfico 17, que al sumar las cifras arrojadas en el pago de personal docente, más los aportes patronales, tenemos que para el pago de nómina y las contribuciones inherentes, se destina más del 90%, los demás recursos son para calidad, alimentación escolar y el pago de prestación de servicios educativos.

Sin embargo como no fue posible establecer unas cifras exactas de recursos dirigidos a la prestación del servicio educativo rural, se hizo un ejercicio de aplicación con un establecimiento educativo que atiende 400 estudiantes, con una tipología promedio de \$1.462.750 por estudiante, lo cual significa que el municipio de Florencia recibe del Sistema General de Participaciones, cerca de \$ 585.100.000,00 al año, por la atención de este servicio. Si contrastamos estas cifras con el costo total de los servicios docentes y el 6% que se invierte en calidad, (suponiendo que la institución requiere de 18 docentes con una asignación promedio de \$1.300.000) los costos de nómina al año estaría alrededor de \$ 331.500.000,00 y por calidad se invierten \$31.106.000 lo que significa que el restante (\$ 218.494.000,00) son utilizados por la secretaria de educación para atender los servicios educativos del área urbana.

Estos resultados ratifican que efectivamente del 94% de los recursos que se destinan para el pago de nómina y las contribuciones inherentes a ella, más del 70% son utilizados en el pago de servicios para los docentes y directivos docentes del área urbana, en el caso del sector rural, los salarios son en promedio de \$900.000 y 1.400.000, mientras que en el área urbana muchos de los docentes se encuentran en grado de escalafón 14 con un promedio de \$2.200.000 (a fecha 31 de diciembre de 2011) y cuentan con servicio de personal administrativo como secretaria, coordinador de disciplina y servicios de celaduría.

Como se evidencia, los esfuerzos por adecuar la educación a la situación y necesidades del medio rural, deben complementarse con recursos y mecanismos que aseguren una correspondencia con las modalidades educativas, es así como el Ministerio de Educación tiene diferentes programas que buscan de alguna manera la atención y permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo, pero tampoco hay claridad qué es lo invertido para el sector rural y qué para las instituciones del área urbana, sin tener en cuenta las necesidades específicas, haciendo que estas sean atendidas en igualdad de condiciones, donde pareciera que los gobernantes se inclinan por mejorar las situación de los estudiantes del área urbana.

De igual manera existen otros programas dirigidos a la atención y permanencia de los niños y jóvenes, entre estos tenemos:

## **1. Programas Generales**

### **a) Programas de apoyo económico:**

- Gratuidad educativa.

- Inversión del sector solidario (Alimentación, transporte, costos educativos, vestuario escolar o uniformes, útiles escolares de listas autorizadas por las secretarías de educación, construcción y dotación de aulas y laboratorios).

- Articulación con Familias en Acción.

- Articulación con Red Juntos.

**b) Programas de apoyos complementarios de la canasta educativa básica.**

- Alimentación escolar.

- Transporte escolar.

**c) Programas para garantizar la continuidad de la oferta educativa desde preescolar hasta la media.**

- Modelos educativos flexibles

## **2. Programas Transversales**

a) Encuesta Nacional de Deserción Escolar

b) Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones Educativas de Preescolar, Básica y Media

c) Campaña de comunicaciones “Ni Uno Menos”

d). Experiencias significativas

Es de anotar que para el caso de infraestructura educativa, se cuenta con Fuentes de financiación para proyectos:

- Ley 21 de 1982

- Mejoramiento

- Crédito FINDETER

- Regalías

Para acceder a estos recursos, la resolución 3350 de 2007 y la Guía 2008 para la Presentación de Proyectos de Ley 21 de 1982 establecen los siguientes criterios:

- Proyectos de infraestructura y Dotación básica de las Instituciones Educativas que tengan el nivel de media.

- Que desarrollen programas de ampliación de cobertura orientados a garantizar la infraestructura física para hacer posible la continuidad de los alumnos en el sistema educativo a partir del grado sexto hasta undécimo.

- Proyectos de reconstrucción, adecuación o dotación de instituciones educativas estatales que hayan sido afectadas físicamente por desastres naturales y/o situaciones de violencia que busquen reponer los ambientes pedagógicos afectados (Proyectos de Emergencia).

Lo que se financia a través de la Ley 21 de 1982 son:

- Construcción de Aulas de clase.

- Construcción de Baterías Sanitarias.

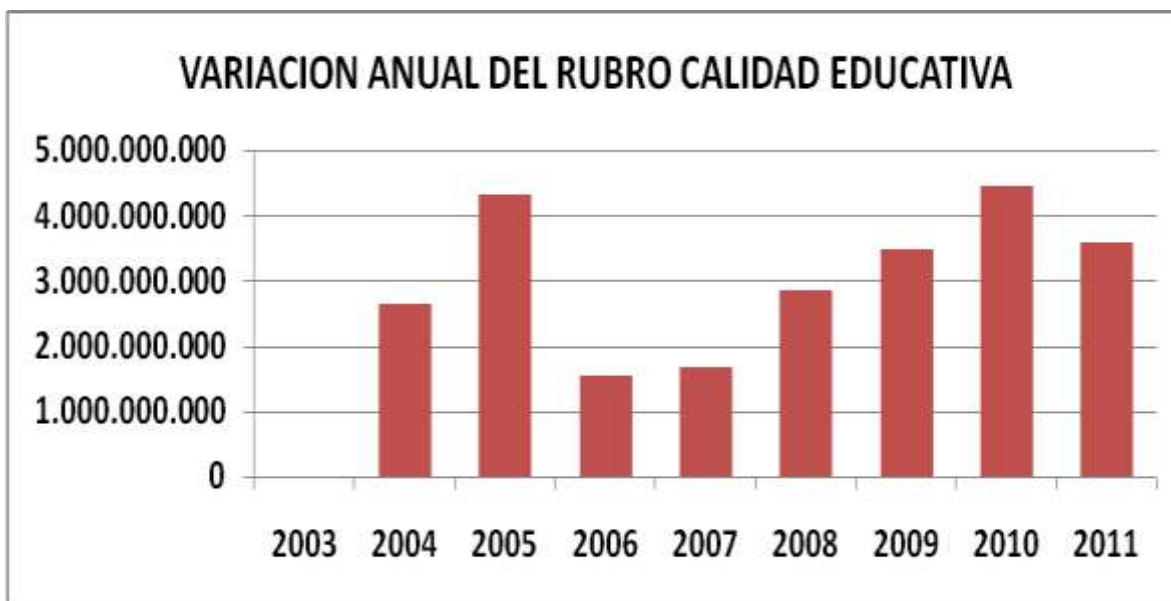
- Dotación de mobiliario básico de aulas cuando estos hacen parte de un proyecto de ampliación de cobertura que incluya la construcción de aulas.

- Construcción y dotación de laboratorios de física y química cuando estos hacen parte de un proyecto de ampliación de cobertura que incluya la construcción de aulas.
- El MEN aporta el 70% y la entidad el 30%, exceptuando a Vichada, Vaupés, Guainía, Guaviare, San Andrés y Amazonas para los cuales la cofinanciación es del 15%.
- El MEN da la posibilidad que la cofinanciación se de con obras de espacios o ambientes educativos complementarios a los de Ley 21 – Previo estudio y aprobación del MEN

En este sentido es de anotar que muchas de las I. E. rurales del municipio de Florencia no han podido hacer uso de estos recursos en razón a que los terrenos donde funcionan las escuelas han sido entregados bajo la figura de donación y aun no se han legalizado los predios. Esto hace que no puedan acceder al trámite por no contar con las escrituras de propiedad de los predios.

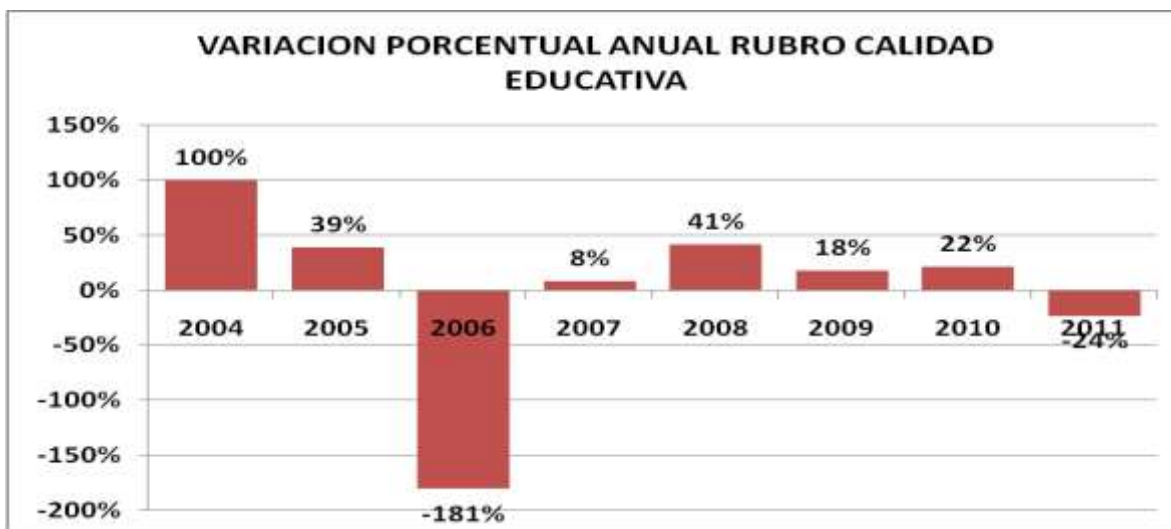
Después del pago de nómina y contribuciones inherentes, el rubro importante es el de Calidad, el cual juega un papel importante para mejorar las condiciones del servicio educativo para los niños y jóvenes del sector rural, en el gráfico 18, se observa cómo estos recursos han ido variando y cuál ha sido la variación porcentual de este rubro en la última década.

**Gráfico 18:** Variación Rubro Calidad 2003-2011



Fuente: Esta investigación

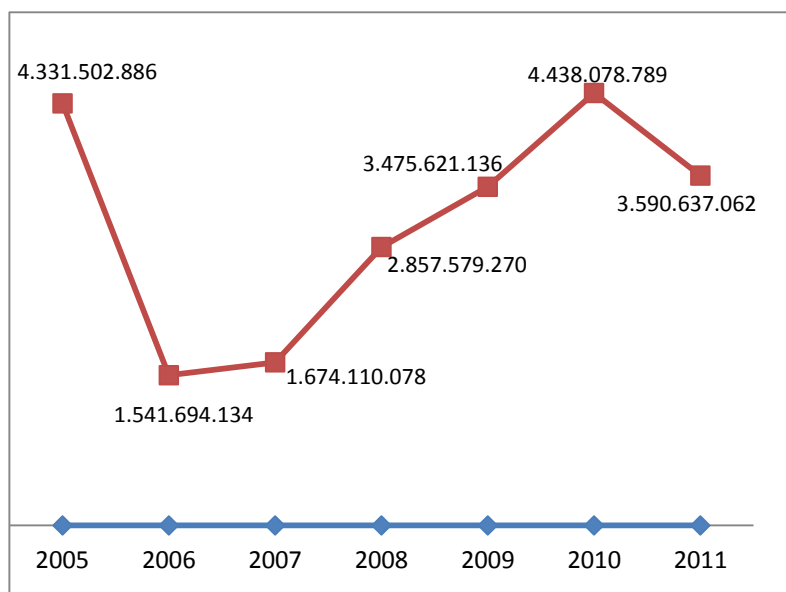
**Gráfico 19:** Variación Porcentual Rubro Calidad 2003-2011



Fuente: esta investigación

Antes del 2008, los recursos de calidad se giraban directamente a las alcaldías municipales, pero a partir del 2008, mediante la directiva ministerial No.12, estos se giran a las Secretarías de Educación, y estas a su vez, deben transferir estos recursos a las instituciones educativas, revisada esta información, se encontró que este rubro presenta cambios significativos durante el período de estudio, en el gráfico 19 se puede observar el comportamiento de este, durante los años 2005-2011.

**Gráfico 20:** Comportamiento Recursos de Calidad años 2005-2011



Fuente: esta Investigación

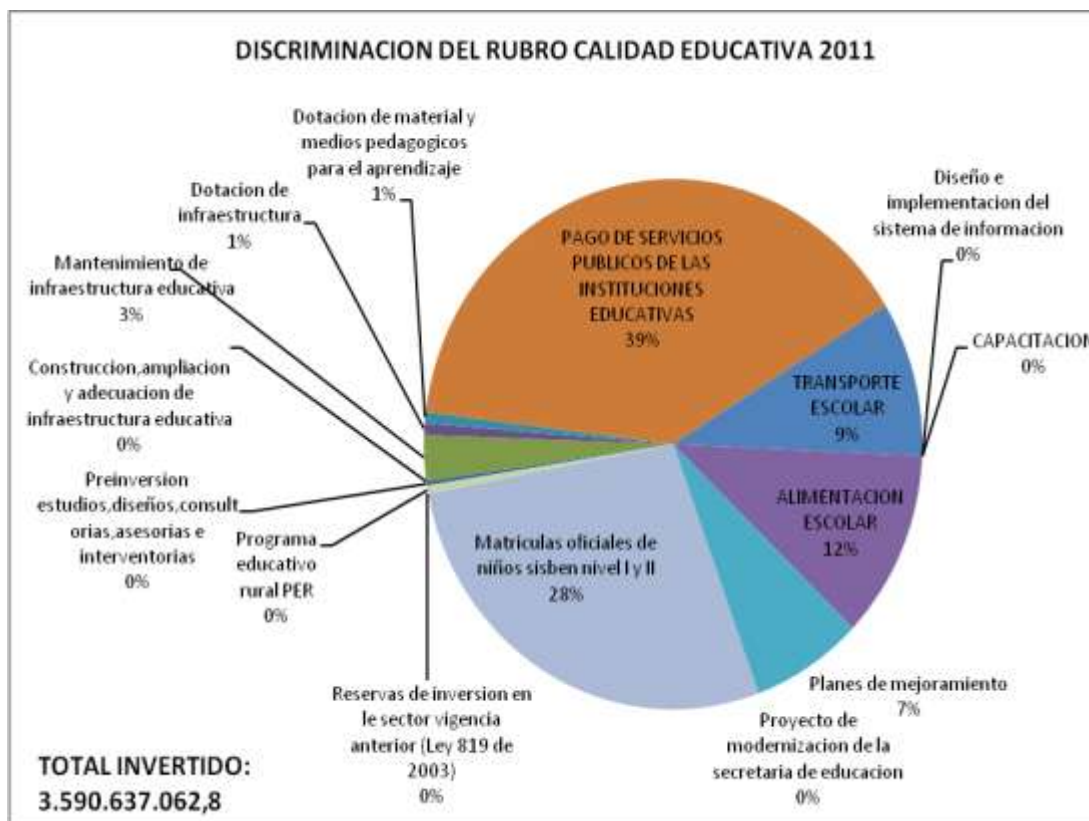
Mediante la expedición de la directiva ministerial No.12 de junio de 2008, se dan las orientaciones para el manejo de los recursos girados por el Sistema General de Participaciones, destinados a la calidad de la educación, teniendo en cuenta los siguientes criterios, para el uso de dichos recursos:

- ❖ Dotación pedagógica de los establecimientos educativos: mobiliario, textos, bibliotecas,
- ❖ materiales didácticos y audiovisuales.
- ❖ Acciones de mejoramiento de la gestión académica enmarcadas en los Planes de Mejoramiento Institucional.
- ❖ Construcción, mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos.
- ❖ Servicios públicos y funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales.
- ❖ Estos recursos no podrán ser destinados a cancelar gastos de personal o contratos por servicios personales indirectos (personal supernumerario, honorarios, jornales, remuneración de servicios técnicos).
- ❖ Pueden ser destinados al pago del servicio de transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a los estratos más pobres. En caso que sea necesario, también pueden destinar recursos para complementar los programas de alimentación escolar, de acuerdo con lo establecido en la directiva ministerial No. 13 de 2002.

Es de resaltar que si bien los recursos de calidad tienen destinación específica, se debe tener en cuenta su distribución, la cual está compuesta por dos asignaciones, una que se direcciona para calidad matrícula oficial y calidad-gratuidad, con criterios de asignación diferentes. De igual manera, estos recursos deben ser girados a los establecimientos educativos estatales y solo pueden utilizarse en los conceptos de gastos indicados, siempre y cuando guarden una estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional y con sujeción al programa general de compras aprobado por el consejo directivo para los ítem que lo requieran, de conformidad con las normas vigentes.

En el caso del municipio de Florencia, para la vigencia de 2011, fueron invertidos más de 3.590 millones de pesos en el rubro de calidad, el cual se encontró discriminado así: del 100% de los recursos asignados, 39% fueron invertidos en el pago de servicios públicos, el 12% se destinó al pago de matrícula oficial de los estudiantes del nivel I y II del Sisben, para alimentación escolar, se invirtió el 9%, el 3% se utilizó para garantizar transporte escolar, el 7% de estos recursos fueron para mantenimiento e infraestructura, y en planes de mejoramiento y dotación de material y medios pedagógicos se invirtió el 1%. Esta información se puede evidenciar en el gráfico 21.

**Gráfico 21:** Discriminación Rubro de Calidad Educativa para año 2011



Fuente: esta investigación

En estas condiciones y con la escasez de recursos, es imposible garantizar una educación con calidad y pertinencia, en un sistema educativo que no garantiza la prestación de una necesidad esencial como es la educación, en condiciones de igualdad pese a estar reglamentada y donde los recursos del orden local son mínimos y mal direccionados. Esto ha demostrado que si bien la descentralización, suponía el fortalecimiento de recursos propios, vemos que las administraciones locales solo prevén para inversión los recursos girados a través del Sistema General de participaciones, es así como crecen las transferencias, haciendo que las entidades territoriales pierdan autonomía y se vean condicionadas en la determinación de recursos.

Frente a esto, tanto directivos, docentes y estudiantes manifestaron la falta de inversión en medios de comunicación, mínimo acceso a la internet, carencia de textos, insuficiencia de computadores en buen estado, la falta de infraestructura acorde a las necesidades de la población estudiantil, escasez de mobiliario, de igual manera, no se cuenta con laboratorios para las practicas académicas, etc. A estas privaciones también se le suma la falta de nombramiento oportuno de docentes, con las capacidades necesarias para atender a los niños y jóvenes del sector rural y es aquí donde estos muestran la inquietud de que no se sienten bien preparados, porque sus docentes llegan dos y tres meses después de iniciado el año escolar, haciendo que no se garantice el

cumplimiento del calendario escolar, lo cual genera desinterés tanto en los estudiantes como en los padres de familia.

A lo largo de los planteamientos hechos y pese a la autonomía que da la descentralización, tanto para las secretarías de educación, como establecimientos educativos, generando espacios de participación a todos los integrantes de la comunidad educativa, se encuentra, que muchas de las instituciones educativas visitadas carecen de materiales y medios pedagógicos, de mobiliario e infraestructura en razón a los bajos recursos que son invertidos para atender estas necesidades apremiantes en el sector rural. Dadas estas condiciones es difícil prestar un servicio de educación pertinente y de calidad, donde prevalece más la cantidad que la calidad. Esto obedece en gran parte a la baja priorización que se tiene de los problemas de la educación, haciendo que se diseñen programas o planes de mejoramiento, considerando grandes sumas de dinero que se gastan sin obtener los resultados esperados y sin generar impacto entre las comunidades sin comprender el rol importante que tiene la educación en los procesos de desarrollo de una nación.

## **8.5. PERCEPCIONES DE LOS ACTORES**

En lo relacionado con la percepción de los actores sociales, sobre el sistema educativo rural, teniendo en cuenta la calidad, cobertura y pertinencia, se encontró que al preguntarle a los docentes, directivos y supervisores de educación, sobre lo que para ellos significa lo rural, los autores convergen en que para ellos lo rural es un lugar apartado del casco urbano, donde hay población dispersa y que es un espacio geográfico distante, que está retirado del área urbana:

*“Desde el punto de vista de lo rural hablamos del trabajo que hacen los campesinos produciendo, trabajando la tierra, desde el punto de vista de la educación en lo rural hace énfasis aquella educación que lleva el estado a sitios más alejados, donde la población es dispersa y donde existen unas condiciones específicas de cada región”. (Henry Mora, Rector Institución educativa El Salitre, 14 de marzo de 2013).*

*“Lo rural es lo que está marginado del área urbana es la parte más alejada de lo urbano es una margen que hay entre lo urbano y lo rural” (Sandra Helena, Docente I.E. puerto Arango, 21 de marzo de 2013)*

*“Para mí lo rural es todo lo que no tiene que ver con lo urbano que no hace parte de la parte central de la ciudad pero que se encuentra afuera de la ciudad puede ser 5 o 10 kilómetros y que no pasa el bus urbano y que no está catalogado por la empresa que hace la parte catastral y que lo califica como urbano o rural”. (Profesor Juan, I.E. Santander, 12 de abril de 2013)*

*“Lo rural es una sección geográfica digamos en donde habita una población cierta, generalmente digamos constituida por fincas y fincas productivas en donde viven los*



*habitantes que en Colombia los denominamos campesinos sí, eso es lo rural. También hace alusión digamos a formas diferentes de vivir en el sentido de lo natural pero también en el sentido de los servicios públicos que generalmente lo rural esta desprovisto de los servicios públicos pero si hay riqueza natural, mucha riqueza ambiental, mucha riqueza hídrica, en el caso de Florencia y del Caquetá” (Mercedes Artunduaga, Supervisora, encargada de Educación rural municipio de Florencia, marzo 21 de 2013)*

*“Lo rural se enmarca en aquellos espacios donde la población fundamentalmente deriva su economía de los productos del campo” (José Rendón, Supervisor y Ex Coordinador Técnico del PER, abril 26 de 2013).*

*“Es un espacio geográfico que involucra territorialidad y población. Significa ambiente natural, producción y ecoturismo. En este espacio debe aplicarse el desarrollo local, integral y sostenible, con base en la participación efectiva de los actores y el motor debe ser la educación con pertinencia teniendo en cuenta su importancia vital para el municipio, la región o el país” (Gabriel Sandoval, Secretario de Educación, mayo 16 de 2013).*

*“Lo rural tiene que ver con la vida del hombre campesino. Lo rural es la identidad del pueblo colombiano es ese ser humano que labora la tierra, que nos provee el alimento es ese ser humano que necesita apoyo para la formación de sus niños, de sus jóvenes entonces lo rural es para nosotros inherente para la Normal nacional es importante ha creído y siempre creará que debe preocuparse por esa educación, tuvimos el sistema a distancia donde se capacito a más de 500 maestros que laboran en el Caquetá, en ese sentido recibimos apoyo para los estudiantes de formación complementaria. Uno de las temas importantes que apoyo en estos procesos fue el PER, además porque somos conscientes que los maestros egresados de la normal su primera experiencia casi siempre es en el campo”. (Padre Álzate, Rector Normal Superior mayo 22 de 2013).*

En resumen, encontramos que la gran mayoría de los entrevistados consideran lo rural como un espacio apartado, donde viven los campesinos que se encargan de actividades agropecuarias, sin tener en cuenta que las actividades rurales se han diversificado en los últimos tiempos, que lo rural ya no está enfocado solamente en la producción agropecuaria, sino que es necesario ligar otro tipo de actividades asociadas a nuevas estructuras o estilos de vida rural, donde actividades como el turismo verde, agroturismo, ecoturismo y la elaboración de artesanías, entre otros, generan efectos en los modo de vida de estos pobladores. Es por ello la necesidad de impulsar procesos de modernización en la educación de las comunidades rurales, garantizando una educación integral, teniendo en cuenta su cultura, creencias y valores. En este sentido el sistema educativo rural, demanda la reconfiguración de conocimientos y formas de enseñanza, para producir cambios profundos, acordes a las necesidades que se evidencian en este sector. En este sentido se hace necesario que los hacedores de programas o modelos educativos que se implementen en las áreas rurales tengan claridad del nuevo escenario rural, “lo rural se trata de un conjunto de regiones y de zonas (un territorio) cuya

*población desarrolla diversas actividades o sea desempeña en diversos sectores como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo entre otros” (Pérez, 2002).*

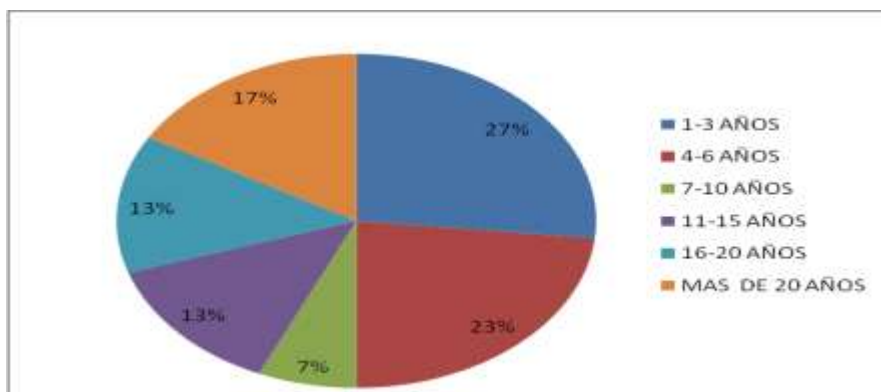
En el trabajo realizado con estudiantes, este estudio permitió establecer que para ellos hay bastantes diferencias en la prestación del servicio educativo para el área urbana, frente a la que se imparte en las zonas rurales, especialmente en la falta de nombramiento oportuno de docentes, la dotación de materiales y mobiliario, la falta de mejores condiciones en infraestructura, una total carencia de conectividad y la falta de brindar otros énfasis o modelos educativos para los jóvenes o tal vez uno de los problemas es *“La diferencia radica es que en la educación rural no se cuenta con los docentes que tengan los perfiles necesarios para cada área aquí en el sector rural a los docentes nos toca defendernos en todo somos unos toderos, en mi caso soy licenciada en artística y estoy orientando español, sociales, agroindustria economía entonces nos toca volvernos profesores orquesta” (Sandra Helena, Docente I.E. puerto Arango, 21 de marzo de 2013).*

En el caso de los padres de familia, estos revelan que se sienten satisfechos, porque sus hijos han podido continuar sus estudios de básica secundaria y la media, en razón a que antes del Proyecto PER, solamente se garantizaba la básica primaria y en algunos casos se daba continuidad hasta el grado noveno, sin embargo existe preocupación por el hecho de que los docentes que no son de planta llegan de manera tardía, lo cual ha traído como consecuencia la deserción y el desánimo en los niños y jóvenes de las comunidades rurales. Esto junto con la falta de implementos es una de las debilidades que presenta el sistema educativo, pero según la comunidad educativa lo que más afecta es la forma de contratación de los docentes, nombrados a través de firmas privadas.

De acuerdo con el razonamiento anterior, los actores consideran que no hay compromiso por parte de la administración para apoyar la educación de este sector y manifiestan que en lo único que se avanzado es en cobertura sin tener en cuenta la calidad ya que según ellos en varias sedes se viene nombrando docentes bachilleres sin experiencia.

En el caso de los docentes para el sector rural del municipio de Florencia, tenemos que en su gran mayoría son profesores que llevan laborando entre 1 y 3 años, seguido del grupo que está entre 4 y 6 años y en su orden los que llevan más de 20 ocupan el 17%, como se puede evidenciar en el gráfico 22. Es de resaltar que los docentes que laboran por más de 20 años, son docentes que se encuentran cerca al municipio de Florencia y que pueden desplazarse fácilmente todos los días.

**Gráfico 22 :** Experiencia docente de los profesores que atienden los grados 10 y 11



Fuente: Está en investigacion

Sin lugar a dudas, el hecho de garantizar una mejor cobertura para el sector rural, la percepción que tienen los actores respecto a la educación rural y en lo cual convergen, es que hace falta mayor inversión, fallas en el nombramiento oportuno de docentes, debido a que no se cuenta son políticas claras para el nombramiento de los mismos, no hay conectividad y acceso a la internet, los recursos están centrados a la atención de los estudiantes del área urbana y que no hay compromiso por parte de la administración para apoyar la educación de este sector y consideran que en lo único que se avanzado es en cobertura sin tener en cuenta la calidad ya que según ellos en varias sedes se viene nombrando docentes bachilleres sin experiencia.

En el caso de las sedes principales donde funcionan los grados 10 y 11, la forma de contratación de los docentes se puede apreciar en el gráfico 23, de acuerdo a la información suministrada por los rectores de las instituciones educativas consultadas, se obtuvo información de los 33 docentes que atienden estos niveles educativos.

**Gráfico 23:** Tipo de Vinculación docentes grados 10 y 11



Fuente: Esta investigación.

Las divergencias encontradas entre los actores, obedece a que según ellos, la educación ofertada para las zonas rurales, es una educación descontextualizada, sin relación con el sector productivo de la región, además que no se tiene en cuenta la nueva ruralidad, lo cual junto con la falta de recursos, no permite ofertar otro tipo de educación, sino la que está ligada con la parte agropecuaria de manera tradicional, haciendo que los jóvenes rurales no se apropien ni se identifiquen con el tipo de educación.

*“Yo creo que la educación rural en el municipio de Florencia y en cualquiera de los municipios del Caquetá es que es una educación en su mayor parte descontextualizada que no tiene pertinencia con los desarrollos del entorno y en general podemos decir que se enseñan una cantidad de asignaturas que no tiene sentido y mucho menos relación con los procesos productivos que se dan en la región”. (José Rendón, Supervisor y Ex Coordinador Técnico del PER, abril 26 de 2013).*

En cuanto a la atención, los estudiantes consideran que no deben existir diferencias en la prestación del servicio educativo rural, con respecto al área urbana, sin embargo ellos consideran que si existen muchos contrastes que se evidencian en la falta de mobiliario, falta de equipos de cómputo, la necesidad de contar con docentes para las áreas de inglés y de tecnologías, la falta de salones, de bibliotecas etc. Sobre esto, los directivos docentes están de acuerdo que la educación debe ser una sola, pero lo que se busca es que se tengan en cuenta las particularidades para cada institución, donde lo didáctico y lo productivo sean una conjunción, además porque esta es la identidad de la educación para el sector agropecuario, haciendo claridad que en esto debemos mejorar como docentes para que el alumno sea capaz de conceptualizar entre lo que hace, como lo hace y porque lo hace, mientras el alumno no tenga capacidad de analizar y continúe con el saber mecánico no se podrá garantizar las capacidades mínimas de transferir esos aprendizajes a otras realidades o contextos, sobre esto algunos de los entrevistados plantean lo siguiente:

*“Yo diría que para la educación rural hay muchas limitantes, pero las más grandes son en mi opinión por ejemplo las distancias aun el sector rural no existen vías buenas de acceso ese es un primer elemento, segundo no existe conectividad, como dije antes, no entra ni la televisión, entonces eso es un limitante la parte de las tecnologías, es bastante complicado, han habido cosas interesantes por ejemplo el desarrollo de proyectos rurales como los casos de las granjas, algunos proyectos productivos por ejemplo que han apoyado a través de las instituciones educativas, pero en ese sentido se ha avanzado, pero la diferencia entre educación urbana y rural, persiste en Colombia, no solo en el Caquetá.” (Silvio Muñoz, Decano Facultad de Educación Universidad de la Amazonia, 8 de febrero de 2013).*

*“Como institución educativa formadora de maestros creemos que damos las herramientas básicas para que un maestro pueda enfrentar la vida rural, pero igualmente los normalistas superiores no tienen esa prelación en los nombramientos de los oferentes o el mismo municipio o departamento tiene como prioridad, entonces la urgencia que*

*tenemos es la de formar maestros para ese reto de la vida del campo, las normales superiores forman para preescolar y primaria, además que los normalistas son los maestros que empiezan y trabajan con los niños del campo es por eso que estos deben conocer esa realidad debe conocer los modelos especiales que permiten al niño del campo una mejor formación.” (Padre Álzate, Rector Normal Superior, mayo 22 de 2013).*

En lo relacionado con los docentes, los padres de familia manifestaron que históricamente, los profesores de los centros educativos rurales, tenían gran capacidad de movilización y eran considerados ejemplo a seguir, sin embargo hoy en día el profesorado de las escuelas rurales ha perdido esa capacidad, no tienen arraigo por el medio rural porque ellos lo ven como un lugar de paso o porque simplemente no tuvieron más opción. Los padres de familia creen que esto obedece seguramente al tipo de contratación existente, lo cual es considerado un obstáculo que afecta a los alumnos para desarrollar proyectos de larga duración en las instituciones haciendo que no haya pervivencia.

#### **8.5.1. Debilidades de la Administración Municipal**

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, para los actores sociales involucrados en la educación, es clara la importancia que tiene esta, en el desarrollo de una región, pero en las condiciones como se está orientando, los jóvenes no se sienten preparados para enfrentar los procesos de globalización y mucho menos los tratados de libre comercio que ha firmado el país. Sobre esto, el ex coordinador Técnico del proyecto PER para el departamento del Caquetá manifiesta lo siguiente:

*“La globalización incide mucho en la educación rural porque es claro que los procesos de globalización lo que exigen es que los procesos productivos sean mucho más competitivos es decir que incorporem mayor tecnología a los procesos productivos que estamos hablando, en ese sentido la educación de los niños y jóvenes debe responder a esas consideraciones es decir esos saberes deben generar un conocimiento que aplicado en los procesos productivos los hace más eficientes, mucho más productivos mucho más competitivos, independiente de que los estudiantes puedan recoger información del entorno, de la región y también de lo exterior a través de los medios de comunicación existente”.( José Rendón, Supervisor y Ex Coordinador Técnico del PER, abril 26 de 2013).*

Sin lugar a dudas el hecho que se garantice el acceso a la educación, implica que también se tengan que desarrollar procesos que permitan mejorar la calidad y pertinencia en la educación, tanto padres de familia como directivos docentes, consideran que es necesario que las administraciones de turno consoliden procesos de desarrollo local, que impliquen la decisión concertada de diversos actores que convergen en un territorio, teniendo en cuenta actores locales, públicos o privados que permitan desarrollar conjuntamente actividades productivas, aprovechando las oportunidades que se ofrecen

en las dinámicas que se presentan en un territorio, que tenga la capacidad de poder satisfacer las necesidades pero que esto no afecte los recursos naturales para que puedan ser utilizados en un futuro. Un mundo rural heterogéneo con múltiples inequidades sociales y con graves problemas de orden público requiere atención especial e inversión en recursos. El desarrollo local requiere entonces de la intervención del gobierno municipal y de las empresas asentadas en el territorio que comprenden distintos tipos de producción en bienes y servicios de igual manera son estas las que pueden brindar empleo y estabilidad social evitando en gran medida procesos de migratorios.

Uno de los aspectos más importantes para mejorar en la educación rural es desarrollando estrategias que tengan en cuenta las transformaciones que actualmente tiene el mundo rural, es por esto que la intervención de la secretaria de educación debe estar dirigida a:

*“Nombrando maestros en propiedad, que los maestros nombrados como prioridad sean los de las normales superiores y que sean maestros nombrados con todas las capacidades y que se les dé una capacitación permanente para que este mejor capacitado cada día más”. (Padre Álzate, Rector Normal Superior, mayo 22 de 2013).*

En cuanto al nombramiento de docentes se encontró que en el plan de educación rural del municipio de Florencia vigencia 2008-2011, que “la educación del sector rural es atendida por el sistema de contratación del servicio educativo según el decreto 2355 del año 2009 y para el caso del municipio de Florencia se realiza a través de la Diócesis y que cubre el 60% del sector rural. Donde fueron contratados para el año 2011:

- 85 Bachilleres en formación
- 1 Bachiller Pedagógico
- 24 Tecnólogos
- 12 Normalistas superiores
- 22 Licenciados y profesionales universitarios
- 4 Directivos docente

Con este sistema de contratación y sin prioridad para definir los perfiles de los docentes de acuerdo a los requerimientos necesarios, en un sistema educativo donde se evidencian debilidades en la planeación educativa, en el cual no se garantiza un acompañamiento in situ, donde los recursos no son manejados con suficiente autonomía para definir las necesidades de dotación que realmente necesitan las instituciones, dejando en manos del Ministerio de Educación su sostenibilidad, bajo estas condiciones es imposible hablar de calidad en la educación, al respecto algunos de los entrevistados manifestaron lo siguiente:

*“Una de las debilidades de la educación rural es las limitantes de nombramiento del personal administrativo el rector de una institución educativa rural en el municipio de Florencia no tiene personal administrativo y de servicios entonces él tiene que hacer de secretario, de contador, de mensajero, de bultero cierto, de llevar todo allá y fuera de*

*eso que la institución este bien posesionada entonces es mucho para un rector, esas son como las limitantes más fuertes; y otra limitante también es muy notoria es en la dotación sobretudo en la básica primaria es de materiales sobre todo de cartillas por ejemplo estamos apenas armonizando y vamos a ver si logramos que este material llegue a las instituciones, a las sedes rurales”. (Mercedes Artunduaga, Supervisora, encargada de Educación rural municipio de Florencia, marzo 21 de 2013)*

*“Yo pienso que hay muchas formas, pero hay una forma muy práctica que es con recursos, uno puede tener muchas ideas pero si no tiene con que llevarlas a cabo pues hasta ahí llega la idea, entonces uno por ejemplo, yo puedo decir que si queremos mejorar la educación rural, entonces necesitamos mejorar la infraestructura, entonces se necesitan recursos, las infraestructuras de los colegios, entonces ponerles conectividad, facilitarles por lo menos a los estudiantes el transporte, a los estudiantes, a los mismos profesores darles mejores condiciones de trabajo, yo creo que eso son situaciones que pueden servir, pero repito, además de eso pues tienen que de alguna manera formar docentes que quieran el campo, porque habrá docentes que los mandan y van por cumplir y van y dan las clases estilo cátedra y chao y yo creo que aquí la educación básica y media se requiere que el profesor profesional que tenga más contemplación con las comunidades y acompañe los niños, es decir que conviva con ellos, eso es una necesidad educativa, entonces yo la veo por ese lado, pero repito que la mejor forma de desarrollar la educación rural sería esa apoyándola con recursos en términos de vías, infraestructura, etc”. (Silvio Muñoz, Decano Facultad de Educación Universidad de la Amazonia, 8 de febrero de 2013).*

A su juicio, el secretario de educación municipal manifiesta la necesidad de *“asignar recursos económicos necesarios, para el mejoramiento de la infraestructura, compra de material didáctico, nombramiento de docentes de planta y financiación de proyectos pedagógicos productivos” (Gabriel Sandoval, Secretario de Educación, mayo 16 de 2013).*

De igual manera es importante resaltar que los docentes y directivos docentes consideran necesario que la administración realice seguimiento constante a los planes de mejoramiento, ya que en estos los docentes y en general la comunidad educativa hace referencia a sus problemas y donde generan estrategias para mejorar la problemática evidenciada, el no hacer seguimiento significa para ellos que no están cumpliendo con las expectativas planteadas, lo cual genera inconformismo debido a la falta de priorización de las actividades a realizar. Otro de los puntos que resaltan los supervisores, directivos y docentes es el apoyo que prestan algunas instituciones como cooperativas, fundaciones y organismos como la OIM, para el apoyo en el mejoramiento de infraestructura y mobiliario

En síntesis los actores entrevistados consideran que el éxito de una educación para el sector rural en el territorio, se logra solo si se fortalecen las instituciones que deben estar de la mano en los procesos de educación, tal como es el caso de la secretaria de

agricultura, la secretaria de planeación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Sena, etc, a fin de que las secretarías de educación no estén solas en este proceso que involucra a la comunidad, que como ellas dicen llegan muchas instituciones pero cada una con un trabajo desarticulado, sin tener en cuenta las dinámicas, sin importar el contexto y las capacidades que hay en la región. Al respecto la secretaria de agricultura manifestó:

*“Si bien es cierto nosotros como entidad que está vinculada con este sector, debemos apoyar los procesos y necesidades de los educandos, porque si bien tenemos contacto directo con los productores, manejamos temas de interés común con los docentes pero desafortunadamente no tenemos un trabajo articulado que permita de alguna manera fortalecer y mejorar los procesos productivos de la región, máxime cuando somos conscientes de que en las escuelas se desarrollan proyectos productivos que permitirán un mejor desarrollo, creo que en esto se necesita de planeación de sentarnos y ponernos de acuerdo, pero para esto se requiere de voluntad política y de propuestas concretas, donde el seguimiento sea un factor importante” (Alina Aguilar, Secretaria de Agricultura, mayo 23 de 2013).*

#### **8.5.2. Dificultades Técnicas y Generales del Sistema Educativo Rural**

Si bien es cierto, la Ley General de Educación fue promulgada desde el año 1994 y desde esa época de estableció la educación como un servicio público, fundamentada en los principios de la Constitución Política y el derecho a la educación, que debe cumplir con una función social acorde a las necesidades e intereses de la familia, personas y sociedad. Dicha ley define la estructura del servicio educativo, establece las modalidades de atención a la población, su regulación, administración y financiamiento, en ella se define la estructura del servicio educativo, sin embargo, no hace claridad suficiente, en lo que concierne a calidad, haciendo más énfasis en ofertar cobertura.

Los actores, consideran que en la última década la educación para el sector rural mejoró considerablemente en cobertura, pues gracias al PER los niños y jóvenes son atendidos en todos los niveles de formación, desde el preescolar hasta la media, este es solo uno de los ejes fundamentales ya que el eje de calidad aún no ha alcanzado los resultados esperados, según los supervisores de educación y docentes puede ser por la falta de planificación y del apoyo de la clase dirigente que no ha permitido mejorar en calidad debido a que en el caso de los docentes por contrato, estos son nombrados de acuerdo al vaivén de las voluntades políticas sin importar los procesos que tienen las instituciones educativas y sin importar el grado de formación que estos deben reunir para poder hacer frente a las necesidades de los jóvenes y de la población en general. Muchas de estas debilidades están plasmadas en el plan de educación rural 2008-2011 y retomados nuevamente para la vigencia 2012-2015, en razón a que muchos de las metas propuestas no se cumplieron.

En el caso del preescolar, es necesario ampliar la cobertura debido a que en la fecha hay una población del 21% que no está siendo atendida, según informe de la supervisión, la



metodología de preescolar no escolarizado “presenta la gran dificultad de la no continuidad del docente capacitado por parte de la administración, lo cual ha ido deteriorando el proceso y desapareciendo su implementación. En la actualidad las experiencias que dieron inicio no están funcionando, ello no quiere evidenciar que no se necesita. Los niños de preescolar de estas comunidades requieren de estrategias educativas como estas para ser atendidos por el Estado”. (Artunduaga, 2012).

De igual manera, los consultados consideran necesario, que a través de la Secretaria de Educación se direccionen políticas claras y coherentes a las necesidades de los educandos, así mismo creen la necesidad de vincular otras instituciones claves para mejorar el proceso de formación de los niños y jóvenes y buscar los mecanismos necesarios para que los padres de familia se relacionen a los procesos institucionales a fin de fortalecer y empoderar la educación rural del municipio para continuar trabajando con el PER como política educativa y que esta pueda llegar a todas las sedes y no solamente a la sede principal como actualmente se encuentra.

Si bien la negociación con el Ministerio de Educación para la operatividad de los modelos educativos implica el mejoramiento de la calidad de la educación rural y pese a contar con la respectiva canasta educativa en las sedes principales, el estar cambiando los docentes constantemente, hace que muchos procesos se retarden o se pierdan en el camino y se tiene el agravante que los docentes de planta son trasladados al área urbana, lo cual genera problemas en el sector rural. Sobre esto, los jóvenes dejaron en evidencia su descontento, por el cambio y movilidad de los docentes, de igual manera también fueron categóricos en afirmar la falta de perfiles en los docentes nombrados a través de la Disociés de Florencia y pese a discutir esta situación tanto con docentes como padres de familia, parece que estos acuerdos no son tenidos en cuenta por la administración a la hora de hacer la contratación.

De todo este análisis se encontró que la educación básica primaria rural, en el municipio de Florencia viene siendo atendida y se puede decir que ha avanzado en cobertura, los actores consideran que el problema más difícil que afronta actualmente la educación rural, es la deserción de los jóvenes, de la básica secundaria y la media, según informe de la secretaria de educación, el indicador de deserción de la educación media registra 10,64%, la básica secundaria el 9.66%, y en tercer lugar se encontró el nivel preescolar con 6.42% . Llama la atención, la movilidad en cuanto a niños trasladados y deserciones con un porcentaje significativo del 11.21%, 636 estudiantes que se fueron de la Instituciones Educativas rurales entre el 2008 y 2011. A su juicio la Supervisora Mercedes considera que se requieren de estrategias de atención para avanzar, pero estas estrategias deben ser analizadas teniendo en cuenta a los actores involucrados.

Uno de los aspectos que afecta la permanencia del estudiante en el área rural es el transporte y el servicio de internado. El transporte es un servicio que presenta deficiencia, según los estudiantes unos días se presta este servicio y otros no, afectando la

asistencia a la institución; a esto se le suma la problemática de las vías intransitables porque siempre se encuentran en mal estado.

Otro de los elementos que la administración debe tener en cuenta como definitorios en este medio rural, es según los directivos docente, los procesos de inmigración, ya sea por problemas de orden público por actores al margen de la ley, o por la atracción de los jóvenes a la ciudad debido a la falta de oportunidades que ellos no encuentran en el sector rural. Para evitar esta situación, los directivos opinan que se hace necesario dotar de herramientas que faciliten en las dinámicas educativas, máxime porque los jóvenes ven en la escuela la posibilidad de salir de la rutina que para ellos significan las labores del campo. *“En la función de no achicar el horizonte social de los niños y niñas rurales reside también otro de los principales retos para el docente. La casi total seguridad de que muchos acabarán siendo empleados en actividades laborales primarias, sin otro tipo de proyección por falta de desarrollo en el medio, no debe hacer prescindir a la escuela de la oportunidad de compensar las carencias de las que tanto se ha hablado. Es otro argumento fundamentado en la equidad que favorece la igualdad de posibilidades respecto al alumnado urbano” (Bustos, 2009).*

Los actores entrevistados, identificaron varios aspectos positivos y negativos en el sistema educativo rural, uno de los aspectos positivos más importantes es la cobertura en todos los niveles de educación. Pese a este gran logro, se presentan aspectos negativos, como son, la falta de nombramiento oportuno de docentes con los perfiles necesarios, la carencia de materiales, la falta de dotación en infraestructura, la falta de articulación de los procesos productivos de la región, la insuficiencia de espacios para la realización de proyectos productivos, limitaciones en la contratación de personal administrativo, lo cual contradice las políticas de calidad y pertinencia, limitando las posibilidades de mejorar las condiciones de los niños y jóvenes que son la razón de ser de la educación.

Por lo tanto, los actores consideran que en estas condiciones, la educación rural se ve delimitada por la falta de seguimiento, acompañamiento y por la limitante de recursos para invertir, tanto en la adquisición de materiales como en los procesos de capacitación del personal docente. Es de hacer referencia que la capacitación la hay, pero que desafortunadamente por el vaivén de los docentes, estos recursos son dilapidados cuando se capacita al personal contratado con la Diócesis de Florencia.

En cuanto a las dificultades técnicas del servicio educativo rural, los entrevistados consideran que el proyecto PER con sus modelos flexibles son una buena opción para garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes del sector rural, el acceso, permanencia y calidad en condiciones de igualdad a un servicio público educativo, que permita mejorar las condiciones de vida y donde los estudiantes encuentren en este sistema la respuesta a sus necesidades de formación, sin embargo el problema consiste en la operatividad del proyecto por parte de la administración municipal que no ha permitido que estos se desarrollen tal como fueron concebidos, en este sentido, podríamos decir que esto se evidencia en la contratación de docentes que no reúnen los perfiles necesarios para

atender los distintos modelos flexibles diseñados por el PER, haciendo que estos no se pueden mantener en el tiempo, por los cambios permanentes que genera el tipo de contratación.

A manera de resumen, desde la representación de los actores que acompañaron esta investigación estos son los aspectos positivos y negativos que ellos identificaron en el sistema educativo rural, como se evidencia en la tabla 19:

**Tabla 19.** Aspectos positivos y negativos del Sistema Educativo Rural desde la perspectiva de actores claves

<b>Aspectos Positivos</b>	<b>Aspectos Negativos</b>
El diseño de una política pública dirigida al sector rural.	Falta de articulación de las entidades para generar procesos que mejoren las condiciones de los niños y niñas del sector rural
	Falta de llegar con todas las políticas del PER a la totalidad de sedes rurales.
	No hay estrategias de acompañamiento pedagógico para los docentes del área rural.
	Carencia de un plan de capacitación docente, que permita generar mejores condiciones de vida en los espacios rurales.
Garantía de acceso a todos los niveles de formación de los niños y jóvenes, en su lugar de origen.	Limitaciones en cuanto a recursos para invertir en infraestructura, mobiliario y materiales.
	Falta de nombramiento de docentes de manera oportuna
	Limitantes por el tipo de contratación del servicio educativo rural
	Falta de voluntades políticas para operar el PER
	Limitantes para hacer seguimiento y acompañamiento a los procesos de la educación rural
	Falta de empoderamiento de las comunidades rurales
El diseño de las metodologías Flexibles para atender la educación rural	Fallas en la capacitación para los docentes
	No contar con espacios físicos suficientes para desarrollar la teoría que se aprende en el aula
	Falta de legalización de predios para acceder a recursos de Ley 21, para mejorar en lo relacionado con infraestructura.

Necesidad de tener en cuenta el contexto para que estas metodologías sean pertinentes y tengan continuidad.
---

Fuente: esta investigación

Frente a estas consideraciones evidenciadas por los actores, los supervisores de educación, plantean que es necesario que la secretaria de educación, diseñe estrategias para hacer frente a los nuevos desafíos que impone la globalización y las grandes transformaciones que se están produciendo en las zonas rurales, con el fin de vincular estos cambios del entorno, a los procesos educativos de la región.

## 9. CONCLUSIONES

- ❖ Los resultados del estudio de caso, evidencian que el municipio de Florencia, ha diseñado dos planes de educación direccionados al sector rural, sin embargo los estudiantes y padres de familia los desconocen, en razón a que estos son elaborados para cumplir con las exigencias que requiere el Ministerio de Educación, pero no contribuyen a mejorar las condiciones del sistema educativo rural, por la carencia de recursos para su operatividad y por falta de voluntad de los gobernantes de turno.
- ❖ El nivel de política educativa nacional, se encontró que no hay una política direccionada específicamente para el sector rural, por lo tanto lo que se concibe al interior, es un programa diseñado para atender la educación rural. Sin embargo los entrevistados consideran que la única política pública dirigida al sector rural fue el proyecto de educación rural PER, porque para este programa se diseñaron unos modelos educativos y se direccionaron recursos específicos mediante un documentos conpes.
- ❖ La educación rural del municipio de Florencia, continúa con la política de cobertura, direccionada especialmente para atender la básica primaria, pero no sucede lo mismo con la básica secundaria y la media, cuya oferta presenta altos índices de deserción, debido a la falta de políticas focalizadas, para lo cual los actores locales deben definir y orientar la oferta educativa rural, donde los modelos flexibles son una estrategia para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes, en un sistema educativo que impone estructuras administrativas y pedagógicas para favorecer la atención de la educación urbana, desconociendo la especificidad del mundo rural, que no son concebidas al interior de las políticas, planes y programas formulados para atender las comunidades rurales

Con respecto a las fuentes de financiación se concluye que:

- ❖ El Ministerio de Educación Nacional y los gobiernos locales, no cuentan con recursos necesarios para brindar una formación acorde a las necesidades del sector rural, de igual manera carecen de programas de seguimiento, de planificación y de un plan de capacitación docente, factores indispensables, si se quiere mejorar en calidad. De igual manera se deben diseñar políticas para mejorar el modelo de contratación de los docentes, donde las políticas salariales de los maestros, no permiten la contratación de docentes profesionales, que requieren de cinco años de estudio para optar un título de licenciado, como si no tuvieran derecho a un salario digno, acorde a otros profesionales.
- ❖ Las políticas, planes y proyectos, deben dejar de ser un discurso, para que se acompañen de los recursos necesarios y pasen a convertirse en una realidad,

porque tanto jóvenes como docentes consideran necesario invertir mayores recursos, en la adquisición de los implementos que requieren los estudiantes, para garantizar su proceso de formación. Así mismo es importante hacer gestión, a fin de hacer realidad conectividad de las instituciones rurales de manera que estos rompan el aislamiento en el que se encuentran y poder hablar de calidad en la educación.

En lo referente a la percepción de los actores claves se encontró:

- ❖ Los actores, no tienen claridad sobre la nueva definición que encierra lo rural, la gran mayoría de los entrevistados consideran que lo rural es solamente el lugar apartado donde se maneja lo agropecuario, razón por la cual los lineamientos de la educación ofertada para este sector, se encuentra descontextualizada y sin pertinencia con los desarrollos del entorno, donde prima una enseñanza asignaturista que no tiene sentido y mucho menos relación con los procesos productivos que se dan en la región, haciendo que los jóvenes no le hallen sentido a unas labores que vienen desempeñando sin necesidad de asistir a la escuela.
- ❖ Los actores consideran que el proyecto PER fue una buena estrategia para atender la educación del sector rural, sin embargo hasta ahora, solo ha llegado a la sede principal donde funcionan todos los grados de formación, motivo por el cual las otras sedes, aún no cuentan con la implementación de los modelos educativos flexibles. Todo esto sucede debido a la falta de operatividad del sistema educativo, donde las administraciones de turno no garantizan el mínimo de inversión con recursos propios, ya que como se pudo evidenciar la mayor fuente de recursos para la educación en el municipio de Florencia, provienen del Sistema General de Participaciones.
- ❖ Es claro que el Estado no tiene interés en brindar una educación de calidad y pertinente para la población rural, pues no se entiende como a pesar de tener un diagnóstico integral de la problemática que presenta, no se cuenta con un sistema educativo que disponga ni genere información válida y confiable, ni realiza un seguimiento y evaluación continua a la calidad educativa, máxime cuando se han invertido recursos considerables para mejorar y fortalecer las secretarías de educación, a fin de garantizar la prestación de un servicio eficiente a la población rural, donde la correlación: docente capacitado - materiales pedagógicos – infraestructura – transporte – restaurante escolar son un elemento eficaz que responda a una formación integral de los niños, niñas y jóvenes rurales.
- ❖ No hay herramientas ni estrategias diseñadas desde la secretaria o desde las instituciones educativas, que permitan una participación activa de la comunidad educativa, donde se tenga en cuenta la problemática social por la cual atraviesan

muchos de los actores, donde en el caso del docente debe enfrentar unas condiciones difíciles tanto de acceso, permanencia y remuneración, en el que solamente se les exige buenos resultados, total cobertura y amplios niveles de calidad, sin contar con los implementos necesarios.

- ❖ Por otra parte, mediante la integración institucional, si bien es cierto, se garantizó la prestación del servicio educativo, las instituciones no han logrado cumplir con la autonomía que da la descentralización político administrativa, motivo por el cual no garantizan la oferta de una educación pertinente y de calidad, en razón a la carencia de independencia y porque los procesos de articulación que se dieron entre los establecimientos que se integraron a una institución educativa, se dieron sin contar con un análisis previo, donde la comunidad educativa es un actor clave para concertar los diferentes proyectos que permitan definir un Proyecto Educativo Institucional que los identifique, organizar un plan de estudio de acuerdo a ese horizonte definido, teniendo en cuenta sus características, necesidades y especificidades propias de cada región.

## 10. ASPECTOS METODOLOGICOS

- ❖ En lo que respecta a los aspectos metodológicos, el haber abordado la educación para el sector rural, desde las políticas públicas en sus distintos niveles, para luego analizar los recursos económicos que se invierten en su atención y contrastar esta información con la percepción de los actores vinculados al proceso de educación, permitió darme cuenta que si bien las políticas direccionan, son los planes y programas las que efectivamente pueden contribuir a la superación de las dificultades que hay en el sistema educativo.
- ❖ Por otra parte, las categorías de análisis utilizadas para el desarrollo del tercer objetivo, sirvieron de andamiaje para construir las convergencias y divergencias que se presentan a la hora de analizar las percepciones de los actores involucrados en el sistema educativo rural, esto permitió organizar la gran cantidad de información, de manera relativamente precisa. Esto no quiere decir no se hubiesen podido involucrar nuevas categorías, al contrario: considero que para futuras investigaciones pueden abrir nuevos caminos que nos permitan profundizar más cada una de ellas.



## 11. RECOMENDACIONES

- ✚ El proyecto de educación rural PER en el municipio de Florencia, requiere de una operatividad de tipo gerencial, donde a través de un diagnóstico integral se analice el tipo de educación requerida, teniendo en cuenta aspectos como las necesidades de mano de obra y conforme a los requerimientos de producción, para que se reconozca la articulación entre lo educativo y lo productivo a fin de abarcar más allá de lo deseable y necesario, para no dar continuidad a una educación enfocada al trabajo productivo agropecuario como único escenario para la enseñanza de este sector, permitiendo mejorar las expectativas de padres de familia y estudiantes.
  
- ✚ Se considera necesario diseñar una política educativa rural desde el nivel central, que contemple un conjunto de políticas multisectoriales en todo su contexto, donde la salud, las oportunidades de trabajo, las vías de comunicación y las necesidades básicas insatisfechas sean tenidas en cuenta, para garantizar el acceso y permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo, sin embargo para su formulación y puesta en marcha se requiere de la participación activa de todos los actores involucrados para que desde sus particularidades y capacidad de iniciativa aporten a su construcción, donde estos se apropien de esa política como una herramienta eficaz y capaz de modificar el sistema e impulsar la autonomía de las escuelas, planteada en la Ley general de educación.
  
- ✚ El haber estado vinculada durante el proceso de diseño, planteamiento y puesta en marcha del proyecto de educación rural PER en departamento del Caquetá, me permitió conocer el alcance y trascendencia de los diferentes modelos educativos flexibles que se adoptaron en varias instituciones tanto del orden municipal como departamental, se recomienda que estas sean adoptadas como están contempladas, para beneficio de las comunidades rurales, sin embargo para conseguirlo, el municipio de Florencia debe mejorar sus procesos de: planeación, articulación, información, seguimiento, acompañamiento, dotación y lo más importante, mejorar en la deficiencia que presenta en el nombramiento de docentes capacitados para operar este tipo de educación, que por su especificidad, debe tener una formación definida, dado que requiere adoptar estrategias, organización y metodologías propias para educar un alumnado heterogéneo de diferentes edades y nivel educativo.
  
- ✚ Considero necesario hacer un análisis y seguimiento a la inversión de recursos, porque si bien la tipología (pago por alumno atendido) en las zonas rurales se ha incrementado en los últimos años, los resultados en calidad y pertinencia no son los esperados y si hacemos un análisis de costo-beneficio en los diferentes

niveles de formación, se evidencia dificultad especialmente en los niveles de la básica secundaria y la media, donde pese a que se tiene diseñado un plan de choque y la inversión de recursos estos presentan altos índices de deserción.

- ✚ Se recomienda generar mejores condiciones de gestión y en la capacidad administrativa en las instituciones rurales, para esto es necesario el nombramiento de personal administrativo que apoye en las labores al rector de la institución educativa, porque en su gran mayoría los rectores y profesores se ven forzados a desempeñar tareas adicionales a su carga laboral, haciendo que muchas veces no puedan cumplir con sus labores y no pueden ejercer seguimiento a los procesos académicos en un medio que presenta gran complejidad.
  
- ✚ El haber abordado el trabajo desde las políticas públicas y al hacer una revisión de los planes de gobierno del orden nacional, departamental y municipal, se encontró que existe suficiente material de información, sobre la problemática que aqueja la educación rural, así mismo, se cuenta con un sinnúmero de recomendaciones emitidas por varios organismos internacionales, para que sean tenidas en cuenta, como soporte en la construcción de políticas educativas adecuadas a la realidad de las zonas rurales.
  
- ✚ Se requiere que la Secretaria de educación, establezca un diagnóstico desde una perspectiva territorial, donde se puedan identificar las dinámicas socioproductivas, porque los jóvenes tienen otras expectativas, que por desconocimiento del territorio no se ven reflejadas en sus procesos de formación.
  
- ✚ Para futuros estudios sobre el análisis del sistema educativo rural, se propone: realizar un análisis de la forma como fueron elaborados los PEI (Proyecto Educativo Institucional) de las instituciones educativas rurales del municipio de Florencia y conocer si los contenidos de estos están cumpliendo con todo el proceso educativo que este involucra. De igual manera es necesario analizar cuál es el aporte al desarrollo local que estas instituciones están promoviendo.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR Villanueva Luis F. (1992). La Hechura de las Políticas Públicas. Ed. Porrúa. México.

ALONSO, J. (2002). El Estudio de caso simple: Un diseño de investigación cualitativa. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Interinstitucionales. Bogotá.

ALVARADO, Sara y Otros. (1996). Proceso de análisis de la información en ciencias sociales. Módulo 3. Medellín: CINDE. Serie Postgrado.

ARTUNDUAGA, Mercedes. (2009). Informe sobre el plan de educación rural PER Florencia 2007-2009.

ARTUNDUAGA, Mercedes. (2012). Plan de educación rural PER 2012-2015. Florencia.

ARVONE, Robert. (1978) Políticas Educativas durante el Frente Nacional 1958-1974. En revista Colombiana de Educación No.1. Bogotá UPN.

ATCHOARENA, David y GASPERINI, Lavinia. 2004. Educación para el Desarrollo Rural: Hacia Nuevas Respuestas de Política. España: estudio realizado por la FAO UNESCO. Ediciones UNESCO.

BARRANTES, Esteban. SOBRE LA RELACIÓN EDUCACIÓN-POLÍTICA. A propósito del discurso "por la Defensa de la Educación Pública, de Calidad y a cargo del Estado". Disponible en <http://www.socolpe.org/modules.php?name=News&file=article&sid=59> Fecha de consulta octubre 28 de 2010.

BONILLA, Elssy y RODRIGUEZ, Penélope. 2005. Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales. Bogotá: Editorial Norma.

BORJA, Jordi. (1989), Estado, Descentralización y Democracia. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Bogotá

BUSTOS, Antonio. (2011). Investigación y escuela rural: ¿irreconciliables? Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 15, núm. 2, Pág. 155-170. Universidad de Granada. Granada, España.

BUSTOS, Antonio. (2009). La escuela rural española ante un contexto en transformación. Revista de Educación, 350. Granada, España.

COLBERT DE ARBOLEDA, Vicky. Hacia una Escuela Nueva. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. 1.992.  
Constitución Nacional de Colombia 1991.

CODESOCIAL. (Mayo de 2009). Organización del sistema educativo. Conceptos generales de educación preescolar, básica y media. Guía No.33. [www.mienducacion.gov.co](http://www.mienducacion.gov.co) y [www.colombiaprende.gov.co](http://www.colombiaprende.gov.co). Fecha de consulta: junio 13 de 2012.

CAJIAO, Francisco. Pertinencia en lo académico y laboral. Periódico Al Tablero No.48. Bogotá. Diciembre de 2008.

CAMPO, María Fernanda, Informe Ministra de Educación (2012). Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-315312.html>. Fecha de consulta, 21 de febrero de 2013.

CORVALAN Javier, Educación para la población rural en Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Paraguay y Perú. Santiago de Chile, agosto de 2004: FAO, UNESCO, DGCS, Italia, CIDE REDUC.

CERDA, Hugo. (1995). Elementos de la Investigación. Manual de investigación en Ciencias Sociales. Ed. El Búho Ltda. Ecuador.

DIRVEN, Martine. (2000). Foro Electrónico IICA, "Consulta Interamericana sobre juventudes rurales: Jóvenes en la nueva ruralidad" Unidad de Desarrollo Agrícola, CEPAL. Disponible en: [mdirven@eclac.cl](mailto:mdirven@eclac.cl) Fecha de consulta 15 de mayo de 2011

DURSTON, John. Juventud y Desarrollo Rural, Marco Conceptual y Contextual. Serie Políticas Sociales. CEPAL. Santiago de Chile 1.998.

FARAH, Q. María Adelaida. 2007. La Enseñanza del Desarrollo Rural Enfoques y Perspectivas. Editor. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Bogotá.

FLÓREZ, Luis Bernardo. Informe: Vice contralor General de la República, disponible en: [http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C\\_Sociales/Profesores/jramirez/PDF/CGR2003-EvaluacionPS.pdf](http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Sociales/Profesores/jramirez/PDF/CGR2003-EvaluacionPS.pdf). Fecha de consulta: 27 de marzo de 2013.

FREIRE, P. 1998. ¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural. Editorial Siglo XXI, México. 21ª edición. 109 pp.

HELG, Aline. (2005) La Educación en Colombia 1918-1957. Bogotá D.C. Ed. Plaza y Janes.

LACKI, Polan. Educación y Desarrollo. Pedagogías para la Educación del medio rural. Carta abierta a los profesores de las escuelas fundamentales rurales, de las escuelas

agro técnicas, de las Facultades de Ciencias Agrarias y a los Extensionistas Agrícolas. Fecha de consulta, enero 14 de 2010. <http://www.polanlacki.com.br>

LEONARDO, Oviedo Gilberto. (2004). La definición del concepto de percepción en Psicología con base en la teoría Gestalt. Universidad de los Andes. Bogotá. Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/375/view.php>. Fecha de consulta. 26 de noviembre de 2012.

Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Diario Oficial No. 41.214, de 8 de febrero de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. [http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115\\_94.pdf](http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf). Consultada el 27 de marzo de 2012.

Ley 715 del 21 de diciembre de 2001. Diario Oficial No 44.654 de 21 de diciembre de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001). Disponible en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley\\_0715\\_2001.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley_0715_2001.html) consultado el 13 de marzo de 2012.

LOPEZ, José Antonio. (2007). La construcción social de “juventud” HOLOGRAMÁTICA – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ - Año IV, Número 7, V1, pp. 145-180. Disponible en: [www.hologramatica.com.ar](http://www.hologramatica.com.ar) o [www.unlz.edu.ar/sociales/hologramatica](http://www.unlz.edu.ar/sociales/hologramatica). Fecha de consulta, 18 de noviembre de 2012.

LOZANO Flórez, Daniel. (2012). Contribuciones de la Educación Rural en Colombia a la construcción social de pequeños municipios y al desarrollo rural. Universidad de la Salle. Bogotá.

LUGO, J. (2009). Análisis del servicio de asistencia técnica ejecutado por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, periodo (1998-2007) en el Municipio de Florencia-Caquetá. (Tesis de Maestría). Universidad Javeriana. Bogotá.

LUSTHAUS, Charles y otros. Evaluación Organizacional. Marco para mejorar el Desempeño. Banco Interamericano de Desarrollo –BID-. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Ottawa, Canadá. 2.002.

MARTINEZ, M. (2001). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual Teórico Práctico. Circulo de Lectura Alternativa. Bogotá.

MARTINEZ, Piedad Cristina. 2006. El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica. Recuperado de [http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento\\_gestion/20/5\\_El\\_metodo\\_de\\_estudio\\_de\\_caso.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf).

MORRA, L. FRIEDLANDER, A. 2001. Evaluaciones Mediante Estudios de Caso. Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial. OED.

MULLER, Josef. (1998). De Jontien a Dakar, Satisfacción de las necesidades básicas.. ¿de quien? En Educación de Adultos y Desarrollo. No. 55 Bonn: Asociación Alemana para Educación de Adultos. Instituto de Cooperación Internacional.

NASPIRAN, Jesús Alirio. Proyecto de Educación Rural PER: Un Proceso Creciente en Función de la Equidad Educativa en Colombia. Revista Perspectivas Universitarias No.12, junio 2008. Bogotá, D.C.

NOVOA, Andrés Ricardo. (2007). Educación para el Desarrollo Rural Territorial: Una Visión Prospectiva desde una experiencia colombiana. Rio Negro (Antioquia): Congreso Internacional de Educación Rural.

NÚÑEZ, Jesús. Los saberes campesinos: Implicaciones para una educación rural. Investigación y Postgrado. [Online]. jul. 2004, vol.19, no.2 [citado 03 Abril 2011], p.13-60. Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php>.

ORTEGA, Margarita. 1955. La Educación Rural y la Educación Fundamental en Colombia. México. Ed. Patzcuaro Michoacán.

PACHECO, L. (1999), "Nueva ruralidad y empleo. El reto de la educación de los jóvenes rurales en América Latina". En: Cuadernos de Desarrollo Rural. Facultad de estudios ambientales y rurales. Pontificia Universidad Javeriana. No. 43, Javegraf. Santafé de Bogotá, D.C

PEREZ, Edelmira. (2002) (Comp.). Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de estudios rurales y ambientales.

PEREZ, Iris. (2010). Exploración y análisis de las políticas educativas relativas a la educación rural en Centroamérica: Casos de Costa Rica y Nicaragua. (Tesis de Doctorado). Universidad de Montreal. Montreal Canadá.

PERFETTI, Mauricio. (2003). Estudio sobre la Educación para la Población Rural en Colombia. Proyecto FAO-UNESCO-DGCS ITALIA-CIDE-REDUC.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA. "UN NUEVO AMANECER POR TI CAQUETA". 2001-2003.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA. "TODOS POR UN CAQUETA MEJOR". 2004-2007.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA. "ASI CONSTRUIMOS FUTURO". 2008-2011.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FLORENCIA (CAQUETA) "FLORENCIA CENTENARIA". 2.001-2.003

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FLORENCIA (CAQUETA) "FLORENCIA VIVA Y SOLIDARIA" 2.004-2.007.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FLORENCIA (CAQUETA) "UNIDOS POR FLORENCIA. PROPOSITO SOCIAL, COMPROMISO DE TODOS". 2008-2011.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA. Alcaldía de Florencia, Caquetá. 1998.

RAMÍREZ, Ángel Ignacio. (2007). Pedagogía para Aprendizajes Productivos, pro actividad, sentidos, metas valores y convivencia. Bogotá: Ecoe Ediciones.

RAMIREZ, Juan Mauricio. (2009). Porque Pertinencia Educativa. Vicepresidente Técnico Consejo Privado de Competitividad. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-199408.html>. Fecha de consulta. 15 de agosto de 2011.

RESTREPO, Darío. (2002), El futuro de la descentralización en Colombia. Disponible en <http://saludpublica.bvsp.org.bo/textocompleto/bvsp/boxp68/descentralizacion-futuro.pdf>, fecha de consulta 17-marzo de 2012.

ROTH Deubel André – Noël. (2002), Políticas Públicas: Formulación, Implementación Y Evaluación. Bogotá: Aurora.

RUBIANO, Julia. 2005. Segundo Informe Departamento PER II, pagina 9. Diciembre 10 de 2005.

RUIZ, Fernando (2008). ¿Nacer en el campo morir en la ciudad? exclusión y expulsión de los jóvenes de áreas rurales de América Latina. Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 9, nº 2. Disponible en: [http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_09\\_02/n9\\_02\\_ruizpeyre.pdf](http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_09_02/n9_02_ruizpeyre.pdf). Fecha de consulta: 10 de marzo de 2011.

SALAZAR, Carlos. (1995), Las políticas públicas. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas. Bogotá.

SÁNCHEZ, Olga Lucia. (2012). Descentralización de la Educación Superior en el nivel rural. Un análisis de la política impulsada por el Ministerio de Educación Nacional en el periodo 2006-2010. El caso de los municipios del Dovio y el Cerrito en el Valle del Cauca. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

SARMIENTO, Alfredo. 2001. Situación de la Educación Básica, Media y Superior en Colombia. Bogotá. Casa editorial El Tiempo. Bogotá.

SEN, Amartya. 1985. El bienestar, la condición de ser agente y la libertad. Bienestar, justicia y mercado, Paidós, Barcelona.

Sentencia T002 de 1992 de la Corte Constitucional. Consultado en <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-002-92.htm>. Fecha de consulta abril 02 de 2012

SERRANO, Jorge Eduardo. (2007). Educación y Neoliberalismo. El caso de la Educación Básica Rural en Colombia (1990-2002). (Tesis de Maestría). Universidad Javeriana. Bogotá.

SMITH, L, (1960). Sociología de la vida rural. Argentina.

SOLÍS, Clara. Introducción a la temática de la juventud rural: propuestas y desafíos, en "Jóvenes del campo" Revista de estudios Jóvenes, Nueva Época, Año 3, No. 9, julio-diciembre 1999.

UNESCO/FAO (2004). Educación para la población rural en Brasil, Chile, Honduras, México, Paraguay y Perú. FAO, Italia.

UNESCO/FAO (2004). La conclusión universal de la educación primaria en América Latina: ¿Estamos realmente tan cerca? Informe Regional sobre los objetivos de Desarrollo del Milenio Vinculados a la Educación.

TRIANA, Alba Nidia. (2010). Escuela Normal Rural, Agropecuaria y de Campesinas en Colombia: 1934-1974. Hec Vol. 13, pp. 201-230. Disponible en: <http://www.rhela.rudecolombia.edu.co/index.php/rhec/article/viewFile/448/425>. Fecha de consulta, noviembre 21 de 2012.

TORRES, Juan Carlos y DUQUE, Horacio. (2004). El proceso de Descentralización Educativa en Colombia. Universidad Pedagógica. Disponible en: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce29\\_04ensa.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce29_04ensa.pdf).

VARGAS. Melgarejo, Luz Marina. (1994). Sobre el concepto de percepción. Centro de Información y Documentación Antropológica. Universidad Autónoma. Metropolitana-



Xochimilco. Disponible en:  
<http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/alteridades/include/getdoc.php?rev=alteridades&id=75&article=76&mode=pdf>. Fecha de consulta: noviembre 12 de 2012

## ANEXOS

### **Anexo 1:** Entrevista Semiestructurada a Profesores y Directivos

Nombre del Docente:

Grado de escalafón:

Años de experiencia:

Institución:

Fecha de la entrevista:

1. Para usted ¿Qué es lo rural?
2. ¿Qué es lo que hace diferente la educación rural de la educación urbana?
3. ¿Cuál es su percepción sobre la educación rural en el municipio de Florencia?
4. Desde su punto de vista y experiencia, ¿Cuáles son los principales cambios que ha sufrido la educación rural a lo largo de la última década?
5. Uno de los fenómenos más registrados en el campo rural colombiano es que los jóvenes rurales no se apropian ni se identifican con el tipo de educación rural, pues está ampliamente ligado a las cotidianidades rurales (como la producción agropecuaria principalmente) y se ven más atraídos por las condiciones urbanas ¿cómo se visualiza esta situación en su institución educativa?
6. Uno de los aspectos más importantes de la educación, es el desarrollo de competencias para que los estudiantes accedan y cursen la educación superior así como para su vida en sociedad. Háblenos un poco acerca de cómo la formación académica en su institución educativa contribuye en el desarrollo de dichas competencias.
7. ¿Cuáles factores cree usted que inciden en la calidad de la educación rural?
8. Desde su punto de vista y experiencia ¿Cuáles son las limitantes más fuertes para la educación rural en su institución educativa?
9. ¿Qué es lo que más caracteriza el servicio de educación rural que ofrece su institución educativa?
10. A su juicio ¿Cuáles han sido las debilidades más importantes de la administración municipal con respecto a la educación rural en Florencia (Caquetá)?
11. ¿Cuáles son los aportes más importantes que ha hecho su institución educativa al entorno rural?

12. Su institución educativa ¿Ha participado en la construcción de políticas sobre educación rural conjuntamente con la administración municipal? ¿Por qué?

13. ¿Por qué cree usted que es importante que los docentes, directivos y padres de familia participen en la construcción de las políticas sobre educación rural en el municipio de Florencia?

14. Si en sus manos estuviese ¿Qué sería lo primero que haría por la educación rural en el municipio de Florencia (Caquetá)?

### **Preguntas adicionales para directivos**

15. Algunos autores consideran que las condiciones del entorno inciden en el tipo de educación rural que se lleva a cabo ¿Qué piensa sobre ese aspecto en el caso de su institución educativa?

16. ¿Qué tipo de gestión o de mecanismos ha adelantado para complementar o fortalecer el servicio educativo rural de su institución?

17. ¿Cómo describe el papel y la responsabilidad del Estado con la educación rural en el municipio de Florencia?

18. Por último, ¿Cree usted que el tipo de educación rural que ofrece su institución es coherente con las condiciones del entorno rural en el que se encuentra?

## **Anexo 2:** Entrevista semiestructurada a Secretario de Educación

Nombre:

Profesión:

Institución:

Fecha de la entrevista

1. Para usted ¿Qué es lo rural?
2. ¿Qué es lo que hace diferente la educación rural de la educación urbana?
3. ¿Cuál es su percepción sobre la educación rural en el municipio de Florencia?
4. Desde su punto de vista y experiencia, ¿Cuáles son los principales cambios que ha sufrido la educación rural a lo largo de la última década en Florencia (Caquetá)?
5. ¿Cuáles son las potencialidades y las limitantes más prominentes de la educación rural municipal?
6. ¿Cómo cree usted que la globalización incide sobre la educación rural, especialmente en el municipio de Florencia (Caquetá)?
7. ¿Cuáles factores cree usted que inciden en la calidad de la educación rural?
8. ¿Cuál es el fundamento central de las políticas públicas dirigidas a la educación rural en el municipio de Florencia (Caquetá)?
9. ¿Bajo qué criterios se formularon las políticas públicas sobre educación rural para el municipio?
10. ¿Cómo describe usted la incidencia de las políticas públicas para la educación rural en la ciudad de Florencia (Caquetá)? ¿De qué manera se evalúan sus efectos?
11. A su juicio ¿Cuáles son las modalidades académicas más pertinentes para las condiciones rurales del municipio? ¿Por qué?
12. En términos generales ¿Cree usted que los perfiles de los docentes rurales son los más apropiados para el servicio de la educación rural en la actualidad? ¿Por qué?
13. ¿Cuál es la prioridad a mediano y largo plazo de la administración municipal actual respecto a la educación rural?
14. ¿Qué se debe cambiar con urgencia para mejorar la educación rural municipal actual?

### **Anexo 3:** Entrevista semiestructurada al Secretario de Agricultura

Nombre:

Profesión:

Institución:

Fecha de la entrevista

1. Para usted ¿Qué es lo rural?
2. ¿Qué es lo que hace diferente la educación rural de la educación urbana?
3. ¿Cuál es su percepción sobre la educación rural en el municipio de Florencia?
4. Desde su punto de vista y experiencia, ¿Cuáles son los principales cambios que ha sufrido la educación rural a lo largo de la última década en Florencia (Caquetá)?
5. ¿Cuáles son las potencialidades y las limitantes más prominentes de la educación rural municipal?
6. ¿Cómo cree usted que la globalización incide sobre la educación rural, especialmente en el municipio de Florencia (Caquetá)?
7. ¿Cuáles factores cree usted que inciden en la calidad de la educación rural?
8. ¿Cómo se aborda lo rural desde las políticas públicas departamentales?
9. Desde su perspectiva ¿Qué es lo más importante que se debe promover en la educación rural?
10. ¿Cree usted que las instituciones educativas rurales son aliados importantes para la secretaría de Agricultura? ¿Por qué?
11. ¿Qué tipo de aportes directos e indirectos realiza la secretaría de agricultura en las instituciones educativas rurales?
12. A su juicio ¿Qué propuestas haría para fortalecer o transformar la educación rural en el Caquetá?

#### **Anexo 4:** Entrevista semiestructurada a Supervisores de Educación

Nombre:

Cargo:

Profesión:

Años de experiencia:

Institución:

Fecha de la entrevista:

1. Para usted ¿Qué es lo rural?
2. ¿Qué es lo que hace diferente la educación rural de la educación urbana?
3. ¿Cuál es su percepción sobre la educación rural en el municipio de Florencia?
4. Desde su punto de vista y experiencia, ¿Cuáles son los principales cambios que ha sufrido la educación rural a lo largo de la última década en Florencia (Caquetá)?
5. ¿Cuáles son las potencialidades y las limitantes más prominentes de la educación rural municipal?
6. ¿Cómo cree usted que la globalización incide sobre la educación rural, especialmente en el municipio de Florencia (Caquetá)?
7. ¿Cuáles factores cree usted que inciden en la calidad de la educación rural?
8. ¿Cómo cree usted que el gobierno podría fortalecer la educación rural del municipio de Florencia?
9. Desde su perspectiva ¿Cuál cree usted que es la modalidad o el énfasis más potencial para las instituciones educativas rurales de Florencia? ¿Por qué?
10. ¿Cómo visualiza el futuro de la educación rural en el municipio de Florencia?
11. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas más importantes desde la supervisión de la educación respecto a la educación rural en Florencia?
12. Si en sus manos estuviera ¿Qué le quitaría y qué le agregaría a la educación rural en Florencia Caquetá?
13. ¿Cuáles cree que son los aliados más importantes de las instituciones educativas rurales de Florencia Caquetá y por qué?

## **Anexo 5:** Entrevista semiestructurada al Rector de la Normal

Nombre:

Cargo:

Profesión:

Años de experiencia:

Institución:

Fecha de la entrevista

1. Para usted ¿Qué es lo rural?
2. ¿Qué es lo que hace diferente la educación rural de la educación urbana?
3. ¿Cuál es su percepción sobre la educación rural en el municipio de Florencia?
4. Desde su punto de vista y experiencia, ¿Cuáles son los principales cambios que ha sufrido la educación rural a lo largo de la última década en Florencia (Caquetá)?
5. ¿Cuáles son las potencialidades y las limitantes más prominentes de la educación rural municipal?
6. ¿Cómo cree usted que la globalización incide sobre la educación rural, especialmente en el municipio de Florencia (Caquetá)?
7. ¿Cuáles factores cree usted que inciden en la calidad de la educación rural?
8. ¿Hacen algún énfasis especial o preparan a los normalistas para trabajar como educadores rurales? ¿De qué manera?
9. ¿Con cuál de los ambientes educativos se identifica o guarda mayor afinidad la NORMAL, con la urbana o la rural? ¿Por qué?
10. Desde su perspectiva ¿Cuál cree que será el futuro de la educación rural en Florencia (Caquetá)?
11. Desde su perspectiva ¿Cuál cree usted que es la modalidad o el énfasis más potencial para las instituciones educativas rurales de Florencia? ¿Por qué?
12. ¿Cómo cree usted que el gobierno podría fortalecer la educación rural de Florencia (Caquetá)?
13. Si en sus manos estuviera ¿Qué le quitaría y qué le agregaría a la educación rural en Florencia Caquetá?

**Anexo 6:** Entrevista semiestructurada al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de la Amazonia

Nombre:

Cargo:

Profesión:

Años de experiencia:

Institución:

Fecha de la entrevista

1. Para usted ¿Qué es lo rural?
2. ¿Qué es lo que hace diferente la educación rural de la educación urbana?
3. ¿Cuál es su percepción sobre la educación rural en el municipio de Florencia?
4. Desde su punto de vista y experiencia, ¿Cuáles son los principales cambios que ha sufrido la educación rural a lo largo de la última década en Florencia (Caquetá)?
5. ¿Cuáles son las potencialidades y las limitantes más prominentes de la educación rural municipal?
6. ¿Cómo cree usted que la globalización incide sobre la educación rural, especialmente en el municipio de Florencia (Caquetá)?
7. ¿Cuáles factores cree usted que inciden en la calidad de la educación rural?
8. ¿Cree usted que las instituciones educativas rurales son aliados importantes para la universidad? ¿Por qué?
9. Desde su perspectiva ¿Cuál cree usted que es la modalidad o el énfasis más potencial para las instituciones educativas rurales de Florencia? ¿Por qué?
10. ¿Cómo cree usted que el gobierno podría fortalecer la educación rural en el municipio de Florencia?
11. ¿Cuál es su percepción sobre las políticas públicas para la educación que se han aplicado en el departamento y específicamente en Florencia Caquetá?
12. Si en sus manos estuviera ¿Qué le quitaría y qué le agregaría a la educación rural en Florencia Caquetá?



## **Anexo 7:** Protocolo metodológico para talleres grupales con estudiantes

1. Con el apoyo del Rector de las instituciones educativas, se reunieron los jóvenes de los grados 10 y 11, como actores directos del sistema educativo rural en cada uno de los corregimientos donde funcionan las sedes educativas, se tomó la decisión de trabajar solamente con los grados 10 y 11 por su grado de formación, trayectoria y experiencia, con ellos se buscó identificar conjuntamente con el grupo, los diferentes aspectos que a su juicio han sido importantes para su formación en el medio rural:
2. Identificar conjuntamente con el grupo, cual es la percepción sobre la educación rural que están recibiendo.
3. Se conformaron mesas de trabajo por grupos.
4. Cada mesa de trabajo desarrollo los siguientes puntos:
  - ¿Qué cambios ha evidenciado el proceso educativo?
  - ¿Cuáles son los aportes más importantes que ofrece Institución educativa para el sector rural?
  - ¿Cuáles son las debilidades que encuentran en la educación rural?
  - ¿Creen que hay diferencia entre la educación rural y la educación urbana?
  - ¿La educación que ha recibió ha contribuido para su vida realmente y en qué?
  - ¿Qué cambios le haría al sistema educativo que se imparte en su territorio?

Una vez desarrollado el cuestionario se procedió a elaborar el árbol de problemas general, de acuerdo a lo que el grupo identificó.

**Anexo 8:** Protocolo metodológico para talleres grupales con padres de familia

1. Con el apoyo del Rector de las diferentes instituciones educativas y aprovechando la convocatoria de entrega de boletines, se reunieron los padres de familia de los jóvenes de los grados 10 y 11, con el fin de conocer cuál es la percepción que sobre la prestación del servicio educativo rural tienen, su opinión, de cómo visualizan y perciben el servicio prestado durante el periodo objeto de estudio.

2. Identificar conjuntamente con el grupo, cual es la percepción sobre la educación rural que están recibiendo.

3. Se conformaron mesas de trabajo por grupos.

4. Cada mesa de trabajo desarrollo los siguientes puntos:

¿Qué opina de la educación que recibe su hijo (a) en la Institución Educativa?

¿Cree que la educación que recibe su hijo (a) influye para una mejor calidad de vida?

¿Conocen cómo funciona el sistema educativo rural en su corregimiento?

¿Conocen cuál es la modalidad que se tiene en la institución educativa?

¿Son eficaces esos modelos educativos que se implementan en la Escuela?

¿Ustedes como comunidad educativa participan de las decisiones de la institución educativa?

¿Qué debilidades identifica usted en la prestación del servicio educativo rural?

¿Por qué cree que los jóvenes rurales abandonan la escuela?

¿Qué cambios o modificaciones le haría a la educación rural que se imparte en su territorio?

## MATRICES GUIA PARA EL ANALISIS DE LA INFORMACION

### Anexo 9: Matriz Metodológica

<b>Objetivo general de la investigación</b>			
<b>objetivos específicos</b>	<b>preguntas de Investigación</b>	<b>actividades e Instrumentos</b>	<b>Análisis y resultados</b>

### Anexo 10: Matriz guía para análisis de información documental

<b>Nombre del Documento</b>	<b>Fecha y año de publicación</b>	<b>Funcionario y/o persona responsable</b>	<b>Estructura</b>	<b>Temas de relevancia para la investigación</b>

**Anexo 11:** Matriz de análisis de los planes de desarrollo periodo de estudio

Ámbito	Periodo	Plan de desarrollo	Gobernante	carácter	principios	Planes educación	Programas educación
Nacional							
Departamental							
Municipal							

**Anexo 12:** Guía para la sistematización de entrevistas a los actores claves

Preguntas de las entrevistas semiestructuradas en orden según cuestionario	Entrevistado	Profesión	¿Qué?	¿Por qué?	¿Para qué?	¿Cómo?	¿Cuál?
Respuestas de los actores a las preguntas realizadas en las entrevistas							

**Anexo 13:** Sistematización resultados del análisis entrevistas por actores

<b>PREGUNTA</b>	<b>TERMINOS</b>	<b>CONVERGENCIAS</b>	<b>DIVERGENCIAS</b>

**Anexo 14:** Formato de listado de asistencia a talleres, estudiantes grados 10 y 11 Instituciones Educativas objeto de estudio

<b>No.</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>T.I y/o C.C.</b>	<b>Lugar de procedencia</b>	<b>Grado</b>	<b>Firma</b>